



DECRETO EXENTO: N° 1.396.-/

PTO. MELINKA, 16 de diciembre del 2019.-

**VISTOS:**

*Lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley 19.891 que indica que el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de aprobar el documento de Actualización del Plan Municipal de Cultura de Guaitecas (PMC) periodo 2019 – 2023, en sesión de Concejo N° 130 del 26 de noviembre del 2019.*

**CONSIDERANDO:**

- a) *El Objetivo Estratégico del área de Desarrollo Social dispuesta en el PLADECO 2018 – 2022, que indica Promover oportunidades para que las personas mejoren su calidad de vida a través del fomento cultural, artístico y patrimonial, a través del Programa Fortalecimiento del Patrimonio y la Gestión Cultural y la acción Actualización Plan Municipal de Cultura.*
- b) *Resolución Exenta N° 295 del 26 de julio del 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio región de Aysén, que Adjudica Licitación Pública ID N° 4889-8-LE19, para contratación de servicios profesionales para Elaboración de Plan Municipal Cultural de la comuna de las Guaitecas y Plan de Gestión para Centro Cultural Ascensión de las Guaitecas.-*
- c) *Que, mediante la sesión ordinaria N° 130 del Concejo Municipal, de fecha 26 de noviembre del 2019, se Aprueba la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2019 – 2022.*

**D E C R E T O:**

**1º. – APRUÉBESE**, en todas sus partes la Actualización de Plan Municipal de Cultura Guaitecas 2019 - 2022.

**2º.- INCORPÓRESE** la Actualización del Plan Municipal de Cultura como componente del Plan de Desarrollo Comunal de Guaitecas 2018 – 2022.



I. MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS  
XI REGION AYSEN

3º.- **PUBLÍQUESE** el documento del Plan Municipal de Cultura 2019 - 2022 en el portal de internet municipal.

DECRETO N° 110

**ANÓTESE, COMÚNIQUESE** a quien corresponda y **ARCHÍVESE**.



Distribución:

- Oficina de Partes.
- Archivo.

JBC/APJ/pec. -

- a) El Objetivo Estratégico del área de Desarrollo Social dispuesto en el PLADECO 2018 - 2022, que indica Promover oportunidades para que las personas mejoren su calidad de vida a través del fomento cultural, artístico y patrimonial, a través del Programa Patrimonio y del Patrimonio y la Gestión Cultural y la acción Actualización Plan Municipal de Cultura.
- b) Resolución Exenta N° 205 del 26 de julio del 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio región de Aysén, que Adjudica Licitación Pública ID N° 4889-8-1.E.19, para contratación de servicios profesionales para Elaboración de Plan Municipal Cultural de la comuna de las Guaitecas y Plan de Gestión para Centro Cultural Ascension de las Guaitecas.
- c) Que, mediante la sesión ordinaria N° 130 del Concejo Municipal, de fecha 26 de noviembre del 2019, se aprueba la Actualización del Plan Municipal de Cultura 2019 - 2022.

DECRETO:

1º. - **APRUEBESE**, en todas sus partes la Actualización de Plan Municipal de Cultura Guaitecas 2019 - 2022.

2º. - **INCORPÓRESE** la Actualización del Plan Municipal de Cultura como componente del Plan de Desarrollo Comunal de Guaitecas 2018 - 2022.



# Plan Municipal Cultural

## 2019-2022

---

### I. Municipalidad de Guaitecas

Noviembre, 2019



<b>Institución</b>	Ilustre Municipalidad de Las Guaitecas
<b>Fuente de financiamiento</b>	Programa Red Cultura Aysén
<b>Región</b>	Subsecretaría de las Culturas y las Artes Región de Aysén
<b>Comuna</b>	Aysén
<b>Persona Responsable</b>	Las Guaitecas
<b>Cargo</b>	Paula Espinoza Córdova
<b>Persona Responsable Ministerio</b>	Encargada Municipal de Cultura
<b>Cargo</b>	Karla Achivare Vallejos
	Coordinadora Unidad de Ciudadanía Cultural
<b>Asesor Responsable</b>	Fernando García Toledo
<b>Profesión</b>	Sociólogo, Magíster en Sociología.
<b>Institución</b>	Consultora Social Memory Research & Consulting
<b>Asesora Técnica</b>	Miranda Troncoso Salas
<b>Profesión</b>	Socióloga
<b>Institución</b>	Consultora Social Memory Research & Consulting

## Contenido

1.	ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO .....	7
2.	OBJETIVOS .....	9
2.1.	Objetivo general .....	9
2.2.	Objetivos específicos (propuestos por la consultora) .....	9
3.	CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE GUAITECAS .....	10
3.1.	Un poco de historia .....	10
3.2.	Antecedentes geográficos .....	11
3.2.1.	Ubicación y superficie .....	11
3.2.2.	Aislamiento .....	13
3.2.3.	Clima .....	14
3.2.4.	Geomorfología .....	14
3.2.5.	Hidrografía .....	15
3.2.6.	Geología .....	16
3.2.7.	Suelos .....	16
3.2.8.	Flora .....	16
3.2.9.	Fauna .....	17
3.3.	Antecedentes Demográficos .....	18
3.3.1.	Población total Censo 2002 y Censo 2017 .....	18
3.3.2.	Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017 .....	18
3.3.3.	Población por grupos de edad, años 2002 y 2017 .....	18
3.3.4.	Índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores, años 2002 y 2017	
	19	
3.3.5.	Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017 .....	20
3.4.	Desarrollo social .....	20
3.4.1.	Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015	
	20	
3.4.2.	Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares	
	hacinados, a junio 2017 .....	21
3.5.	Indicadores de salud .....	21
3.5.1.	Número de establecimientos de Salud, según tipo de establecimiento .....	21
3.5.2.	Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso,	
	diciembre 2017 .....	22
3.5.3.	Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2015 .....	22
3.6.	Participación y organizaciones sociales .....	23
3.7.	Turismo .....	24
3.8.	Cultura .....	24
3.8.1.	Infraestructura cultural municipal .....	25
3.8.2.	Patrimonio, historia local e identidad .....	25
3.8.3.	Catastro de artistas, artesanos, gestores y cultores de Guaitecas .....	26
3.9.	Indicadores educacionales .....	27
3.9.1.	Educación pre escolar .....	27
3.9.2.	Educación Básica y Media .....	28
3.9.3.	Resultados SIMCE .....	30
3.10.	Desarrollo económico .....	32
3.10.1.	Patentes Municipales .....	36
4.	BREVE MARCO TEÓRICO PMC 2019-2022 .....	37

4.1. Conceptualización teórica de la cultura .....	37
4.2. Políticas culturales.....	39
4.3. Política Nacional de Cultura 2017-2022 .....	39
4.3.1. Principios y ejes de la Política Nacional de Cultura 2017-2022.....	40
4.4. Política cultural Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo 2017-2022 .....	43
4.4.1. Enfoques de la política .....	44
4.4.2. Principios de la política.....	44
4.4.3. Ejes de la política .....	44
4.5. Plan Municipal de Cultura 2014-2018.....	46
5. MARCO METODOLÓGICO PMC 2019 - 2022 .....	49
5.1. Metodologías utilizadas en las actividades del PMC.....	51
5.1.1. Encuentros de co-diseño .....	51
5.1.2. Espacio Abierto: Definición del concepto de Cultura.....	51
5.1.3. FODA.....	52
5.1.4. Árbol de problemas .....	52
5.1.5. Espacio Abierto: Imagen Objetivo.....	53
5.1.6. Matriz reflexiva para crear propuestas .....	54
5.1.7. Fotolenguaje.....	54
5.1.8. Entrevistas en profundidad .....	54
6. RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO.....	56
6.1. Espacio Abierto.....	58
6.2. FODA.....	59
6.3. Matriz reflexiva de propuestas .....	62
6.4. Principales resultados Encuesta ciudadana online .....	69
6.4.1. Caracterización de la muestra.....	69
6.4.2. Diagnóstico comunal .....	71
6.4.3. Diagnóstico cultural.....	72
6.4.4. Conclusiones encuesta .....	74
6.5. Principales resultados Entrevistas a actores estratégicos .....	75
7. PRINCIPIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.....	77
8. LINEAMIENTOS-OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS E INICIATIVAS CULTURALES .....	78
9. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES .....	80
10. PLAN DE INVERSIONES .....	86
11. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMC .....	94
11.1. Estrategias generales de seguimiento.....	94
11.2. Indicadores de gestión .....	94
11.3. Medios de Verificación .....	95
11.4. Matriz de Evaluación / Seguimiento .....	95
12. PLAN DE DIFUSIÓN .....	97
12.1. Plan de difusión general.....	97
12.1.1. Público Objetivo .....	97
12.1.2. Estrategias y acciones.....	97
12.2. Plan de Difusión de Programas .....	98
12.2.1. Público Objetivo .....	98
12.2.2. Estrategias Genéricas y acciones.....	98
13. BIBLIOGRAFÍA.....	100

Gráfico 1. Pirámide poblacional al año 2017 .....	19
Gráfico 2. Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional .....	20
Gráfico 3. Tasa de natalidad y mortalidad (c/1000 Hab) .....	23
Gráfico 4. Matriculas en establecimientos educacionales Municipales .....	30
Gráfico 5. Número de empresas según rubro económico .....	34
Gráfico 6. Patentes Municipales .....	36
Gráfico 7. Porcentaje de participación cultural según distintas actividades artístico culturales, en la región de Aysén y en el país, 2012 .....	46
Gráfico 8: Distribución muestra .....	69
Gráfico 9: Distribución por edad .....	70
Gráfico 10: Participación en organizaciones sociales.....	70
Gráfico 11: Rasgos de la comuna .....	71
Gráfico 12: Actividades .....	72
Gráfico 13: Problemas.....	72
Gráfico 14: Areas culturales .....	73
Gráfico 15: Imedimentos para actividades culturales.....	73
Gráfico 16: Iniciativas culturales .....	74
 Ilustración 2: Árbol de Problemas .....	53
Ilustración 3: Nube de conceptos sobre cultura .....	58
Ilustración 4: Nube de conceptos sueño cultura .....	59
 Tabla 1. Superficie de las islas más relevantes de la comuna de Guaitecas .....	13
Tabla 2. Índices de aislamiento localidades de Repollal y Melinka.....	13
Tabla 3. Población Total .....	18
Tabla 4. Población por sexo e índice de masculinidad.....	18
Tabla 5.Población por grupos de edad.....	18
Tabla 6. Índice de dependencia demográfica .....	19
Tabla 7: Población perteneciente a pueblos originarios.....	20
Tabla 8: Tasa de pobreza por ingresos.....	20
Tabla 9: Personas carentes de servicios básicos y hogares hacinados .....	21
Tabla 10: Establecimientos de salud .....	21
Tabla 11. Tipo de atención de salud.....	22
Tabla 12: Población FONASA.....	22
Tabla 13. Tasa de natalidad, mortalidad general y tasa de mortalidad infantil.....	22
Tabla 14. Artistas, artesanos, gestores, cultores, productores y recolectores de Alimentos / Comercialización y Consumo de Alimentos de Guaitecas .....	26
Tabla 15. Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017 .....	28
Tabla 16. Establecimientos educacionales Municipales .....	29
Tabla 17. Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017.....	29
Tabla 18. Matriculas en establecimientos educacionales Municipales .....	29
Tabla 19: Resultados SIMCE Segundo Básico, años 2013 a 2015.....	30
Tabla 20. Resultados SIMCE Cuarto Básico, años 2014 a 2016.....	30
Tabla 21. Resultados SIMCE Sexto Básico, años 2014 a 2016.....	31
Tabla 22. Resultados SIMCE Octavo Básico, años 2014 y 2015 .....	31
Tabla 23. Resultados SIMCE Segundo Medio, años 2014 a 2016 .....	31
Tabla 24. Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016.....	32

Tabla 25. Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016 .....	32
Tabla 26. Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016 .....	33
Tabla 27. Trabajadores según rubro económico, años 2014 a 2016 .....	35
Tabla 28: Esquema desarrollo PMC .....	50
Tabla 29. FODA Explicación .....	52
Tabla 30: Matriz reflexiva .....	54
Tabla 31: Actividades realizadas .....	56
Tabla 32: FODA Arte y Cultura: resultados generales .....	59
Tabla 33: Ciudadanía y territorio: Resultados generales .....	60
Tabla 34: Institucionalidad Municipal: Resultados generales .....	61
Tabla 35: Arte y cultura: Principales resultados .....	62
Tabla 36: Ciudadanía y territorio: principales resultados .....	64
Tabla 37: Institucionalidad Municipal: principales resultados .....	66
Tabla 38: Carta metodológica .....	69
Tabla 39: Organizaciones comunales .....	70
Tabla 40: Resultados entrevistas .....	75
Tabla 41: Matriz de evaluación y seguimiento .....	96
 Imagen 1: Carta Contexto Regional Comuna de las Guaitecas .....	11
Imagen 2: Carta Plano Melinka, Comuna de las Guaitecas .....	12
Imagen 3: Fotografía desde Repollal .....	15
Imagen 4: Vista al canal .....	34

## 1. ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO

Los esfuerzos que se vienen realizando para la desconcentración y descentralización del Estado han entregado nuevas atribuciones a las regiones y fortalecido los gobiernos locales de las comunas del país. Es en este contexto, donde los Planes de Desarrollo, regionales, comunales, sectoriales y culturales u otros, adquieren relevancia como instrumentos de planificación, acción y gestión municipal, que permiten la concreción de los objetivos que se plantea la comunidad.

La idea central es lograr que el Plan Municipal de Cultura (PMC) sea un componente orgánico del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) aprobado por el Concejo Municipal. Ciertamente, ese logro será un proceso de cambio cultural en la gestión municipal no exenta de dificultades, ya que hasta ahora, el ámbito de la generación cultural a nivel local es una preocupación marginal en la agenda del día a día.

Los planes de desarrollo sectoriales o temáticos como Cultura, se constituyen como componentes pero en coherencia con el PNA vigente y su respectiva actualización y ajuste, en las cartas de navegación que orientan las actividades e inversiones de la comuna, en tanto estrategias de desarrollo, dándole a la gestión comunal la posibilidad de lograr significativos avances, tanto en materia de crecimiento económico, como en la promoción del desarrollo social, el desarrollo cultural y la calidad de vida de la población en sintonía con la ciudadanía, mediante un proceso participativo sustantivo y efectivo.

El Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes (CNCA) ha propuesto, en base a la ley 19.891, las políticas culturales regionales para el período 2011-2016, las cuales tienen por objeto: apoyar al desarrollo de las artes y la difusión de la cultura; contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación; y promover la participación de éstas en la vida cultural del país. Es así que durante el año 2011 se generaron diversas instancias participativas con el fin de obtener una caracterización regional, a cargo de las diversas direcciones regionales, lo que derivó en la formulación de las nuevas políticas culturales regionales. Políticas finalmente estructuradas en 3 ejes de acción: objetivos, propósitos y estrategias.

En este contexto, Red Cultura es un programa del CNCA, que aborda el territorio y que busca contribuir a mejorar el acceso y participación de las personas a las diferentes formas de arte y cultura.

Su objetivo es contribuir a un mejor acceso y participación de la población al arte y la cultura mediante el fomento a la descentralización de la oferta artística y cultural del país a través del fortalecimiento de la gestión cultural municipal y la participación ciudadana.

Su estrategia se funda en la necesidad de poner en relación al sector cultural, la institucionalidad y a las infraestructuras, quienes en conjunto generan las condiciones de acceso y de participación al arte y la cultura, preocupándose especialmente de comunidades en situación de vulnerabilidad.

El programa Red Cultura trabaja la gestión con especial énfasis en la participación, siendo diseñados cuatro componentes desde los que se desprenden las acciones que desde la coordinación nacional como regional debe emprender, estos son:

- **Componente 1:** Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural: Procurar la actualización del Catastro de Infraestructura Cultural CNCA, considerando categorías de clasificación, escalas de localización, habilitación interna y caracterización general de la gestión de cada una, lo que permitirá desarrollar diversos análisis tendiente a su cuantificación y caracterización para servir de apoyo a la definición de políticas y programas enfocados en temas de acceso y participación.
- **Componente 2:** Planificación Cultural Participativa: Desarrollar un modelo para la Planificación Cultural Territorial inclusivo con instrumentos que garanticen una participación efectiva e inclusiva de la comunidad incorporando pueblos originarios, personas con capacidades diferentes y ámbitos de género, para avanzar en una planificación cultural regional y comunal de todas y todos que incorpore las políticas culturales regionales y las estrategias de desarrollo.
- **Componente 3:** Iniciativas Culturales Comunitarias: Co-crear las bases de una política pública para el ámbito de las iniciativas culturales comunitarias que sea pensada, debatida y elaborada en conjunto por ambas orgánicas (Estado y sociedad civil) y que apoye la reconfiguración de un imaginario colectivo que tenga en sus bases lo cultural y artístico como ejes.
- **Componente 4:** Fomento del Acceso a Experiencias Artísticas: Fomentar el acceso a experiencias artístico-culturales a través de la vinculación recíproca del proceso artístico y/o cultural, con una comunidad específica, para mejorar el acceso de las comunidades a las experiencias artísticas – culturales mediante la convivencia con el proceso de creación del artista y/o con el proceso de desarrollo colectivo y creativo de experiencias innovadoras en desarrollo cultural comunitario.



## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

Elaboración del Plan Municipal de Cultura (de ahora en adelante, el PMC), como herramienta de gestión y planificación municipal, de manera participativa incluyendo a toda la comunidad.

### **2.2. Objetivos específicos (propuestos por la consultora)**

1. Elaborar el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Guaitecas.
2. Implementar estrategias participativas que pueden llevar a cabo el diseño y elaboración del PMC.
3. Implementar estrategias municipales de comunicación y socialización del PMC.
4. Implementar estrategias de puesta en marcha, implementación y seguimiento de las actividades del PMC.
5. Apoyar a la mesa técnica municipal para decisiones municipales en el ámbito cultural.
6. Fortalecer el rol del encargado de cultura.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE GUAITECAS

#### 3.1. Un poco de historia

La comuna de Las Guaitecas, se encuentra ubicada en el litoral norte de la Región de Aysén, al sur de la Isla Grande de Chiloé, en el llamado Archipiélago de los Chonos o Archipiélago de Las Guaitecas; y está compuesta por los poblados de Melinka; y Repollal Bajo, Medio y Alto.

La palabra “Guaitecas” tiene su origen en la lengua Huilliche y significa “paso al sur”, sin embargo sus primeros habitantes corresponden a los indígenas canoeros Chonos, quienes se dedicaban principalmente a la caza, pesca y recolección de productos marinos. La evidencia arqueológica encontrada en la comuna de las Guaitecas respalda la existencia de Chonos en la zona. Éstos se movilizaban entre el archipiélago de los Chonos y la península de Taitao. En el sector de Repollal dataciones arqueológicas fechan hace 2.400 años A.C los asentamientos Chonos en Guaitecas (Ocampo y Aspíllaga, 1984 en Navarro, 2008). Pese a no existir información sobre las causas que provocaron la desaparición de este grupo, se manejan algunas hipótesis como el contagio de enfermedades traídas por loberos y balleneros ingleses y norteamericanos, las agresiones de los cipreseros provenientes de Chiloé y las misiones jesuitas del S. XVII.

El nombre “Melinka” corresponde a un vocablo ruso que significa “queridita”, nombre de la esposa del inmigrante lituano F.A. Westhoff quien se instaló en las Islas Guaitecas (que para ese entonces pertenecían a la provincia de Chiloé) a mediados del siglo XIX para trabajar en la tala del ciprés de las Guaitecas, cuya madera era muy cotizada para la construcción en toda la zona sur de Chile. Westhoff, tenía más de 200 goletas en el negocio de la madera.

Este hombre, adelantándose a la época, se convierte en explorador y descubridor al fundar Melinka en el año 1869 y quedarse allí con su familia, convirtiéndola en la localidad más antigua de la región de Aysén. Se transforma en el primer colono de Aysén.

La explotación de los recursos naturales llevó, en un comienzo, al asentamiento de unas pocas familias, quienes se dedicaron al ciprés, extracción de mariscos y caza de lobos, principalmente, pero la movilidad poblacional fue una característica de este periodo, que cambió con la designación de un subdelegado marítimo del archipiélago de los Chonos en 1859, el extranjero Felipe Westhoff, quien instaló un centro de explotación del ciprés de la Guaitecas (Ponce et. Al, 2008). Este hecho marcó la estabilidad y la consolidación del poblado, fundándose oficialmente, el mismo año, el Puerto de Melinka en isla Ascensión, que trajo consigo a numerosas expediciones de hacheros, loberos, cazadores y pescadores chilotas. Estas expediciones se dedicaron principalmente a la explotación del ciprés de las Guaitecas, madera muy cotizada en la época, situación que se mantuvo hasta 1920, provocando el agotamiento de este recurso en la zona (Navarro, 2008). Igualmente, se desarrollaron actividades paralelas al trabajo maderero, como la caza de lobos marinos y del huillín para la extracción de sus pieles, la recolección de luche y el secado de cholgas y pescados, estas últimas junto a la fabricación de tejuelas de ciprés son consideradas en la actualidad como oficios tradicionales que están desapareciendo por la falta de interés de la población joven. Hoy en día, la actividad principal es la extracción bentónica, siguiendo la salmonicultura, recolección de algas y pesca. Más de un 30% de la población son pescadores, sin embargo, existe un fuerte número de población flotante debido al desarrollo

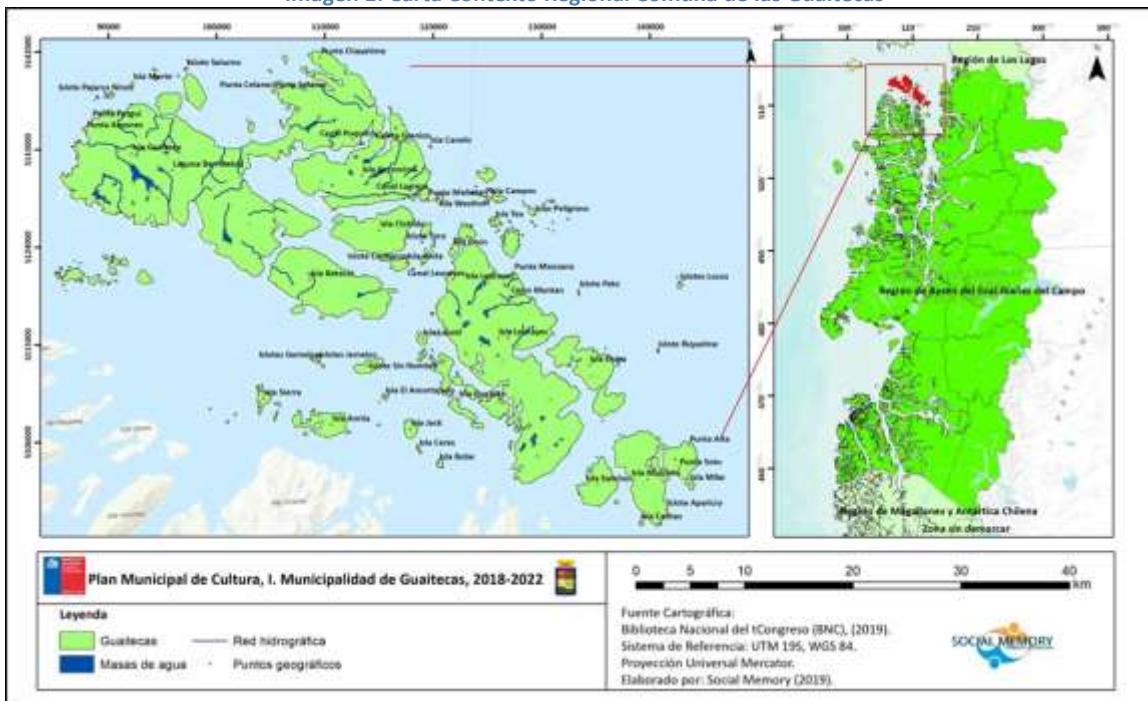
productivo de Guaitecas ligado al mar que ha conllevado a cambios sociales, culturales y económicos.

### 3.2. Antecedentes geográficos

### 3.2.1. Ubicación y superficie

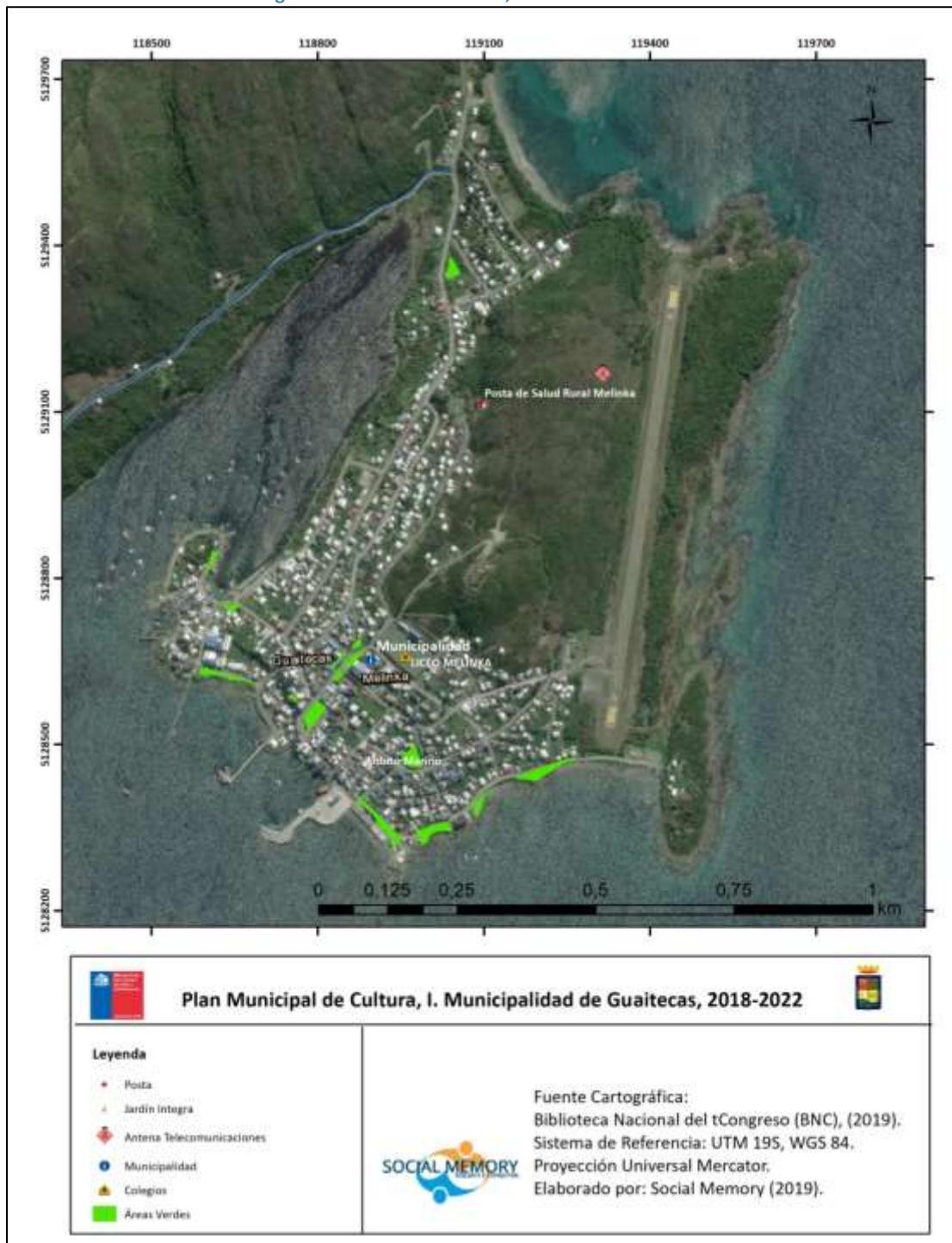
La comuna de Guaitecas se localiza entre el 43º 56' de latitud Sur y el 74º 50' de longitud Oeste. La comuna está ubicada al noroeste de la región de Aysén y constituye el acceso norte a este territorio. Limita por el Norte con la Comuna de Quellón (Provincia de Chiloé, región de los Lagos), al oeste con el Océano Pacífico, al este con la comuna de Cisnes y al sur con el resto del sistema insular (perteneciente también a la comuna de Cisnes).

Imagen 1: Carta Contexto Regional Comuna de las Guaitecas



Fuente: Elaboración propia (2019).

Imagen 2: Carta Plano Melinka, Comuna de las Guaitecas



Fuente: Elaboración propia (2019).

La comuna tiene una superficie territorial total de 620,6 km<sup>2</sup>, en donde se encuentra el archipiélago de las Guaitecas, que incluye a más de 40 islas de una altura máxima promedio de 500 m. Destacan por su tamaño la isla Gran Guaiteca, la que es seguida por Leucayec, Ascensión, Betecoy, Clotilde, Mulchey e Isla Elvira. El canal de Moraleda que tiene una orientación norte-sur,

inmediatamente al oriente de la comuna, la separa de la costa continental, mientras que, por el sector septentrional, el Golfo del Corcovado actúa como barrera natural entre el archipiélago de Chiloé y Las Guaitecas. (MINVU, 2012).

Tabla 1. Superficie de las islas más relevantes de la comuna de Guaitecas

Isla	Superficie (km <sup>2</sup> )	Superficie (ha)
<b>Gran Guaiteca</b>	206	20.600
<b>Ascensión</b>	50	5.000
<b>Clotilde</b>	21	2.100
<b>Betecoi</b>	41	4.100
<b>Leucayec</b>	132	13.200
<b>Mulchey</b>	35	3.500

Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas, (2012).

### 3.2.2. Aislamiento

Se entiende por localidad aislada a “*un lugar (espacio físico) que se encuentra: lejos, apartado, desconectado, con difícil acceso, incomunicado, o en situación de isla. En general se percibe como una condición “negativa”. El aislamiento es determinado por factores físicos, de localización y demográficos y puede ser medido de forma que indique el “grado” o “nivel” de aislamiento de un territorio*” (SUBDERE, 2011).

Se entenderá como Territorios Aislados a aquellas comunas definidas por la relación existente entre los componentes de Aislamiento Estructural (variables morfológicas, clima y demográficas) y Grado de Integración (capacidad que tiene el sistema regional para atenuar estas condiciones desventajosas y lograr niveles de integración que permitan que los territorios sobrepasen, aminoren o mitiguen los perjuicios del aislamiento y puedan acceder a las dinámicas y servicios sociales, económicos, políticos, y cívicos, entre otros del que gozan la mayoría de los habitantes del país).

En la comuna de Guaitecas se encuentran 2 de las 25 localidades aisladas priorizadas de la Región de Aysén en la Política Regional De Localidades Aisladas Región De Aysén (Aprobada por el Consejo Regional de Aysén el 31 agosto 2012), entre ellas la localidad de Repollal con un Alto Índice de Aislamiento y Melinka.

Tabla 2. Índices de aislamiento localidades de Repollal y Melinka

Localidad	Índice de aislamiento estructural	Índice de grado de integración	Índice de aislamiento regional	Ranking final de localidades priorizadas
<b>Repollal</b>	0,692	0,272	-0,42	N° 6
<b>Melinka</b>	0,651	0,373	-0,278	N° 14

Fuente: extraído de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal Guaitecas 2018-2022, (2018).

### 3.2.3. Clima

De acuerdo a la clasificación climática de Köeppen, la comuna de Guaitecas se encuentra inmersa dentro del clima templado frío y lluvioso de costa occidental, el que se extiende desde el sur de Puerto Montt hasta la Península de Taitao, abarcando con ello el sector insular además de la parte occidental de Aysén continental.

Las precipitaciones alcanzan a los 3.000 mm anuales<sup>1</sup>, siendo mayo el mes más lluvioso con 164,1 mm. Cabe señalar, que las precipitaciones tienen una distribución homogénea en volúmenes mensuales, es decir, las lluvias son casi permanentes a lo largo del año, con una disminución en los meses estivales pero que no es absoluta. Existe excedente de agua todo el año, lo que incide en poca capacidad agrícola de los suelos y el aislamiento existente. La temperatura media estival oscila entre 10° y 13°C, mientras que en invierno fluctúa entre 4° y 7°C. La pluviosidad y la influencia marítima inciden en que se produzcan altos valores de húmeda atmosférica, los que no bajan del 80%.

Por otro lado, la acción del viento es un factor climático muy importante a considerar dentro de la comuna de Guaitecas, puesto que restringe o limita el trabajo de los pescadores artesanales de las localidades de Melinka y Repollal durante gran parte del año, y la posibilidad de desarrollar todo tipo de actividades económicas. De manera general, durante la época estival, los vientos en esta región son comúnmente del sur oeste, mientras que en la época invernal los vientos son generalmente del noroeste<sup>2</sup>.

### 3.2.4. Geomorfología

La comuna de Guaitecas se encuentra en el litoral de la Región de Aysén, compuesto de fiordos y canales, presenta en su superficie cambios y transiciones notables, principalmente en el sentido este-oeste, los que provienen de una morfología profundamente disectada y afectada por tectónica de hundimiento.

La naturaleza rocosa presenta alzamientos de batolito costero altamente fracturado con intrusiones de cuarzo, compuesto por fracturas en sentido noroeste a suroeste, encajonadas en pequeñas playas con escasos depósitos producto de la acción fluvial.

En este sentido, la naturaleza geológica del archipiélago es relativamente nuevo en cuanto a sus fases de hundimiento, concede amplias playas geomorfológicamente primitivas, las cuales producto de la morfogénesis glaciar asociada al periodo cuaternario y los cambios orogénicos, han generado un paisaje carente de amplias cuencas exorreicas, generando no obstante pequeñas cuencas y quebradas costeras con escaso transporte sedimentario, generando a su vez playas rocosas, meteorizadas y con baja erosión pluvial y eólica<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Dirección General de Aguas; Ministerio de Obras Públicas. "Balance Hídrico de Chile" 1987.

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Comunal Guaitecas 2012-2017

<sup>3</sup> Fundación para la Superación de la Pobreza. Diagnóstico Servicio País 2016.

### 3.2.5. Hidrografía

El archipiélago de las Guaitecas en cuanto a su hidrografía, presenta una fuerte influencia geomorfológica producto de acciones tectónicas con amplias fracturas en las islas Ascensión y Gran Ascensión, presentando en su conjunto pequeñas cuencas exorreicas inferiores a 10.000 hectáreas, las cuales son de tipo alargada asociadas a cursos torrenciales con fuertes cambios de caudal entre estaciones.

Considerando las características climáticas presentes en la comuna y específicamente en la isla Ascensión, existen abundantes recursos hídricos; quebradas, ríos y lagunas. El principal curso exorreico corresponde al río Granizo que tiene una dirección suroeste-noreste y que desemboca en Caleta Granizo. Uno de los tributarios más significativos de este río es la laguna Granizo, que cuenta con una superficie de 0,54 km<sup>2</sup>, siendo el cuerpo de agua con mayor superficie en la isla. El abastecimiento y captación para el sistema de agua potable que se distribuye en Melinka, corresponde a la Laguna Matuco.

Por su parte, la naturaleza rocosa de la isla impide un almacenamiento subterráneo de las aguas, no obstante la existencia de un estrato difuso compuesto de lianas y plantas epifitas, que se desarrollan en suelos con troncos y abundantes ramas de árboles caídos las cuales reposan bajo un piso laminar de musgo el cual cubre la totalidad de la isla, permiten una retención constante de las aguas, permitiendo un caudal constante en la mayoría de los esteros y quebradas de las islas del archipiélago.

Imagen 3: Fotografía desde Repollal



Fuente: Elaboración Propia (2019)

### 3.2.6. Geología

La geología de la comuna de Guaitecas está compuesta por 3 macro zonas: fragmentos del triásico, cretácico superior y del eoceno, los cuales se describen a continuación:

- Triásico: fragmentos ubicados principalmente en las islas Ascensión, Gran Ascensión, Betecoi.
- Clotilde, Julia, Ghunter y Westhoff, las que presentan formaciones de esquistos y filitas de protolito metasedimentarios, los cuales están asociados en la cordillera de la costa a la formación Canal King.
- Cretácico superior: ubicados en el extremo este de la isla Leucay, se componen principalmente por formaciones volcánicas: tufitas, brechas andesíticas marinas, hialoclastitas asociados en el margen occidental a la formación Traiguen y la Pera.
- Eoceno: Formación reciente ubicada en el margen este de la comuna de Guaitecas principalmente en la isla Leucay, Elvira, Mulchey y Sánchez, presenta formaciones recientes de diorita, granodiorita cuarcífera de hornblenda y biotita; pórfidos dacíticos y riolíticos.

### 3.2.7. Suelos

El origen del territorio que conforma la comuna de Guaitecas se encuentra asociado a procesos tectónicos y glaciales que moldearon el relieve, dándole una apariencia escarpada.

Debido a ello la mayor parte de la superficie insular presenta estratos compuestos por materiales rocosos y sedimentos glaciales, que junto a la acción de las condiciones climáticas imperantes (bajas temperaturas y alta precipitación) no han permitido el desarrollo de una cubierta edáfica evolucionada.

Es así como la mayoría de los suelos de la comuna son extremadamente delgados y están sometidos a permanente saturación hídrica, facilitando los procesos anaeróbicos, lavándolos de las partículas finas y de los compuestos químicos. Es por ello que los suelos son ácidos, pobres en nutrientes y de texturas moderadamente gruesas.

Es por estas características que los suelos de la comuna han sido clasificados, según su capacidad de uso en la Clase VII, que incluye los suelos que no presentan valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoyas hidrográficas, ya que cualquier actividad consumtiva de los recursos naturales presenta una alta probabilidad de generar fuertes impactos<sup>4</sup>.

### 3.2.8. Flora

Existe una cobertura vegetal con una escasa diversidad de especies, y dosel relativamente abierto, con una densa estrata arbustiva, conformada por matorrales pantanosos, turberas, y amplios sectores desprovistos de vegetación, destacando la presencia de Ciprés de las Guaitecas (que da el

<sup>4</sup> Fuente: I. Municipalidad de Guaitecas; Diagnóstico ambiental comunal, 2017. Pág. 42.

nombre al archipiélago de las Guaitecas), como una de las especies arbóreas capaz de soportar las restricciones que imponen los fuertes vientos, suelos pobres y anegadizos presentes en amplios sectores de estas islas.

De acuerdo con el Catastro de Bosque Nativo, en la zona existen tres formaciones de vegetación: bosque nativo, turberas y matorrales. En cuanto a los tipos forestales dominantes, estos corresponden a Ciprés de las Guaitecas y Bosque Siempre Verde, dominado por el Coigüe de Chiloé.

La cobertura vegetal se encuentra liderada tanto por especies dominantes como secundarias:

- Bosque higrófilo con predominio de Ciprés de las Guaitecas
- Bosque higrófilo (Siempre verde) de Coigüe, Tineo y Mañío. Caracterizada por especies como el *Nothofagus nítida* (NN) *Weinmannia trichosperma* (WT), *Podocarpus nubigenus* (PN) (Mañío de hojas punzantes) *Drimys winteri* (Canelo) (Dw) y *Tepuelia stipularis* (Ts).
- Turbales, las especies representativas de las zonas pantanosas o turbales son tipo arbustivas o herbáceas como *Acaena krauseri* (ak), *Donatia fascicularis* (df) y *Oreobolus obtusangulus* (00), adicionalmente se puede identificar el tipo biológico árbol: *Pilgerodendron uviferum*, *Tepuelia stipularis*, *Nothofagus*.
- Matorral Arborescente, las especies arbóreas dominantes están por sobre los 2 metros de alturas y encontramos *Tepuelia stipularis*, *Nothofagus nítida* y *Pilgerodendron uviferum*, en este orden.
- Renoval Semidenso, las especies dominantes en este tipo forestal lo constituyen PN-Ts-NN.
- Bosque Siempre verde, subtipo Coigüe de Chiloé.

### 3.2.9. Fauna

El archipiélago de las Guaitecas ha sido reconocido como un importante sector de alimentación para varias especies de cetáceos: Ballenas azules (*Balaenoptera musculus*), Jorobadas (*Megaptera Novaeangliae*) y Sei (*Balaenoptera borealis*), algunos delfines tales como el Chileno (*Cephalorhynchus eutropia*), el Austral (*Lagenorhynchus Australis*), y el delfín nariz de botella o Tursión (*Tursiops truncatus*). También abundan en la zona comunidades de lobos marinos de pelo fino austral (*Arctocephalus Australis*) y comunes (*Otaria flavescens*), además de una gran variedad de avifauna.

Sin embargo en el contexto terrestre la diversidad de la fauna de la comuna está dominada por especies de aves, las que pueden diferenciarse en aquellas asociadas a ecosistemas boscosos como chucos (*Scelorchilus rubecula rubecula*), teros (*Vanellus chilensis fretensis*), y traros (*Caracara plancus*), entre otros y las aves marinas que se encuentran en los sectores de costa del archipiélago, como fardelas (*Puffinus creatopus*), petreles gigantes. (*Macronectes giganteus*), garzas, gaviotines (*Sterna hirundinacea*), carancas (*Chloëphaga hybrida*).

### 3.3. Antecedentes Demográficos

#### 3.3.1. Población total Censo 2002 y Censo 2017

Tabla 3. Población Total

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de Guaitecas	1.539	1.843	19,75
Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	91.492	103.158	12,75
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

#### 3.3.2. Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017

Tabla 4. Población por sexo e índice de masculinidad

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de Guaitecas	913	626	1.166	677	145,85	172,23
Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	48.177	43.315	53.647	49.511	111,22	108,35
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

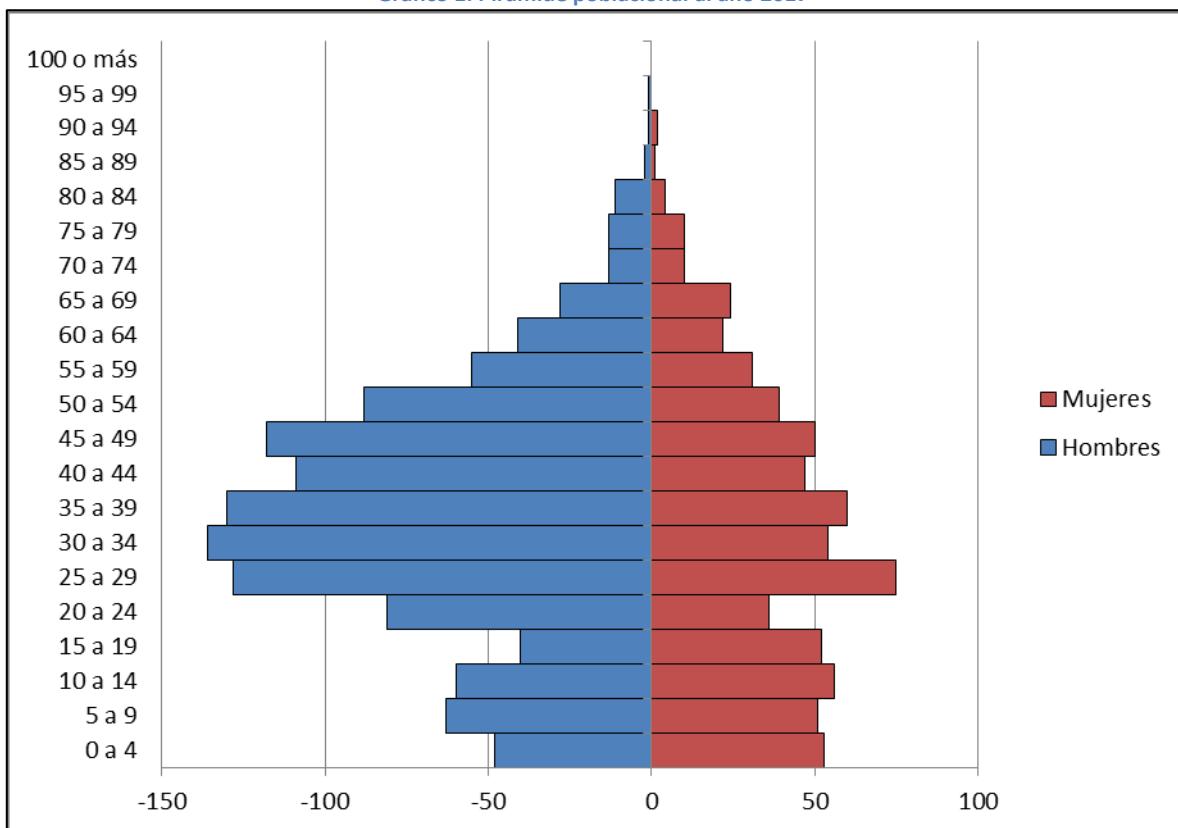
#### 3.3.3. Población por grupos de edad, años 2002 y 2017

Tabla 5. Población por grupos de edad

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	462	331	17,96	22,49	20,05
15 a 29	355	412	22,35	21,31	23,37
30 a 44	416	536	29,08	23,36	21,05
45 a 64	219	444	24,09	23,83	24,13
65 o más	87	120	6,51	9,01	11,40
Total	1.539	1.843	100	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Gráfico 1. Pirámide poblacional al año 2017



Fuente: Elaboración propia en base a Censo de Población y Vivienda año 2017, INE.

### 3.3.4. Índice de dependencia demográfica e Índice de adultos mayores, años 2002 y 2017

Tabla 6. Índice de dependencia demográfica

Unidad Territorial	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	2017	2002	2017
Comuna de Guaitecas	55,45	32,40	18,83	36,25
Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	52,05	45,98	20,42	40,04
País	51,03	45,88	31,30	56,85

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

### 3.3.5. Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Tabla 7: Población perteneciente a pueblos originarios

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	5	0,32	3	0,16
Atacameño/LikanAntai	0	0	0	0
Aimara	0	0	5	0,27
Colla	0	0	0	0
Mapuche	365	23,72	901	49,40
Quechua	2	0,13	1	0,05
Rapa Nui	0	0	1	0,05
Yámana/Yagán	0	0	1	0,05
Diaguita	0	0	1	0,05
Otro pueblo	0	0	18	0,99
<b>Total pueblos originarios</b>	<b>372</b>	<b>24,17</b>	<b>931</b>	<b>51,04</b>
<b>Total no p. originarios</b>	<b>1.167</b>	<b>75,83</b>	<b>893</b>	<b>48,96</b>
<b>Total población comuna</b>	<b>1.539</b>	<b>100</b>	<b>1.824</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

### 3.4. Desarrollo social

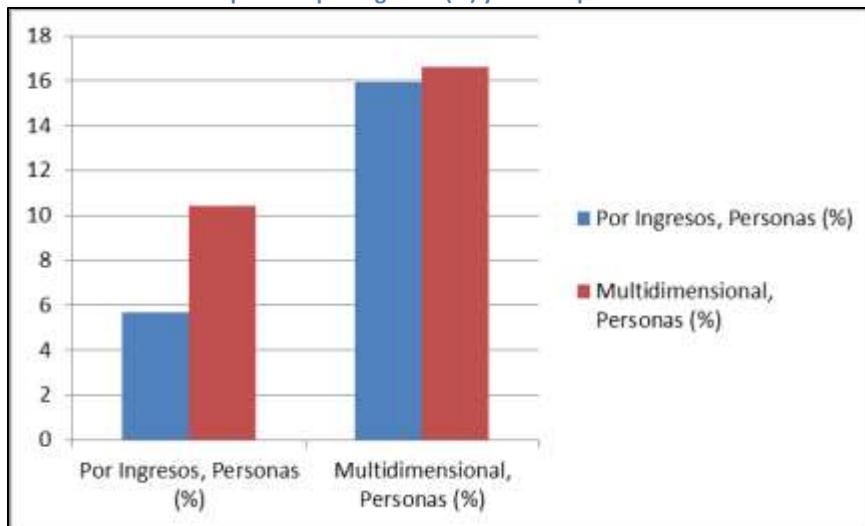
#### 3.4.1. Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015

Tabla 8: Tasa de pobreza por ingresos

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de Guaitecas	s/d	s/d
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	5,67	15,92
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

Gráfico 2. Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional



Fuente: Elaboración propia en base a encuesta CASEN, 2015.

### 3.4.2. Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017

Tabla 9: Personas carentes de servicios básicos y hogares hacinados

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
<b>Comuna de Guaitecas</b>	14,10	11,50
<b>Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo</b>	10,70	12,50
<b>País</b>	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

### 3.5. Indicadores de salud

#### 3.5.1. Número de establecimientos de Salud, según tipo de establecimiento

El sistema de salud comunal está compuesto por un solo establecimiento correspondiente a la Posta de Salud Rural de Melinka a cargo del Servicio de Salud de Aysén. Esto conlleva que todas las atenciones de mayor complejidad deban realizarse afuera de la comuna.

Tabla 10: Establecimientos de salud

Establecimiento	Comuna	Región
<b>Centro de Salud</b>	0	5
<b>Consultorio General Urbano</b>	0	1
<b>Dirección de servicio de Salud</b>	0	2
<b>Establecimiento de alta complejidad</b>	0	1
<b>Establecimiento de baja complejidad</b>	0	1
<b>Posta de salud Rural</b>	1	4
<b>Vacunatorio</b>	0	30
<b>Total</b>	1	46

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

La Posta Rural de Melinka, posee un equipo de 2 médicos, dentista, asistente dental, matrón, enfermera, psicóloga, kinesiólogo, trabajador social, nutricionista y 3 técnicos paramédicos<sup>5</sup> En caso de producirse una emergencia se traslada al paciente en avioneta o lancha rápida de la Armada, siempre y cuando las condiciones climáticas lo permitan.

Se estima que al menos el 80% de la población de Guaitecas acude a la Posta de Salud Rural para atención primaria.

<sup>5</sup> Información proporcionada por Servicio de Salud de Aysén, a través de Ley de Transparencia, en PLADECO 2018-2022.

Las atenciones entregadas a personas en la Posta de Salud Rural corresponden principalmente a controles, consultas e ingresos a programas.

**Tabla 11. Tipo de atención de salud**

Tipo de atención	2014	2015	2016	Variación 2015-2016 (%)
<b>Controles</b>	2958	2745	3126	13,9
<b>Consultas</b>	4378	10262	11801	15,0
<b>Ingresos a programas</b>	406	316	397	25,6
<b>Total</b>	<b>7742</b>	<b>13323</b>	<b>15324</b>	<b>15,0</b>

Fuente: extraído de PLADECO 2018-2022.

### 3.5.2. Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, diciembre 2017

**Tabla 12: Población FONASA**

Tramo de Ingreso	Comuna		Región		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>A</b>	274	33,83	24.403	27,93	3.275.666	23,83
<b>B</b>	214	26,42	28.013	32,06	4.528.687	32,95
<b>C</b>	133	16,42	14.241	16,30	2.617.340	19,04
<b>D</b>	189	23,33	20.725	23,72	3.321.594	24,17
<b>Total</b>	<b>810</b>	<b>100</b>	<b>87.382</b>	<b>100</b>	<b>13.926.475</b>	<b>100</b>

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

### 3.5.3. Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2015

La tasa de natalidad de la comuna de Guaitecas es de 11,5 nacidos vivos por cada mil habitantes en el año 2015. Esta tasa se encontraba en 1,6 puntos por debajo de la tasa a nivel regional (13,0) y 2,1 puntos por debajo del valor país (13,6).

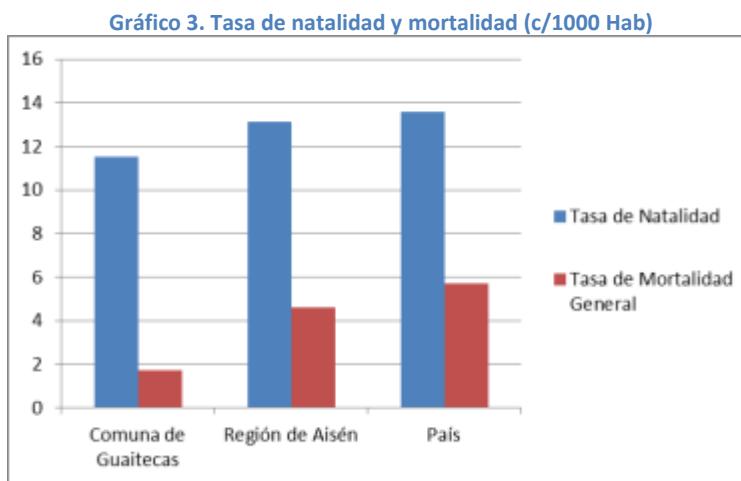
**Tabla 13. Tasa de natalidad, mortalidad general y tasa de mortalidad infantil**

Unidad Territorial	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa Mortalidad Infantil
	(c/1000 Hab)	(c/1000 Hab)	(c/1000 Nacidos Vivos)
<b>Comuna de Guaitecas</b>	11,5	1,7	0
<b>Región de Aysén</b>	13,1	4,6	5,7
<b>País</b>	13,6	5,7	6,9

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.



En cuanto a la tasa de mortalidad es de 1,70 personas fallecidas cada mil habitantes, encontrándose 2,9 puntos bajo la tasa de mortalidad regional (4,60), y 4 puntos bajo la tasa de mortalidad regional (5,70).



Fuente: Elaboración propia en base a Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL, 2019.

### 3.6. Participación y organizaciones sociales

Al año 2018 la comuna posee 26 organizaciones comunitarias de las cuales 7 (27%) corresponden a Juntas de Vecinos, y 19 (73%) corresponden a organizaciones funcionales.

- Listado de Organizaciones Territoriales:
  - i. Junta de Vecinos N° 01
  - ii. Junta de Vecinos N° 02
  - iii. Junta de Vecinos N° 03
  - iv. Junta de Vecinos N° 04
  - v. Junta de Vecinos N° 05
  - vi. Junta de Vecinos N° 06
  - vii. Junta de Vecinos N° 07
- Listado de Organizaciones Funcionales:
  - i. Club Deportivo Estrella
  - ii. Club Deportivo Naval
  - iii. Club Deportivo Melinka
  - iv. Club Deportivo Valle - Estero
  - v. Club Deportivo Senior
  - vi. Club Deportivo Victorino
  - vii. Club Deportivo Cochane
  - viii. Club Deportivo social unido
  - ix. Asociación Rural de Fútbol AFUR
  - x. Centro de Padre y apoderados /Esc.1016
  - xi. Agrupación Jefa De Hogar Kalime

- xii. Centro De Madre Mar Y Patria
- xiii. Agrupación Grumagua
- xiv. Grupo Folklórico Renacer
- xv. Comité Campesino Rural
- xvi. Agrupación Manos Chonas
- xvii. Agrupación Ecowapi
- xviii. Consejo Consultivo Posta Salud
- xix. Red Comunal Promocional de la Salud

### **3.7. Turismo**

Según la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Aysén, la región posee un gran patrimonio turístico, en el que se destaca la gran cantidad de áreas silvestres protegidas. Sin embargo, las formas de explotación de éstas son aún muy básicas, con escaso valor agregado para la industria. En la comuna de Guaitecas, el turismo se puede considerar como una actividad incipiente. Los paisajes y tradiciones de la zona favorecen fuertemente el desarrollo de iniciativas relacionadas con el turismo de intereses especiales, tanto natural como cultural. Sin embargo, falta aún el desarrollo de infraestructura, servicios y promoción adecuada para recibir visitantes. (PLADECO 2018-2022).

Sus islas, islotes y canales, revisten a la comuna de una especial singularidad, una puerta a los hermosos parajes y ecosistemas que posee. La comuna presenta una amplia diversidad de fauna y flora (gran diversidad de aves, mamíferos, peces e invertebrados marinos y bentónicos), sitios arqueológicos, como conchales de gran tamaño y enterratorios, que muestran parte de la forma de vida de los grupos humanos que vivieron hace miles de años, y actividades humanas tradicionales que en su conjunto son un gran potencial para desarrollar aquí el turismo de intereses especiales, como el trabajo artesanal, reparación de embarcaciones y la extracción de recursos marinos, entre otros. La enorme cantidad de islas, islotes, bahías, playas, canales, así como la gran variedad de bancos naturales de mariscos hacen de esta zona el lugar ideal para desarrollar un turismo de naturaleza enfocado en las travesías en embarcaciones o kayaks, así como excursionismo.

### **3.8. Cultura**

Desde al año 2014, en la comuna se ha vivido un proceso intenso de fomento a la cultura y patrimonio local con la cooperación de la Fundación para la Superación de la Pobreza a través del programa Servicio País Cultura, creando a fines del mismo año el Plan Municipal de Cultura en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e incorporado al PLADECO en el 2016.

El Plan de cultura anterior tenía como fin proporcionar al municipio de un instrumento de gestión que permitiese orientar el desarrollo cultural de sus habitantes y responder a la demanda por acceso a más cultura.

Las primeras acciones realizadas por dicho plan fueron la postulación y premiación de los Tejueleros del Ciprés de las Guaitecas como Tesoros Humanos Vivos del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. La instauración de Talleres de Verano para niños y jóvenes de la comuna.

También se creó la Unidad de Cultura, a través de la contratación de un profesional a partir del 2016.

De igual forma la Municipalidad ha realizado, potenciado y difundido actividades formativas, artísticas y recreativas en conjunto con el CNCA, agrupaciones y actores culturales locales a través de una cartelera en la Página Web Municipal y redes sociales; se conformó un Comité de Cultura, quienes apoyan y fomentan iniciativas del área. Además, en la comuna se ha fomentado la capacitación a los artesanos y cultores locales a través de encuentros locales y potenciado su participación en Encuentros Regionales de Artesanos y Cultores en Puerto Cisnes, Coyhaique, Río Ibáñez, La Junta y Puqueldón.

### **3.8.1. Infraestructura cultural municipal**

La Municipalidad de Guaitecas contaba con un Salón de Eventos, el que fue transformado el año 2016 en un Salón Cultural. Este espacio se ha transformado en un eje de desarrollo Artístico y Cultural. El objetivo principal de este espacio es lograr *ser un espacio destinado a la creación, producción y/o difusión de las artes y la Cultura*.

El Centro Cultural Ascensión tiene la misión de:

- Actuar como un espacio democrático para la participación de la comunidad e instituciones.
- Ser una plataforma para la formación, creación y difusión del quehacer artístico y cultural.
- Ser un espacio de referencia identitaria de una comunidad.
- Ser un elemento para la integración social y la vertebración de la comunidad.

De acuerdo con lo expuesto en el PLADEC (2018-2022), durante el 2017, se recibieron un total de 142 solicitudes, teniendo una estimación promedio mensual de 12 actividades, solicitadas por diferentes actores de la comunidad local, incluyendo agrupaciones sociales, Culturales, Instituciones, Establecimientos educacionales y la Comunidad en general. Además, este espacio fue incorporado al portal de la Red de Programadores Culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

### **3.8.2. Patrimonio, historia local e identidad**

Existe entre los habitantes de la región de Aysén un imaginario identitario que lo diferencia del resto del país, donde el aislamiento territorial y las características geográficas han marcado la forma de ser de sus habitantes desde la ocupación temprana, “Las primeras influencias y sustratos de formación identitaria se dieron a través de las migraciones, los asentamientos y la apropiación de las culturas de la Patagonia, Chiloé y el centro sur de Chile” (GORE Aysén, 2009: 112). Este sincretismo cultural empezó a surgir a principios del siglo XX donde las prácticas y saberes de los migrantes se reprodujeron y adaptaron a sus nuevas formas de vida en estas tierras.

*“La identidad de Aysén se ha formado por la “mezcla” de lo patagónico oriental y lo chileno popular, dando forma a un estilo de vida único e irrepetible respecto de los otros estilos del país. Si bien los aiseninos reconocen la migración como origen de dicha identidad, ante todo reivindican el arraigo al territorio, siempre mediado por el sacrificio”* (GORE Aysén, 2009: 113).

De acuerdo con lo expuesto por el Plan Cultural Municipal anterior, la comuna reconoce un fuerte influjo de la cultura chilota en diversas expresiones artísticas y prácticas culturales relacionadas a la artesanía, la madera, la gastronomía y el folclore, pero además de elementos de la cultura patagona aisenina que derivan en la cultura particular de Guaitecas. Esto se refleja en las históricas celebraciones de sus Fiestas costumbristas en Melinka y el Repollal.

Los vestigios arqueológicos encontrados en la comuna de Guaitecas dan cuenta que los primeros habitantes en ocupar estos territorios corresponden a los canoeros Chonos, dedicados a actividades de recolección de productos marinos, pesca, caza, quienes se movilizaban entre el archipiélago de los Chonos y la península de Taitao. En el sector de Repollal dataciones arqueológicas fechan hace 2.400 años A.C los asentamientos Chonos en Guaitecas (Ocampo y Aspíllaga, 1984 en Navarro, 2008). Es por esto mismo es que en la zona existen un sinnúmero de sitios arqueológicos, tales como conchales, cavernas con osamentas humanas, enterratorios, entre otros, que evidencian la forma de vida de los primeros habitantes que existieron en la hoy conformada comuna.

También, existe en la memoria histórica el reconocido personaje llamado pirata Ñancúpel, apodo de Pedro María Ñancúpel Alarcón (Terao, Chile, 1837—Castro Chile, 1888). Son innumerables las historias que se cuentan de Pedro Ñancúpel y no se sabe con certeza cuáles son reales y cuáles partes de la leyenda que se formó en torno a este hombre, que llegó a ser uno de los piratas más temidos del archipiélago de las Guaitecas<sup>6</sup>.

### 3.8.3. Catastro de artistas, artesanos, gestores y cultores de Guaitecas

El primer catastro que se realizó fue en el contexto de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) vigente (2018-2022). Dicho catastro se llevó a cabo por la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas, basándose en registros personales, además de documentos oficiales como el Plan Municipal de Cultura y otros relacionados hasta marzo del 2017.

**Tabla 14. Artistas, artesanos, gestores, cultores, productores y recolectores de Alimentos / Comercialización y Consumo de Alimentos de Guaitecas**

Nombre	Disciplina	Localidad
<b>Manos Chonas</b>	Agrupación de artesanos	Melinka
<b>Pu Wapi</b>	Agrupación Indígena	Melinka
<b>Ximena Agüero</b>	Artesanía con Piedras y conchas	Melinka
<b>Miguel Díaz</b>	Artesano en Piedras y Conchas	Melinka
<b>Doralisa Lincomán</b>	Cestería en Manila y Junquillo	Melinka
<b>María Nahuel</b>	Cestería en Manila y Junquillo	Melinka
<b>Pamela Guentén</b>	Artesana en fibras vegetales y Lana	Melinka
<b>Cecilia Leviñanco</b>	Artesana en fibras vegetales y Lana	Repollal
<b>Jocelyn Vargas</b>	Artesana en Lana	Melinka

<sup>6</sup> Fuente: <http://www.patagoniapordescubrir.com/articulo/87/tras-los-mitos-y-leyendas-del-pirata-nancupel>



Nombre	Disciplina	Localidad
<b>Hilda Saldivia</b>	Artesana en Lana	Melinka
<b>Filomena Pérez</b>	Artesana en Lana	Repollal
<b>Bernardita Ruiz</b>	Artesana en Lana	Melinka
<b>Hilda Ruiz</b>	Artesana en Lana (RUAL)	Melinka
<b>Nancy Tariño</b>	Confecciones en Lana	Melinka
<b>Cristina Aguilera</b>	Telar Decorativo y Manualidades	Melinka
<b>José Arroyo</b>	Artesano en Madera	Melinka
<b>Carlos Álvarez</b>	Artesano en Madera	Melinka
<b>Pedro Chiguay</b>	Artesano en Madera	Melinka
<b>José Colivoro</b>	Tejuelero de Ciprés de las Guaitecas (THV 2015)	Repollal
<b>Ramón Carimoney</b>	Tejuelero de Ciprés de las Guaitecas (THV 2015)	Melinka
<b>Teófilo Chiguay</b>	Carpintero de Ribera	Melinka
<b>Octavio Chiguay</b>	Carpintero de Ribera	Melinka
<b>Jorge Piucol</b>	Carpintero de Ribera	Repollal
<b>Juan Vera</b>	Personaje histórico, reconocimiento de cultor individual destacado (CNCA 2013)	Repollal
<b>Juan Chiguay</b>	Cantautor	Repollal
<b>Cecilia Leviñanco</b>	Recolectora y conservera de frutos locales	Repollal
<b>María Edilia Pérez</b>	Recolectora de luche y otros productos marinos, horticultora	Repollal
<b>Rancho Ciprés de las Guaitecas (Viviana Bustamante)</b>	Restaurante Turístico y Centro de Eventos	Melinka
<b>Restaurant El Elías (Edita Palmenia Rain)</b>	Restaurante	Melinka
<b>Bahía el Arenal (Marlene Chiguay)</b>	Restaurante	Melinka
<b>Cafetería Melinka (Edwing Cortés)</b>	Cafetería	Melinka
<b>Restaurant Marnuy (Marina Ojeda)</b>	Restaurante	Melinka
<b>Autoservicio Sabor Austral (Fidelisa Quintallana)</b>	Cafetería	Melinka
<b>Quincho Cahuel (Yesica Leviñanco / Paulo Vera)</b>	Comidas típicas	Repollal
<b>Cerveza Corcovado (Francisco Boisier)</b>	Cerveza Artesanal	Melinka
<b>Bernardita Ruiz</b>	Repostería y Coctelería	Melinka

Fuente: Extraído de PLADEC (2018-2022).

### 3.9. Indicadores educacionales

#### 3.9.1. Educación pre escolar

La comuna cuenta con la presencia de una institución dedicada a la educación pre-escolar, esta corresponde al Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, institución administrada por la Fundación

INTEGRA, además cuenta con una ludoteca para complementar el aprendizaje y estimulación de los niños, otorgada por el programa Chile Crece Contigo<sup>7</sup>.

Imagen 1. Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino



Fuente: extraído de PLADEC (2018-2022).

### 3.9.2. Educación Básica y Media

En lo referente a la educación, en la comuna el 100% de la matrícula escolar del año 2017 corresponde a establecimientos municipalizados (ver tabla 15). La Gestión del sistema educativo en la comuna está a cargo de la Ilustre Municipalidad a través del Departamento de Educación Municipal DEM, se coordina y realiza todas las acciones correspondientes a esta área.

Tabla 15. Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	0	0	429.479	417.319
Municipal DAEM	335	328	9.686	9.869	875.155	855.073
Particular Subvencionado	0	0	13.496	13.524	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	0	0	0	0	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	237	150	46.802	45.603
<b>Total</b>	<b>335</b>	<b>328</b>	<b>23.419</b>	<b>23.543</b>	<b>3.541.319</b>	<b>3.558.394</b>

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

<sup>7</sup> Fuente: Fundación para la Superación de la Pobreza. Diagnóstico Servicio País 2016, en PLADEC 2018-2022.

Los dos establecimientos educaciones dependiente de la Municipalidad son:

**Tabla 16. Establecimientos educacionales Municipales**

Establecimiento	Nivel educacional impartido
<b>Liceo de Melinka</b>	Parvulario, Educación General Básica completa y Enseñanza media completa.
<b>Escuela Rural G-107 de Repollal</b>	1° a 6° año básico.

Fuente: Elaboración propia en base a PLADEC (2018-2022).

En cuanto al número de matrículas, éstas se concentran principalmente en la educación Básica con un total de 214 alumnos matriculados al año 2017. Le siguen la enseñanza Media Científico Humanista con 78 alumnos matriculados, y finalmente la educación parvularia con 36 alumnos matriculados al año 2017.

Se puede apreciar en la tabla 17, que el número de alumnos inscritos en los distintos niveles educacionales es bastante más bajo que el número regional y país, esto, debido principalmente al número de habitantes de la comuna, y que el rango etario de la población, se concentra principalmente entre los 25 a 55 años.

**Tabla 17. Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017**

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
<b>Educación Parvularia</b>	51	36	2.715	2.626	378.052	378.432
<b>Enseñanza Básica Niños y Jóvenes</b>	207	214	13.296	13.780	1.939.926	1.962.422
<b>Enseñanza Básica Adultos</b>	0	0	85	122	17.491	18.422
<b>Educación Especial</b>	0	0	944	677	176.818	182.098
<b>Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes</b>	52	78	3.582	3.976	613.078	628.783
<b>Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos</b>	25	0	1.326	1.140	108.915	110.577
<b>Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes</b>	0	0	1.425	1.214	296.596	267.859
<b>Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos</b>	0	0	46	8	10.443	9.801
<b>Total</b>	335	328	23.419	23.543	3.541.319	3.558.394

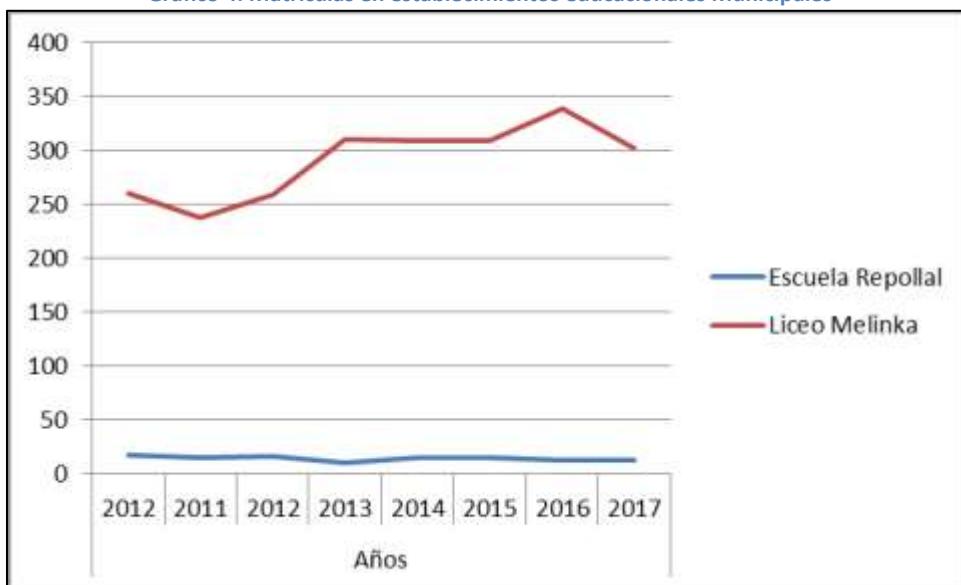
Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC, 2019.

**Tabla 18. Matriculas en establecimientos educacionales Municipales**

Establecimiento	Años						
	2012	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Escuela Repollal</b>	17	15	16	10	14	14	12
<b>Liceo Melinka</b>	260	237	259	310	308	309	338
<b>Total</b>	277	252	275	320	322	323	350
<b>Variación anual (%)</b>	-	9,0	9,1	16,4	0,6	0,38	8,4
							-10,6

Fuente: Elaboración propia con información del PADEM comunal.

Gráfico 4. Matriculas en establecimientos educacionales Municipales



Fuente: Elaboración propia con información del PADEM comunal.

### 3.9.3. Resultados SIMCE

Los resultados obtenidos por la comuna en la prueba Simce para segunda básico en lectura, se encuentran por debajo del puntaje obtenido tanto a nivel regional (-12 puntos) como nacional (-14 puntos).

Tabla 19: Resultados SIMCE Segundo Básico, años 2013 a 2015

Prueba	Comuna			Región			País		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Lectura	231	251	239	254	254	251	254	255	253

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

En cuanto a los resultados obtenidos para cuarto básico en lectura, se encuentran por sobre los puntajes obtenidos a nivel regional (9 puntos más) y nacional (2 puntos más). En cuanto a los resultados obtenidos para matemáticas, la comuna se encuentra por debajo de los resultados obtenidos a nivel regional (-23 puntos) y nacional (-25 puntos).

Tabla 20. Resultados SIMCE Cuarto Básico, años 2014 a 2016

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Lectura	253	249	269	262	260	260	264	265	267
Matemáticas	238	250	237	253	260	252	256	260	262
Sociedad	244		254						

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

Para sexto básico, el puntaje obtenido a nivel comunal en lectura se encuentra por encima del nivel regional (3 puntos más), pero a nivel nacional se encuentra por debajo del puntaje obtenido (-3 puntos). Para matemáticas, el puntaje obtenido a nivel comunal se encuentra por debajo del puntaje regional (-25 puntos) y por debajo del nivel nacional (-25 puntos).

**Tabla 21. Resultados SIMCE Sexto Básico, años 2014 a 2016**

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Lectura</b>	247	258	246	237	238	243	204	247	249
<b>Matemática</b>	262	256	227	245	252	243	249	252	252
<b>Naturaleza</b>	256			246					
<b>Sociedad</b>		231	242		250	238		250	249

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

Para octavo básico los resultados para lectura se encuentran por encima del puntaje regional (2 puntos más), mientras que a nivel nacional se encuentran por debajo (-3 puntos). En cuanto a los resultados obtenidos en matemáticas, los resultados comunales se encuentran por debajo del puntaje obtenido tanto a nivel regional como nacional (-23 puntos).

**Tabla 22. Resultados SIMCE Octavo Básico, años 2014 y 2015**

Prueba	Comuna			Región			País		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
<b>Lectura</b>	230	235	240	253	228	238	255	240	243
<b>Matemática</b>	232	248	240	258	251	263	262	261	263
<b>Naturaleza</b>	239		243	269		266	272		266
<b>Sociedad</b>		252			255			261	

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

Los resultados de lectura para Segundo Medio, se encuentran por sobre el nivel regional (12 puntos) y sobre el nivel nacional (9 puntos). En contraste en matemáticas el puntaje a nivel comunal se encuentra por debajo de los resultados regionales (-11 puntos) y por debajo del puntaje nacional (-15 puntos).

**Tabla 23. Resultados SIMCE Segundo Medio, años 2014 a 2016**

Prueba	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Lectura</b>	233	230	256	252	245	244	252	247	247
<b>Matemáticas</b>	214	234	251	265	262	262	265	262	266
<b>Naturaleza</b>	214		223	251		239	250		242
<b>Sociedad</b>		242			250			250	

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

### 3.10. Desarrollo económico

De acuerdo a lo expuesto por el Servicio de puestos Internos, la micro empresa es aquella con mayor número de empresas según tamaño presentes en la comuna, con un total de 86 microempresas al año 2016, le siguen en número la pequeña empresa con un total de 15, y finalmente la mediana empresa con tal solo un establecimiento presente en la comuna.

Tabla 24. Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Micro</b>	86	86	86	5.937	5.944	6.154	673.985	685.525	695.465
<b>Pequeña</b>	15	19	15	1.065	1.124	1.175	186.581	192.297	195.028
<b>Mediana</b>	2	1	1	107	97	111	28.134	28.629	29.660
<b>Grande</b>	0	0	0	24	28	29	14.198	14.236	14.564
<b>Sin ventas</b>	5	11	14	793	833	868	152.828	159.048	159.956

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII), 2019.

En contraste con el número de empresas de acuerdo al tamaño de estas presentes en la comuna, es la pequeña empresa la que concentra el mayor número de trabajadores, con un total de 132 empleados. Estos datos contrastan fuertemente con los datos regionales y nacionales, esto reflejo del tamaño de la población presente en la comuna y de las actividades económicas que se desarrollan en ella.

Tabla 25. Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2014 a 2016

Tamaño Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
<b>Micro</b>	4	5	6	4.248	4.132	5.071	560.916	564.626	577.698
<b>Pequeña</b>	148	156	132	9.697	11.270	9.536	1.787.437	1.813.497	1.828.392
<b>Mediana</b>	104	62	73	6.353	5.477	6.254	1.440.806	1.469.424	1.474.656
<b>Grande</b>	0	0	0	6.397	5.987	5.569	4.555.357	4.484.744	4.516.347
<b>Sin ventas</b>	68	79	82	2.861	3.010	3.528	580.156	607.413	640.694

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII), 2019.

El 35,3% de las empresas presentes en la comuna corresponden al rubro del comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos, automotoras/enseres domésticos es la principal actividad económica de la comuna, le sigue con 19% la pesca, en tercer lugar con un 13,8% se ubican los hoteles y restaurantes, luego con un 7,8% la construcción, en quinto lugar con un 6,9% transporte, almacenamiento y comunicaciones, en sexto lugar las industrias manufactureras no metálicas con un 6%, en séptimo lugar las industrias manufactureras metálicas y otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales con un 3,4% respectivamente. Finalmente, el rubro de agricultura, ganadería, caza y silvicultura representa sólo el 1,7% de participación, y con solamente el 0,9% de cada una de las empresas se reparte entre suministro de electricidad, gas y agua.

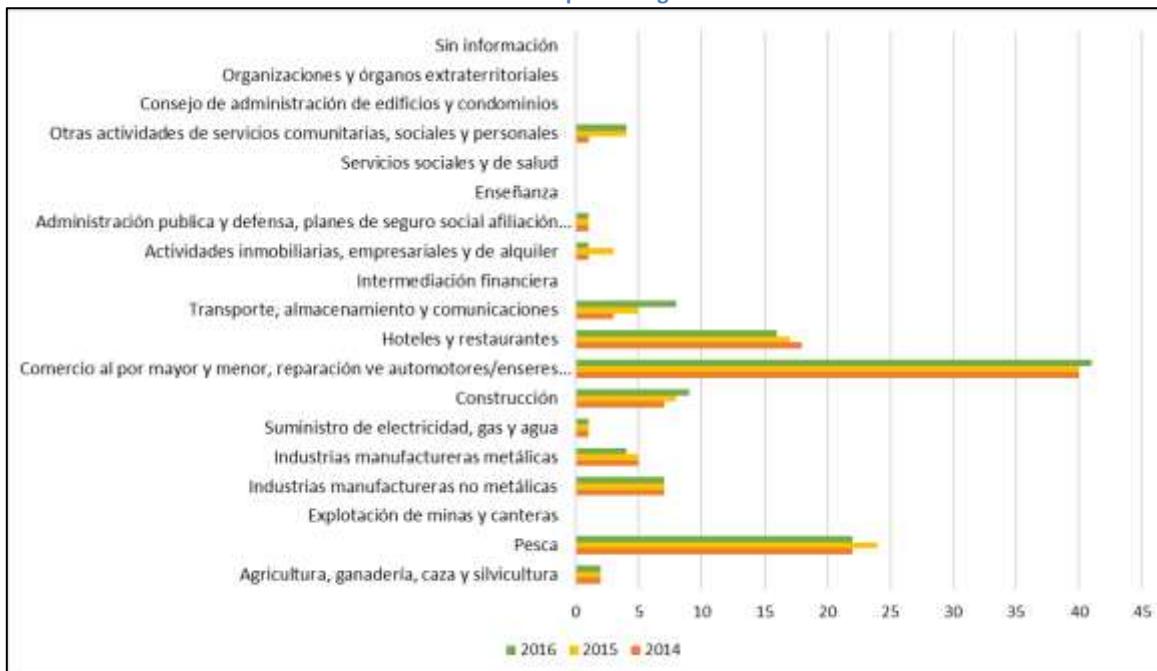


Tabla 26. Empresas según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2	2	2	1.444	1.407	1.383	112.228	109.675	106.793
Pesca	22	24	22	213	200	175	5.316	5.056	4.880
Explotación de minas y canteras	0	0	0	34	32	30	6.168	5.917	5.574
Industrias manufactureras no metálicas	7	7	7	443	426	409	58.356	55.553	52.649
Industrias manufactureras metálicas	5	5	4	204	192	180	38.503	37.349	36.048
Suministro de electricidad, gas y agua	1	1	1	43	43	42	3.898	3.977	4.090
Construcción	7	8	9	887	828	828	83.167	82.596	82.019
Comercio al por mayor y menor, reparación ve automotores/enseres domésticos	40	40	41	2.523	2.436	2.448	352.800	352.229	350.911
Hoteles y restaurantes	18	17	16	651	678	705	49.496	51.162	52.596
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	5	8	665	685	756	106.461	107.755	108.747
Intermediación financiera	0	0	0	35	29	34	58.478	58.772	56.378
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1	3	1	478	563	654	114.350	128.290	138.803
Administración pública y defensa, planes de seguro social afiliación obligatoria	1	1	1	18	18	17	500	519	547
Enseñanza	0	0	0	35	43	49	10.763	11.204	11.862
Servicios sociales y de salud	0	0	0	70	75	87	20.781	22.643	24.229
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	1	4	4	170	341	501	30.329	41.807	52.636
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	0	0	0	796	861	922
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	1	1	29	29	31
Sin información	0	0	0	13	29	38	3.307	4.341	4.958

Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII), 2019.

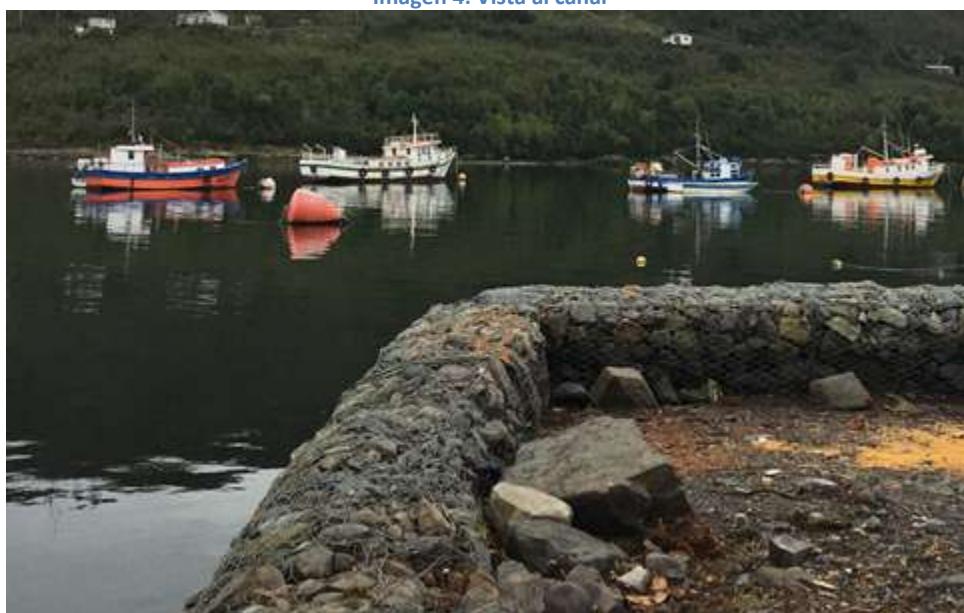
Gráfico 5. Número de empresas según rubro económico



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII), 2019.

Como se evidencia, la principal actividad económica de la comuna se caracteriza por ser de pesca artesanal, específicamente de recursos bentónicos, principalmente de erizo (PLADECO 2018-2022). La estacionalidad de esta actividad trae aparejada una discontinuidad del ingreso familiar en los meses de veda. En la época de veda del erizo (15 de octubre al 01 de marzo) se pueden realizar actividades alternativas como la recolección de algas, luga y luche.

Imagen 4: Vista al canal



Fuente: Elaboración Propia (2019)



Tabla 27. Trabajadores según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna			Región			País		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0	0	0	2.718	2.492	2.461	1.014.130	1.012.690	1.007.039
Pesca	74	74	66	5.751	5.034	3.496	92.997	85.275	77.761
Explotación de minas y canteras	0	0	0	1.470	1.438	1.425	117.476	111.757	102.305
Industrias manufactureras no metálicas	5	7	7	1.163	1.281	1.222	757.170	739.056	731.526
Industrias manufactureras metálicas	0	13	4	397	355	307	421.341	404.877	392.759
Suministro de electricidad, gas y agua	0	0	17	360	343	346	71.134	72.356	69.181
Construcción	17	24	26	3.877	3.799	4.048	1.450.460	1.434.225	1.431.107
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores/enseres domésticos	69	0	3	1.011.691	1.022.311	1.055.425	1.423.595	1.440.507	1.484.304
Hoteles y restaurantes	28	24	15	841	1.137	1.291	304.915	324.377	331.878
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	18	17	0	1.114	1.153	1.338	490.545	485.464	493.584
Intermediación financiera	0	0	0	51	64	41	250.003	263.745	270.762
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	45	64	73	3.287	3.788	4.319	1.188.020	1.164.950	1.197.007
Administración pública y defensa, planes de seguridad social afiliación obligatoria	68	79	82	2.510	2.699	3.032	386.359	399.738	411.714
Enseñanza	0	0	0	2.041	2.230	2.266	451.777	466.663	484.458
Servicios sociales y de salud	0	0	0	164	193	192	235.263	247.119	257.528
Otras actividades de servicios comunitarias, sociales y personales	0	0	0	394	412	493	260.072	276.375	283.794
Consejo de administración de edificios y condominios	0	0	0	0	0	0	7.974	8.799	9.087
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	10	13	399	423	427
Sin información	0	0	0	22	7	1	1.042	1.308	1.566

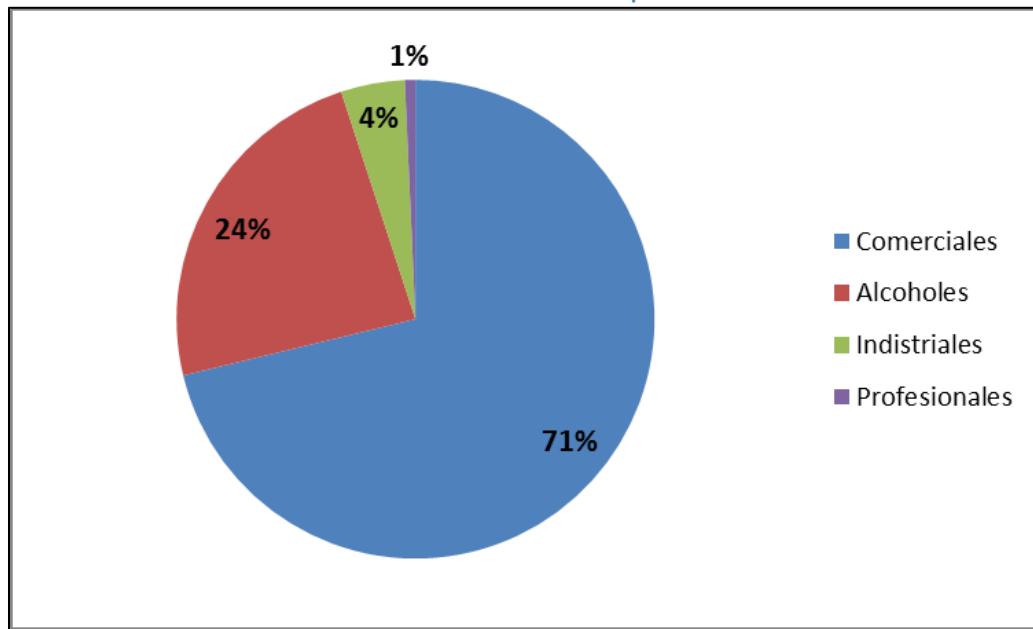
Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

También la Municipalidad de Guaitecas ha cobrado un importante rol en el área de la economía local, estableciendo planes de absorción de mano de obra financiados con fondos regionales y nacionales, como también la contratación de personal capacitado para optimizar el trabajo en los distintos departamentos que posee. Con esto se genera una absorción de mano de obra cercana al 20% del total de habitantes de la comuna. El resto de los habitantes se dedica a la prestación de servicios básicos, extracción y venta de leña o con emprendimientos de la microempresa familiar (PLADECO 2018-2022).

### 3.10.1. Patentes Municipales

Según el registro de patentes municipales, al año 2018, el número de empresas que operan formalmente en la comuna es de 139: 99 Comerciales (71,2%), 33 Alcoholes (23,7%), 6 Industriales (4,3%) y 1 Profesionales (0,7%).

Gráfico 6. Patentes Municipales



Fuente: Extraído de PLADECO (2018-2022).

## 4. BREVE MARCO TEÓRICO PMC 2019-2022

### 4.1. Conceptualización teórica de la cultura

Norbert Lechner, plantea que “todas las estrategias de desarrollo están vinculadas con la cultura, sean estas estrategias económicas, políticas, sociales, medioambientales, educacionales, patrimoniales, etc. Su tesis central es que “las estrategias de desarrollo están insertas en determinado contexto cultural y, a su vez, tienen impactos culturales”. De ahí que es necesario concebir a los PMC como estrategias de desarrollo que aportan significativamente a los PLADECOS en el desarrollo local.

La cultura “son todas las maneras posibles de vivir juntos, como también las representaciones colectivas que se hace la gente a propósito y acerca de esa convivencia social”. De esta perspectiva, es posible desde la participación comunitaria focalizada en la cultura, pero transversal e intersectorial dar soporte material y subjetivo al desarrollo local re-significando la identidad comunal.

La cultura cumple un rol estratégico en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo (CNCA: 2009)

“La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad” (Ibid). Por tanto, los planes de desarrollo culturales resignificarán el territorio en tanto participación sustantiva y efectiva de la comunidad.

De ahí se deriva la importancia de su relevo y puesta en valor, así como la trascendencia de este estudio.

Durante los últimos años se ha transitado desde un concepto que vincula el desarrollo a una perspectiva reduccionista, vinculada particularmente al ámbito económico, hacia una mirada del desarrollo comprendido en su perspectiva amplia. Esta nueva mirada ha sido complementada con una serie de investigaciones que revelan que “diversos componentes no visibles del funcionamiento cotidiano de una sociedad, que tienen que ver con la situación de su tejido social básico, inciden silenciosamente en las posibilidades de crecimiento y desarrollo” (Kliksberg, 2001, p.7). De esta manera, la cultura se ha instalado en el debate sobre el desarrollo cambiando el esquema tradicional asociado a variables productivas o económicas, y reconociendo, que sin duda, el desarrollo cultural se entiende como un elemento fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Para el PNUD 2002 (Nosotros los Chilenos: Un Desafío Cultural de Chile, Desarrollo Humano en Chile), la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo. Así, la cultura es la forma en que las personas deciden vivir juntas, es la sensación de cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano individual. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales.

De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander Egg en su libro sobre políticas culturales municipales, desarrolla la siguiente definición: "si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado", qué duda cabe que cuanto se haga en el ámbito de la acción cultural, abre nuevos cauces a la democracia.

Desde un punto de vista antropológico, Cultura es aquella totalidad compleja que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad. En este sentido, la cultura "se identifica con lo cultivado o adquirido, incluye todo tipo de aprendizajes realizados para la satisfacción de necesidades, tanto individuales (sistema integrado de conducta) como colectivamente (experiencias acumuladas y transmitidas)".

Una última definición, más práctica, utilizada en el manual de Cultura y Ciudad, remite a la siguiente caracterización de cultura: "entenderemos la cultura como un conjunto de actividades y productos de carácter simbólico, realizadas en los ámbitos intelectual, artístico, social y recreativo, concebidos con un carácter creativo".

La cultura no se realiza exclusivamente en el ámbito intelectual; no se restringe al campo de las ideas. Tampoco se restringe a las artes, por mucho que éstas sean un subconjunto especialmente relevante. Se define también en lo social, en las relaciones, en la transmisión de valores y en las actividades recreativas, ocupando un lugar cada día más importante en el uso del tiempo libre.

El PNUD entiende cultura como "el modo particular en que una sociedad experimenta su convivencia y la forma en que se la imagina y representa" (PNUD 2002, p.38). En este sentido, la cultura se manifiesta como constitutiva de la dimensión social humana en una doble dimensión: a nivel del individuo, en tanto este es quien construye y reconstruye la cultura en su interacción con la comunidad, y a su vez ésta se constituye como una fuente de la que el sujeto se provee de sentido para la vida, y a partir de la cual construye su identidad y las pautas que lo orientan socialmente.

Esta concepción de la cultura como un derecho se encuentra vinculada a una noción comunitaria por esencia. Esto es, al hecho de pertenecer a una comunidad y participar de ella, a la vez que también se encuentra enlazada a la noción de individuo en tanto sujeto de derechos.

Este es el sentido que adopta la cultura dentro de la política pública cultural chilena, se hace hincapié en que la cultura es la que marca las posibilidades de desarrollo de un país, en tanto que "fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo" (CNCA, 2005).

#### 4.2. Políticas culturales

Las Políticas Culturales son un conjunto de orientaciones y decisiones que el Estado -con la participación de organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios- diseña y ejecuta con la finalidad de facilitar la consecución de objetivos considerados necesarios o deseables en el ámbito de la cultura en general o respecto de un sector cultural o disciplina específica (MCAP, 2019).

Una Política Cultural debe materializarse tras un amplio acuerdo entre los beneficiarios directos, la institucionalidad y los expertos involucrados. Todos ellos participan activamente durante su proceso de diseño y formulación. Una Política Cultural considera el desarrollo de ciertos objetivos (cambiar un estado de las cosas percibido como problemático o insatisfactorio) junto con determinados instrumentos o medios para su consecución.

Las Políticas Culturales funcionan como cartas de navegación de la acción del Estado en el campo cultural, permitiendo definir los lineamientos, prioridades y articular a sus distintos ministerios, servicios y agentes culturales, para lograr que su abordaje sea integral y efectivo.

Existen tres grandes tipos de políticas culturales: Política Nacional, Políticas Sectoriales y Políticas Regionales.

- La Política Nacional: define los lineamientos y orientaciones del quehacer del Estado en el campo cultural válidos para el país en su conjunto.
- Las Políticas Regionales: se hacen cargo de las particularidades territoriales existentes a lo largo de Chile, fijando los criterios que guían la acción pública en materia cultural en cada una de las 15 regiones.
- Las Políticas Sectoriales: establecen los objetivos y medidas para promover el desarrollo de cada uno de las áreas artísticas o industrias creativas que forman parte del campo cultural.

#### 4.3. Política Nacional de Cultura 2017-2022

La Política Nacional de Cultura 2017-2022 se da en el contexto de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Una etapa de cambio, reflejo de una evolución en la institucionalidad cultural, pero sobre todo, de un sector cultural y artístico y, más ampliamente, de una ciudadanía que durante los últimos años ha manifestado la necesidad de ocupar un rol más activo en la creación e implementación de las políticas públicas.

La Política Nacional de Cultura es a la vez una herramienta muy concreta para el desarrollo de planes y programas, como una invitación a soñar el país que se quiere, aportando una mirada sobre el desarrollo de Chile desde la cultura y las artes.

El contenido de la Política se materializa en gran medida en las normas e instituciones que inciden en el reconocimiento y desarrollo de las culturas, las artes y el patrimonio. La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, promulgada el 3 de noviembre de 2017, es un ejemplo de cómo preceptos legales y entidades con competencias robustas en la

materia pueden propiciar un ambiente favorable para proteger y promover la diversidad cultural, garantizar la participación cultural, el reconocimiento de las culturas territoriales, el reconocimiento del patrimonio como bien público, y fomentar la actividad y el trabajo creativo, entre otros objetivos planteados en el documento.

#### **4.3.1. Principios y ejes de la Política Nacional de Cultura 2017-2022**

Los principios y ejes se basaron en las propuestas realizadas en la Convención Nacional 2017 para cada temática cultural a partir de los diagnósticos y problemáticas sistematizados en los encuentros regionales.

Los objetivos de la política son:

- a) Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
- b) Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
- c) Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura..
- d) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.
- e) Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.
- f) La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.
- g) El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.
- h) Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.
- i) Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.
- j) Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales.

Los ejes de la política son:

1. Impulsar modelos de gestión colaborativos a nivel local, con énfasis en los municipios, que aporten en la planificación de las ciudades y los territorios integrados, participativos y sostenibles, situando a la cultura como eje de las estrategias para el desarrollo local, en sus dimensiones rural y urbana.
2. Fomentar la economía creativa como factor dinamizador de los territorios, de sus artistas, cultores, creadores y de identidades locales, partiendo de la identificación de las potencialidades y trayectorias territoriales y adoptando estrategias que consideren la participación equitativa de los creadores, creadoras y agentes culturales del territorio. consejo nacional de la cultura y las artes.

3. Promover la colaboración en los territorios y entre los territorios para el desarrollo de las economías creativas, articulando los niveles intersectorial, interdisciplinar y público-privado en una lógica de economía social y solidaria.
4. Promover la generación, diversificación e inclusión de los contenidos culturales y artísticos en los medios de comunicación, con énfasis en aquellos regionales, locales y comunitarios, propiciando espacios reflexivos, críticos y de sensibilización para la ciudadanía y aportando a la circulación y visibilización de la producción artística de los territorios.
5. Diversificar las modalidades de difusión y comunicación en arte y cultura a partir de las realidades locales y comunitarias, y considerando las realidades propias/ de sectores de la ciudadanía que han estado invisibilizados, como las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores y los niños, niñas y jóvenes.
6. Incentivar la creación diversa, ya sea tradicional, popular y contemporánea, de los artistas, creadores(as) y cultores(as) así como también la creación de los nueve pueblos indígenas, la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama, contribuyendo al dinamismo y a los procesos de revitalización de las culturas locales y a su valoración social.
7. Promover la formación en las artes, las culturas y el patrimonio para la profesionalización, reconocimiento, valoración y mantención de la vitalidad del campo artístico y cultural.
8. Promover la valoración del quehacer artístico en el ámbito laboral, reconociendo su aporte social, económico, cultural y a la calidad de vida de las personas.
9. Favorecer la incorporación de nuevos lenguajes a la creación artística, mediante el acceso equitativo de artistas, cultores, creadores y creadoras al entorno digital y con resguardo de sus derechos autorales.
10. Fortalecer mecanismos para el reconocimiento y valoración de los oficios artísticos, artesanales y sus cultores (as), donde se promuevan mejores perspectivas de desarrollo económico.
11. Resguardar los derechos laborales y de autor para los/as trabajadores/as de la cultura, propiciando la articulación interministerial e intersectorial para el cumplimiento de la legislación laboral chilena.
12. Fortalecer los instrumentos de fomento para la visibilidad, circulación, intercambio y protección de la producción artística y cultural y de los bienes patrimoniales a nivel nacional e internacional.
13. Potenciar la internacionalización como el conjunto de intercambios artísticos, culturales y patrimoniales, en apoyo a la formación y profesionalización de los y las artistas y del fomento de las creaciones producidas en Chile.
14. Fortalecer el pensamiento crítico en la ciudadanía, promoviendo la generación y poniendo a disposición de conocimientos diversos sobre arte, cultura y patrimonio, incluyendo investigaciones e instancias de reflexión.
15. Robustecer los mecanismos de consulta y participación de la ciudadanía respecto de la acción pública en cultura, respetando sus singularidades.
16. Promover el fortalecimiento de una ciudadanía informada e involucrada en la acción pública en cultura.
17. Promover la participación de los nueve pueblos indígenas, las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, como sujetos de derechos colectivos, en la creación y recreación de sus diversas expresiones culturales tradicionales, populares y contemporáneas, con el fin de reforzar sus procesos de revitalización cultural.

18. Promover la apropiación ciudadana de los espacios culturales, patrimoniales y de memoria, a través de la participación cultural en el territorio con énfasis en el diálogo intercultural.
19. Fortalecer el desarrollo y habilitación de infraestructura especializada y el uso de espacios no especializados, para disminuir la brecha de infraestructura cultural en los territorios.
20. Contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales promoviendo su sostenibilidad, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, el trabajo en red y la asociatividad.
21. Contribuir a los procesos de revitalización, recuperación y resguardo de las culturas, las artes, la memoria y el patrimonio cultural indígena.
22. Promover la accesibilidad a los espacios para la ciudadanía en su diversidad, con énfasis en las personas con discapacidad y los adultos mayores, garantizando la no-discriminación.
23. Fortalecer a las organizaciones locales y comunitarias para contribuir al desarrollo cultural local, promoviendo el desarrollo de las artes y culturas populares y tradicionales.
24. Posibilitar la participación cultural de la ciudadanía en entornos digitales, con especial atención en las desigualdades de género, edad, nivel socioeconómico y nivel educacional.
25. Fortalecer la coordinación de la institucionalidad y la sociedad civil con enfoque intercultural y plural desde las culturas, las artes y el patrimonio, estableciendo vínculos sociales en los territorios, con especial atención en las poblaciones migrantes.
26. Promover la interculturalidad en la ciudadanía con énfasis en el trabajo que se realiza en espacios educativos formales y no formales.
27. Promover la incorporación de artistas, cultores/as y expresiones de las comunidades migrantes, nueve pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en la programación cultural en todo el territorio.
28. Impulsar el resguardo y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales de los nueve pueblos indígenas y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y de la comunidad afrodescendiente, de acuerdo al derecho internacional.
29. Generar las condiciones adecuadas para la apropiación social del patrimonio cultural y natural en la población, para asegurar su transmisión, protección y salvaguardia.
30. Promover la actualización de la legislación patrimonial existente en el país.
31. Promover una gestión pública descentralizada para el patrimonio, que incorpore una articulación intersectorial en los territorios, considerando la profesionalización en el área.
32. Promover la generación de conocimientos sobre patrimonio artístico, propiciando el resguardo de documentación y archivo asociados a las artes, incluyendo en ello los procesos de exploración creativa.
33. Reconocer y valorizar los diversos procesos de construcción y transmisión de memorias a través de distintos lenguajes y prácticas artístico - culturales.
34. Promover espacios para la investigación, el acopio y archivo de formas artísticas de construcción memorial.
35. Promover la recuperación y difusión de la memoria indígena y afrodescendiente, que permita la reconstrucción de la historia local, regional y a nivel país, basada en la valoración de la diversidad cultural y los derechos humanos.
36. Fortalecer la transmisión intergeneracional de las memorias, con énfasis en el rol de los adultos mayores.
37. Fomentar acciones de recuperación, preservación, gestión e investigación de espacios de memoria y centros de documentación que, en el contexto de los derechos humanos, promuevan la memoria histórica.

38. Promover la valoración de la educación en arte y patrimonio como herramienta fundamental para el desarrollo humano.
39. Fortalecer la diversificación de los contenidos artísticos, culturales, y patrimoniales en el currículum escolar, considerando los saberes tradicionales, populares y locales.
40. Incentivar la inclusión y el desarrollo de herramientas innovadoras desde la educación artística, cultural y patrimonial para el sistema educativo formal y no formal, considerando el entorno digital.
41. Potenciar el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y los artistas, cultores/as, mediadores/as y espacios de educación artística no formal, para fortalecer los procesos educativos de forma integral.
42. Impulsar la revitalización de las lenguas de los pueblos indígenas.
43. Fomentar el desarrollo profesional de los mediadores y gestores para contribuir a la participación cultural de la ciudadanía en todo el territorio.
44. Desarrollar herramientas para la formación de públicos para las artes de todas las edades, orientado al disfrute y la participación cultural como un derecho, con foco aquellas en condición de vulnerabilidad social o con baja participación cultural.
45. Articular redes entre espacios culturales y espacios educativos a nivel local, para promover la apreciación cultural, artística y patrimonial con pertinencia territorial.
46. Generar estrategias regionales para el reconocimiento y valoración del patrimonio por parte de la ciudadanía en general, desde la primera infancia, hasta la adultez mayor.

#### **4.4. Política cultural Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo 2017-2022**

Poseedora de una inigualable belleza natural, inspiradora de grandes obras de artistas, poetas, músicos, pintores, artesanos, actores, escritores, entre tantos otros, nuestra región ha tomado la decisión de plantearse grandes desafíos culturales, como por ejemplo presentarse como un territorio en sí mismo, cultural: nos reconocemos como dueños de una tierra privilegiada en riquezas culturales, materiales e inmateriales. Sólo por mencionar, esa dulce y amable combinación existente entre la cultura chilota (huilliche), la patagona y la que traemos todos los vení'os y queda'os que aportamos a estas tierras de migrantes.

Desde la instalación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, las políticas culturales han ido desplazándose y ampliando su foco de acción desde el fomento a la creación y a los artistas, así como hacia el fortalecimiento de la participación cultural de la ciudadanía.

Este desplazamiento hacia una apropiación del arte, la cultura y el patrimonio se sustenta en un principio claro: promover el desarrollo cultural desde los territorios, entendidos estos como espacios de construcción social en los que se expresan la diversidad de identidades, de memorias históricas y de formas de manifestarse de un país (CNCA, 2017).

Esta Política adopta los enfoques de derechos y de territorio, en coherencia con instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos. Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, con lo que la

participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos.

#### **4.4.1. Enfoques de la política**

Esta Política adopta los enfoques de derechos y de territorio, en coherencia con instrumentos internacionales como: la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005). Este último instrumento, ratificado por Chile el año 2007, reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, con lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse en provecho de todos.

Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, con lo que la participación, la creación y, el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emerge como un derecho de las personas y los pueblos.

#### **4.4.2. Principios de la política**

Entendemos como principios de las políticas culturales los criterios que orientan la acción pública en cultura y que se sustentan en valores asociados al bien común. Estos se presentan como referentes para guiar las distintas estrategias que tengan como propósito posicionar a la cultura en el centro del desarrollo humano.

Promoción de la diversidad cultural.

1. Democracia y participación cultural.
2. Patrimonio como bien público.
3. Reconocimiento cultural de los Pueblos Indígenas.
4. Libertad de creación y expresión, protección de los derechos laborales y valoración social de creadores y cultores.
5. Memoria histórica.

#### **4.4.3. Ejes de la política**

Entendidos los ejes de trabajo como las principales líneas de acción de las políticas culturales.

Los ejes de la política son:

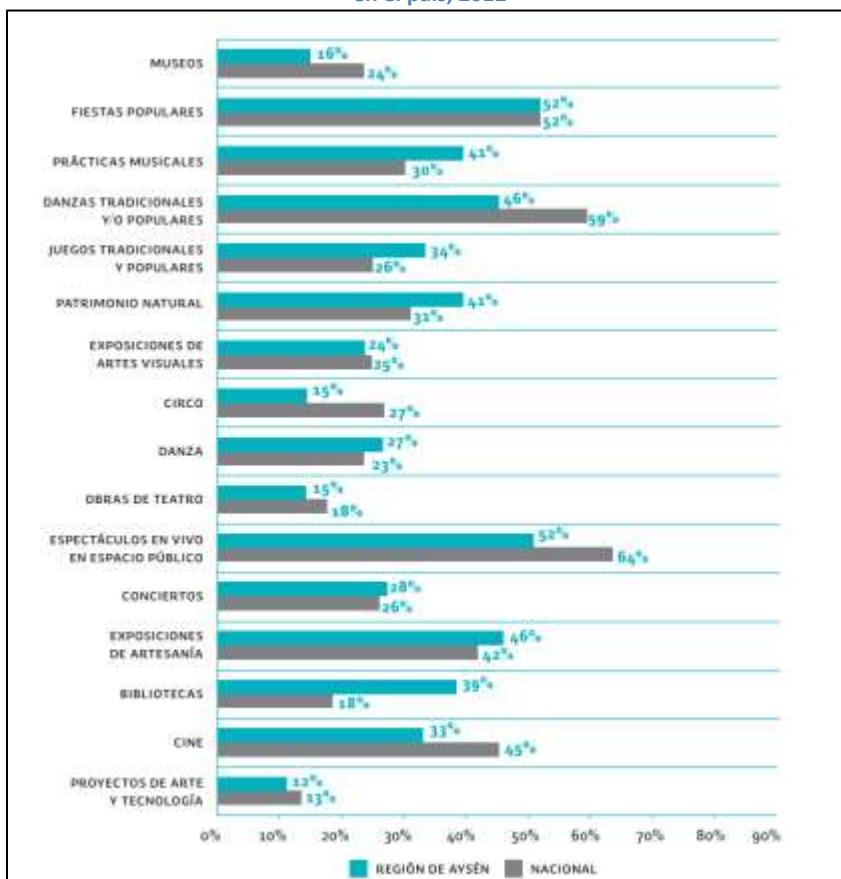
1. Participación y acceso a las artes y las culturas.
2. Fomento de las artes y la cultura.
3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía.
4. Rescate y difusión del patrimonio cultural.
5. Puesta en valor de los espacios culturales ciudadanos.
6. Reconocimiento de los Pueblos Indígenas.

De acuerdo con la Política Cultural de la Región, puede observarse que las personas residentes en la región presentan una alta tasa de participación en actividades como visitar bibliotecas (39%) y participar de juegos tradicionales y populares (34%), respecto del promedio nacional. Del mismo modo, la población residente en la región de Aysén visita en mayor proporción que lo que ocurre en el país en su conjunto, sitios naturales de carácter patrimonial (41%).

En contraposición, hay prácticas en las que la población regional declara menor participación que el promedio nacional. En primer lugar, se observa que un 52% concurre a espectáculos en vivo en el espacio público (frente al 64% nacional), mientras que en el caso de la participación como asistente a espectáculos de danza tradicional o popular se observa una participación de 46% frente al 59% que declara hacerlo a nivel nacional. Por último, la población residente en la región declara asistir menos al cine (33%) frente al 45% nacional, esto último está directamente relacionado a la falta de salas de cine, existiendo actualmente un espacio en la región con categoría sala de cine que depende del municipio de Coyhaique y que funciona en el centro cultural con 211 butacas.

Al realizar un análisis de la participación cultural en la región según género, se observa que los hombres (91,9%) participan en mayor medida que las mujeres (89,2%) como asistentes a al menos una de las manifestaciones culturales consultadas en los doce meses previos a la medición. Por su parte, al estudiar el comportamiento de la población regional según edad, se advierte que los y las jóvenes de 15 a 29 años son quienes declaran haber participado más frecuentemente como asistentes a manifestaciones artísticas y culturales durante los doce meses previos a la medición (96,2%), mientras que la población de adultos mayores es la que menos declara haberlo hecho (72,7%). Así, se observa una tendencia clara en cuanto a una relación entre mayor edad y menor participación cultural en el consejo nacional de la cultura y las artes 3 9 conjunto de manifestaciones medidas, lo cual indicaría que existen factores que desincentivan o no incentivan la participación, especialmente de adultos mayores, quienes registran una participación significativamente menor que el resto de los grupos etarios. Si bien en los grupos de adultos la falta de tiempo y la adopción de otros compromisos o pasatiempos es una de las principales justificaciones para no asistir, en la población de adultos mayores este fenómeno podría obedecer al tipo de oferta cultural existente, a problemas de salud y movilidad autónoma, entre otros factores.

Gráfico 7. Porcentaje de participación cultural según distintas actividades artístico culturales, en la región de Aysén y en el país, 2012



Fuente: extraído de Política Cultural Regional, Aysén 2017-2022, (2017).

Caracterizando a estas empresas artísticas según la disciplina creativa a la que se asocian, la gran mayoría (44,3%) se vincula al sector de artesanía, mientras que los otros sectores participan en forma minoritaria del total de las empresas. En este marco, el sector creativo emplearía a 2.516 personas, lo que representa el 5% del empleo total de la región<sup>20</sup>. La principal característica que se observa del tipo de empleo creativo en la región es que mayoritariamente corresponde a empleados(as) (65%), seguido de trabajadores(as) por cuenta propia (27,8%).

#### 4.5. Plan Municipal de Cultura 2014-2018

De acuerdo al Plan Municipal de Cultura del año 2014-2018, la declaración de voluntades se fundamentó en *fortalecer y promover el rescate y difusión del patrimonio y la historia local a través de procesos participativos que promuevan la creación local con identidad territorial*. El trabajo cultural debía ser una herramienta de desarrollo que permitiese responder en forma efectiva a las necesidades de los ciudadanos.

Para lograr lo anteriormente expuesto es que durante dichos años se realizaron las siguientes actividades con componentes culturales:

1. Formalizar y potenciar la institucionalidad cultural local a través de la creación y fortalecimiento de la oficina municipal de cultura.
2. Generar procesos que permitan rescatar, difundir y poner en valor el patrimonio, la historia local y la identidad cultural de la comuna.
3. Fomentar el desarrollo artístico y cultural local a través de instancias que promuevan la puesta en valor de la creación local y su difusión a nivel comunal y regional.
4. Mejorar el acceso y difusión de manifestaciones culturales diversas, mediante una programación cultural anual que integre artistas y expresiones locales.
5. Incentivar las capacidades de creación mediante la conformación de redes de apoyo entre artistas para fortalecer la participación y difusión de expresiones locales a través de la organización de encuentros regionales y locales.
6. Fortalecer el desarrollo artístico y cultural local a través de instancias de formación en gestión cultural y formulación de proyectos.
7. Potenciar el desarrollo artístico y cultural local a través de la formación artística especializada e instancias de intercambio.

La visión de dicho Plan Municipal de Cultura era poder contar con una agenda cultural de excelencia que motivara la participación de la ciudadanía fortaleciendo el desarrollo artístico y cultural local a través del rescate y promoción del patrimonio y la identidad cultural, en concordancia con los lineamientos estratégicos municipales y con una administración sustentable y eficiente.

La evaluación realizada al año 2019 finalizó con el logro del 56% del logro en la ejecución de los programas y proyectos propuestos por la ciudadanía a través de dicho instrumento. Algunos de los hitos más importantes fueron:

- Creación Unidad de Cultura 2016
- Habilitación Museo 2017
- Construcción Archivo Fotográfico comunal
- Identificación de conchales.
- Intervención de arqueólogos UDEC y otras Universidades
- Paseos por canal Puquitín 2018 (GORE),
- Programas radiales sobre biodiversidad local,
- Difusión en redes sociales
- Talleres Culturales en Liceo Melinka y Escuela Repollal.
- Tejueleros de las Guaitecas Ramón Carimoney y José Coliboro.
- Muestra Local de Fotografía de Guaitecas;
- Rostros de las Guaitecas en Puerto Aguirre.
- Ferias esporádicas.
- Muestras artesanales en eventos culturales.
- Difusión en página Municipal y redes sociales.
- Talleres a Organizaciones locales.
- Comité de Cultura
- 1° y 2° Encuentro Manos Maestras
- Encuentro Musical en Guaitecas, “La música renace”
- Participación en Encuentros Regionales de Artesanos y Cultores. (Puerto Cisnes, Coyhaique, Río Ibañez, La Junta y Puqueldón)



- 
- Talleres de Formulación de Proyectos Culturales
  - Difusión de actividades en página Municipal y redes sociales.
  - Diálogos en Movimiento, Encuentros regionales de Artesanía.

## 5. MARCO METODOLÓGICO PMC 2019 - 2022

El enfoque metodológico se sustenta en el ejercicio y aplicación en amplios espacios de Participación Ciudadana sustantiva donde se incorporan sectores de actores que tradicionalmente están excluidos de los procesos de participación como mujeres, jóvenes, discapacitados, etnias, adultos mayores, inmigrantes, entre otros, para generar diagnósticos territoriales y planes de inversión reales y representativos de todos los estamentos de la población en el campo cultural. En síntesis, el proceso de participación sustantivo de los actores comunales permite asegurar que el diagnóstico, la visión, los objetivos estratégicos y la construcción del Plan de Acción representen el pensamiento y aspiraciones de todos los actores relevantes de la comuna de Guaitecas, por tanto, ofrece perspectivas de sostenibilidad.

En segundo lugar, se reconocen como actores participantes tanto del proceso de diagnóstico como de planificación estratégica al actor técnico, que está compuesto por los funcionarios municipales que conforman la Mesa Técnica de Cultura como jefes o directores de departamentos y programas cuya participación permite la intersectorialidad en el ciclo de la política pública (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación). Por otra parte, el actor político conformado exclusivamente por el Concejo Comunal, que en definitiva será el órgano que sancione y valide el Plan Municipal de Cultura y por último, el actor social, conformado por las organizaciones sociales formales e informales artístico culturales, por los trabajadores y trabajadoras de las 14 disciplinas de las artes y la cultura reconocidas por el CNCA y todas aquellas organizaciones comunitarias (territoriales o funcionales) que puedan ser convocadas como actores relevantes del campo cultural.

Un tercer aspecto a considerar en la metodología es el Enfoque Sistémico, donde se incorporan elementos sociales, económicos, productivos, de género, medio ambientales y socio culturales desde una perspectiva territorial y transversal. La propuesta se sitúa desde una perspectiva de desarrollo territorial, entendiéndose cada territorio como un sistema, donde cada uno agrupa una red de variables y relaciones sociales y culturales que el plan debe considerar como también en el contexto provincial y regional.

El cuarto elemento que se incorpora en la metodología es la Planificación Estratégica como instrumento de la gestión por resultados. Como se sabe, la Planificación Estratégica es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las instituciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios que les impone el contexto histórico-social- cultural y lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad y excelencia de los servicios que proveen tanto públicos como privados. A partir de un diagnóstico de la situación actual, la Planificación Estratégica establece cuales son las acciones que se tomarán para llegar a un futuro deseado y posible, participativo, en tanto, comunidad, en el mediano o largo plazo. El hecho de abordar un proceso sistemático de Planificación Estratégica posibilita al municipio discutir y analizar aspectos claves de su gestión para la ejecución de los Planes de Desarrollo Cultural.

Por último, la metodología esbozada en el documento “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura” del CNCA, en donde desde el punto de vista sectorial y/o temático se explicitan los procesos de trabajo que se deben utilizar. También se consideran entre la bibliografía la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación; la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal

de la SUBDERE-CEPAL; los Apuntes metodológicos para la elaboración de Estrategias y Planes Regionales de la SUBDERE y la Política Nacional y Regional de Cultura 2011 – 2016 y CNCA en proceso de actualización entre otros.

Por lo tanto el Plan Municipal de Cultura, corresponde a una herramienta de gestión, cuyo propósito es guiar el desarrollo cultural de una comuna. Su diseño se caracteriza por una construcción participativa en términos de necesidades, demandas y estrategias de acción en materia artística cultural de cada comuna.

La elaboración de un Plan Municipal de Cultura (PMC), debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzo y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo propuestos en materia cultural al interior de cada comuna. La metodología adecuada para su construcción es la planificación estratégica participativa y considera los siguientes aspectos:

- Informada
- Participativa
- Estratégica
- Concertada

Se desarrollará el PMC mediante el siguiente esquema

**Tabla 28: Esquema desarrollo PMC**

<b>Diagnóstico de las necesidades de la comuna.</b>	Articulación de acciones que permitirán levantar información actualizada respecto al perfil cultural de la comuna, tiene dos etapas; La primera consiste en la caracterización de las dimensiones que constituyen la línea base cultural de cada comuna, lo que implica registro, sistematización y catastro de prácticas culturales locales, patrimonio natural y cultural local, infraestructura local, las organizaciones culturales locales, industrias culturales locales y proyectos culturales locales. La otra etapa es el diagnóstico participativo cultural, con actores culturales que representan el quehacer cultural de cada comuna.
<b>Definición de la visión y misión estratégica cultural de la comuna.</b>	Visión estratégica, es el escenario futuro, a largo plazo, o la imagen-objetivo que sería deseable alcanzar para el municipio en materia de gestión cultural, en articulación con las dimensiones culturales más significativas en cada localidad.
<b>Establecimiento de objetivos estratégicos culturales.</b>	Basados en la definición de Visión, es necesario establecer objetivos estratégicos orientados en el largo plazo, en relación con las dimensiones de desarrollo, cuyos niveles de logro habrán de indicar, en cualquier momento, el grado en que efectivamente estamos alcanzando la Visión. Se considera un objetivo estratégico, en la medida que tenga una proyección y permita al municipio, lograr su misión en el ámbito de la cultura.
<b>Determinación de programas culturales por línea estratégica.</b>	Los objetivos estratégicos se concretizan mediante programas de acción (ejemplos para denominación: patrimonio, creación artística, identidad local, entre otros) Estos deben responder a los cambios o mejoras que se desean lograr con el Plan Municipal de Cultural. Algunos requerimientos que considera el diseño de un programa de acción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corresponder con alguna de las dimensiones del plan:</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener un nombre del programa.</li> <li>• Establecer objetivos a lograr del programa</li> <li>• Indicar cómo se evaluarán los resultados definición de indicadores de seguimiento y evaluación.</li> <li>• Definir los responsables de llevar a cabo los programas.</li> </ul>
<b>Diseño de perfiles de proyectos por programas.</b>	Los programas de acción, antes definidos servirán para contener los proyectos específicos que puedan llegar a ser identificados según áreas de actividad.
<b>Priorización de proyectos específicos.</b>	Una vez realizada la identificación de los proyectos específicos, será necesario efectuar una valoración y una priorización de los mismos dentro de una cartera tentativa de mediano y largo plazo, de acuerdo a criterios de urgencia, de importancia y de disponibilidad de financiamiento. En esta etapa es recomendable tener una calendarización o programación de los distintos proyectos a ejecutar, que permitan llevar un control de ellos y tomar decisiones respecto a posibles cambios que se requieran.
<b>Elaboración de Plan de Inversiones.</b>	El plan de inversiones es el instrumento que permitirá llevar a la práctica lo planificado. Deberá determinar el alcance en el tiempo que tendrá la programación efectuada en cada comuna, como también los procesos que permitirán rediseñarlo y programarlo en forma permanente. Se deben incluir los centros de costos imputables al presupuesto municipal y de privados, asimismo la identificación de costos variables imputables a fondos públicos o privados concursables.
<b>Diseño de sistema de seguimiento y evaluación.</b>	La construcción o elaboración de un PMC debe ir acompañado desde su inicio con indicadores de seguimiento y evaluación permanente, el que debe ser previsto en el diseño. Mediante el seguimiento se busca verificar el cumplimiento de lo programado en la etapa de diseño. La evaluación dará cuenta si los propósitos del Plan se han alcanzado o requiere de ajustes. Ambos se complementan, durante el desarrollo del proceso de elaboración o actualización del PMC.

Fuente: elaboración propia (2019).

## 5.1. Metodologías utilizadas en las actividades del PMC

### 5.1.1. Encuentros de co-diseño

En estas diversas jornadas de trabajo participativas con diferentes grupos que son parte del quehacer cultural de la comuna, hubo instancias de análisis y discusión, donde se detectaron y analizaron todos los factores que influyen en el desarrollo cultural y artístico de Las Guaitecas.

A continuación se presenta en detalle las técnicas utilizadas en el desarrollo del trabajo participativo.

### 5.1.2. Espacio Abierto: Definición del concepto de Cultura

El Espacio Abierto es un proceso emergente, que invita a todos los participantes de un sistema dado (equipo, organización, comunidad) a construir y organizar su propia agenda, en torno a un tema central (o pregunta) que a todos convoca e interesa.

Es una metodología que busca comenzar diálogos, sin antes ser intencionados o dirigidos, sino más bien, con temas de interés. Se inició sólo con una pregunta detonante (¿Cuál es la identidad cultural de la comuna de Las Guaitecas?), para posteriormente pasar a ver cuáles son los temas

que más se repiten. En función de los temas más abordados es que la reunión llevó un cauce natural, acorde a las necesidades e intereses de los/as participantes.

Para la sistematización de esta actividad, la consultora construyó una “nube de conceptos”, en donde se midió la frecuencia de cada una de las palabras mencionadas para definir cuáles se repetían una mayor cantidad de veces. Así, las palabras con mayores repeticiones se muestran en la nube con un mayor tamaño que aquellas que fueron mencionadas menos veces.

#### 5.1.3. FODA

El FODA, es una de las herramientas de análisis utilizadas para el diagnóstico realizado a través de las diversas mesas de trabajo y actividades participativas. Esta herramienta, perteneciente al mundo de la planificación estratégica, nos permite hacer un análisis tanto de aspectos internos de un sector a través del reconocimiento de las fortalezas y debilidades, así como de aspectos externos tales como las oportunidades y amenazas que existen en el territorio y que afectan al quehacer cotidiano en cada uno de los ámbitos.

Tabla 29. FODA Explicación

FORTALEZAS	AMENAZAS
¿Cuáles son las principales fortalezas que tiene la comuna de Las Guaitecas en el ámbito de la Cultura?	¿Cuáles son las principales amenazas que tiene la comuna de Las Guaitecas en el ámbito de la Cultura?
¿Qué cosas son positivas?	¿Qué nos está afectando?
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
¿Cuáles son las principales oportunidades que tiene la comuna de Las Guaitecas en el ámbito de la Cultura?	¿Cuáles son las principales debilidades que tiene la comuna de Las Guaitecas en el ámbito de la Cultura?
¿Qué se podría mejorar o fortalecer?	¿Qué es negativo actualmente?

Fuente: Elaboración propia, (2019).

Para la sistematización de esta actividad, se transcribieron todos los FODAS realizados en un papelógrafo por las distintas mesas de trabajo que se conformaron en las diversas actividades levantadas por la consultora. Posterior a esta transcripción, se procede a resumir los principales hallazgos obtenidos a través de la aplicación de esta técnica, en un apartado resumen, que permita clarificar las principales Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades que surgieron de los encuentros.

#### 5.1.4. Árbol de problemas

También conocido como método del árbol, técnica del árbol de problemas, análisis situacional o análisis de problemas, esta herramienta nos permite mapear o diagramar el problema. La estructura de un árbol de problemas es:

- En las raíces se encuentran las causas del problema
- El tronco representa el problema principal
- En las hojas y ramas están los efectos o consecuencias

Ilustración 1: Árbol de Problemas



Fuente: UNC, Manual de metodología (2019).

Es una forma de representar el problema, y desde una perspectiva de alejamiento, entender qué es lo que está ocurriendo (problema principal), por qué está ocurriendo (causas) y que es lo que esto está ocasionando (los efectos o consecuencias), lo que nos permite hacer diversas gestiones en la planificación del proyecto.

#### 5.1.5. Espacio Abierto: Imagen Objetivo

La técnica de la Imagen Objetivo se basa en la construcción de una mirada propia trazada en el largo plazo, es como el objetivo a alcanzar en el futuro, y que determina el camino a seguir para promover el desarrollo de la Comuna.

Para este Plan Municipal de Cultura, se solicitó a los participantes que respondieran la siguiente pregunta: *¿Cómo soñamos culturalmente a Las Guaitecas en el futuro?*

Para la sistematización de esta actividad, la consultora construyó una “nube de conceptos”, en donde se midió la frecuencia de cada una de las palabras mencionadas para definir cuáles se repetían una mayor cantidad de veces. Así, las palabras con mayores repeticiones se muestran en la nube mucho más grandes que aquellas que fueron mencionadas menor cantidad de veces. Para concluir esta fase, la consultora elabora un apartado que resume los principales hallazgos obtenidos, interpretando la nube de conceptos aplicada por cada una de las actividades realizadas.

### 5.1.6. Matriz reflexiva para crear propuestas

Esta es una herramienta que permite construir propuestas en torno a un proyecto en común, otorgando un nivel de prioridad y que permite responder todas las preguntas para el éxito en su ejecución. Una de sus características, es que tiene que ser realista, necesario y beneficioso para toda la comunidad. En el siguiente cuadro, vemos las preguntas solicitadas a los asistentes:

Tabla 30: Matriz reflexiva

PREGUNTAS A RESPONDER				
¿QUÉ HACER?	¿POR QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿DONDE?	¿CON QUIÉNES?
Acciones o actividades a ejecutar.	Objetivo u objetivos de la acción o actividad.	El plazo que nos damos para desarrollar la acción a actividad, considerando los tiempos prioritarios.	Lugar donde sea posible de realizar la actividad o acción.	Principales beneficiarios al desarrollar la actividad.

Fuente: Elaboración propia, (2019).

Para la sistematización de esta actividad, se transcribieron todas las matrices reflexivas realizadas en un papelógrafo por las distintas mesas de trabajo que se conformaron en las diversas actividades levantadas por la consultora. Posterior a esta transcripción, se procedió a resumir los principales hallazgos obtenidos a través de la aplicación de esta técnica, en un apartado resumen, que permite clarificar las principales Fortalezas, Amenazas, Debilidades y Oportunidades que surgieron de los encuentros.

### 5.1.7. Fotolenguaje

Es un método que consiste en poner a disposición de las y los participantes un grupo de fotografías, para que a partir de la elección de una de ellas puedan expresar sus sentimientos y opiniones sobre alguna temática que el facilitador les requiera. Esta técnica sólo se utilizó en la actividad realizada con niños en la escuela del Repollal.

### 5.1.8. Entrevistas en profundidad

Bajo la elaboración del Plan Municipal de Cultura fueron aplicadas 5 entrevistas semiestructuradas a personajes claves del quehacer cultural de la comuna. La aplicación de estas entrevistas se generó a partir de la necesidad de desarrollar y/o profundizar diferentes temas.

Las entrevistas aplicadas fueron de tipo semiestructuradas debido a su flexibilidad, esto porque el objetivo de estas era profundizar en temas frente a los cuales no se poseía mayor información. Las entrevistas permitieron plantear una pauta de preguntas, la cual estuvo sujeta a modificación durante todo el transcurso de esta. Los personajes claves para entrevistar fueron:

- Paula Espinoza: Encargada de Cultura



- Alcalde suplente: Juan Carlos Barría
- Margareth Kutscher: Jefa Departamento Desarrollo Social
- Paulino Pérez: Profesor de la Escuela del Repollal
- Wilson Garrido: Profesor de educación general básica-Músico

## 6. RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

Los resultados que se arrojan se presentan a continuación como una síntesis de la información recopilada entre los meses de agosto, septiembre y octubre del 2019 en la comuna de Las Guaitecas a través de los procesos participativos que convocó a numerosos actores del quehacer cultural, artístico y social local. Se incluyen los resultados de la encuesta ciudadana que se realizó durante los mismos meses, y en los que participaron 52 personas. Con relación a las actividades participativas, estas tuvieron una asistencia de 114 personas en total.

Tabla 31: Actividades realizadas

Nombre de la Actividad	Fecha	Cantidad de asistentes	Duración	Lugar donde se realizó	Técnicas utilizadas
<b>Encuentro de co-diseño con estudiantes de 8vo, 1º y 2º medio del Liceo Melinka</b>	Viernes 23 de agosto	42 niños y jóvenes de 8vo básico a 2do medio.	2 horas	Liceo Melinka	- Espacio Abierto (definición de problemáticas culturales e imagen objetivo). - Árbol de Problemas
<b>Entrevista con Paula Espinoza, Encargada de Cultura.</b>	Viernes 23 de agosto.	1 persona	40 minutos	Oficina de Cultura	- Entrevista Semi-Estructurada.
<b>Entrevista con Juan Carlos Barría, alcalde suplente</b>	Viernes 23 de agosto	1 persona	40 minutos	Oficina de alcalde	- Entrevista Semi-Estructurada.
<b>Encuentro de co-diseño con Repollal Alto</b>	Domingo 25 de agosto	12 personas	2 horas	Estación de Bomberos Repollal Alto	- FODA - Árbol de Problemas - Matriz Reflexiva
<b>Entrevista Margareth Kutscher, Jefa de Departamento de Desarrollo Social.</b>	Lunes 26 de agosto	12 personas	1 hora	Oficina de Desarrollo Social	- Entrevista Semi-Estructurada
<b>Entrevista Wilson Garrido, Profesor de educación básica y músico.</b>	Lunes 26 de agosto	12 personas	40 minutos	Liceo Melinka	- Entrevista Semi-Estructurada
<b>Reunión con Concejo Municipal</b>	Martes 27 de agosto	7 personas	1 hora	Sala de Concejo	- Plenario



Nombre de la Actividad	Fecha	Cantidad de asistentes	Duración	Lugar donde se realizo	Técnicas utilizadas
<b>Encuentro de co-diseño con Escuela El Repollal</b>	Miércoles 28 de agosto	15 niños	20 minutos	Escuela El Repollal	- Fotolenguaje
<b>Entrevista Paulino Pérez, profesor de escuela El Repollal</b>	Miércoles 28 de agosto	1 persona	30 minutos	Escuela El Repollal	- Entrevista Semi-Estructurada
<b>Encuentro abierto de Co-Diseño</b>	Jueves 29 de Agosto	13 personas	2 horas	Centro Cultural Ascensión	- Espacio Abierto (para identidad cultural e Imagen Objetivo). - FODA - Árbol de problemas - Matriz Reflexiva
<b>Encuentro de Co-Diseño con Repollal Bajo</b>	Viernes 30 de agosto	10 personas	1 hora	Casa de vecina Marlene Chiguay	- Espacio Abierto (para identidad cultural e Imagen Objetivo). - FODA - Árbol de problemas - Matriz Reflexiva

Fuente: Elaboración propia (2019)

## 6.1. Espacio Abierto

Con respecto a la pregunta ¿Qué es cultura para las Guaitecas?:

Ilustración 2: Nube de conceptos sobre cultura

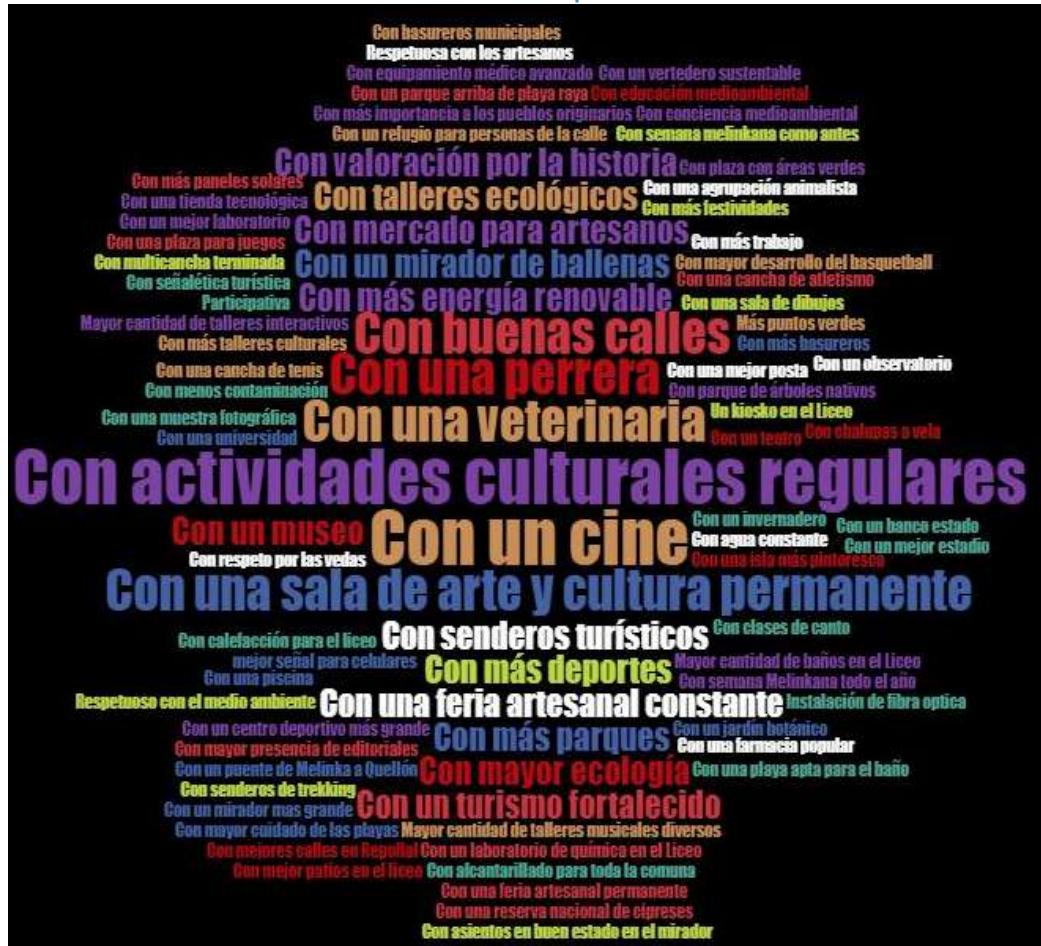


Fuente: Elaboración propia, (2019).

Con relación a la pregunta ¿Qué es cultura para la comuna de Guaitecas?, se puede observar que los principales conceptos fueron Tradición, Mariscos e Identidad. Con menos frecuencia de mención, se puede observar que son los recursos naturales, el chapalele, la cultura, el curanto, la cultura, la regata de chalupa a vela, las actividades del día a día entre otros.

Con relación a la pregunta ¿Cómo sueña culturalmente a las Guaitecas a futuro?:

Ilustración 3: Nube de conceptos sueño cultura



Fuente: Elaboración propia, (2019).

Con relación a la pregunta ¿Cómo soñamos culturalmente a las Guaitecas a futuro?, podemos observar que los conceptos con mayor frecuencia de repetición fueron “con actividades culturales regulares”, “con un cine” y “con una sala de arte y cultura permanente”.

## 6.2. FODA

Con relación a las principales fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades identificadas por la comunidad, se concluyeron los principales resultados:

Tabla 32: FODA Arte y Cultura: resultados generales

¿Qué cosas son positivas?	¿Qué nos está afectando?
<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los grupos folclóricos: Renacer, Corcovado, Paso al Sur.</li> <li>Folclor (música, baile, etc.)</li> </ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que no se expandan los talleres a toda la comunidad.</li> <li>Fragmentación de organizaciones</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de: música, banda, teatro, deporte, rock, fotografía.</li> <li>• Eventos folclóricos</li> <li>• Artesanía Local</li> <li>• Fiestas costumbristas.</li> </ul>	folclóricas.
<p><b>¿Qué se podría mejorar/fortalecer?</b></p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de talleres de verano: danza, teatro, fotografía, poesía.</li> <li>• Talleres de artesanía local: Junquillo, Telares.</li> <li>• Realizar un encuentro de acordeonistas.</li> <li>• Realizar una feria artesanal en los meses de noviembre a febrero.</li> <li>• Encuentro de cultores.</li> <li>• Hacer un museo, con mejores objetivos que el museo anterior.</li> <li>• Grabar y ayudar al fomento de los músicos locales (letras y música).</li> </ul>	<p><b>¿Qué es negativo actualmente?</b></p> <p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de espacios para las artesanías.</li> <li>• Poca valorización a los artesanos.</li> <li>• Falta de una casa de la cultura</li> <li>• No existe un lugar adecuado para la venta de artesanía.</li> <li>• Poca influencia de cultura a la localidad.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, (2019).

**Tabla 33: Ciudadanía y territorio: Resultados generales**

<p><b>¿Qué cosas son positivas?</b></p> <p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones comunitarias y sociales</li> <li>• Los Tesoros Humanos</li> <li>• Costumbres y tradiciones.</li> <li>• Antiguos oficios (por ejemplo, la regata a vela, carpintero de ribera).</li> <li>• Riqueza natural (entorno, flora y fauna)</li> <li>• Mujeres trabajadoras de Melinka.</li> <li>• Gastronomía típica.</li> <li>• Potencial humano.</li> <li>• Familias organizadas.</li> <li>• Muelle</li> <li>• Sabiduría de los antiguos</li> </ul>	<p><b>¿Qué nos está afectando?</b></p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La poca conectividad con la región.</li> <li>• La marea roja</li> <li>• La contaminación del vertedero</li> <li>• Aislamiento territorial.</li> <li>• Mal clima</li> <li>• Normativa de la armada</li> <li>• Salmoneras</li> <li>• Mal uso del espacio</li> <li>• Restricciones sanitarias.</li> </ul>
<p><b>¿Qué se podría mejorar/fortalecer?</b></p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir/utilizar un espacio adecuado para los adultos mayores</li> <li>• Realización de eventos gastronómicos.</li> <li>• Formación de monitores locales</li> <li>• Rescate de la historia local</li> <li>• Fiscalización de la toma de los terrenos.</li> </ul>	<p><b>¿Qué es negativo actualmente?</b></p> <p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento para postular a los proyectos de cultura</li> <li>• Juventud desinteresada por la cultura de la comuna.</li> <li>• Poca influencia de cultura a la localidad.</li> <li>• Poca visión del turismo a largo plazo.</li> </ul>

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de conservación de los recursos naturales.</li> <li>• Desarrollo del valor de la identidad local para la mejora de canales y formas de comercialización.</li> <li>• Traspaso de saberes, costumbres y oficios a generaciones más jóvenes.</li> <li>• Solicitar la calle a la senda al faro falso.</li> <li>• Desconocimiento/desinformación de organizaciones culturales vigentes y activas dentro de la comuna.</li> <li>• Turismo aventura, senderos, vivencial.</li> <li>• Hospedajes</li> <li>• Señalética turística</li> <li>• Capacitaciones.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poco cuidado del medio ambiente por parte de las empresas.</li> <li>• Desconocimiento sobre la protección del entorno</li> <li>• Desconocimiento sobre postulación y ejecución de proyectos (falta de capacitaciones).</li> </ul> |
|--|--|

Fuente: Elaboración propia, (2019).

**Tabla 34: Institucionalidad Municipal: Resultados generales**

<p><b>¿Qué cosas son positivas?</b></p> <p><b>FORTALEZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Radios Locales</li> <li>• Espacio Público de Recreación y Deporte</li> </ul>	<p><b>¿Qué nos está afectando?</b></p> <p><b>AMENAZAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos recursos asignados a cultura.</li> <li>• Falta de apoyo político en materia cultural.</li> <li>• Falta de visión a largo plazo del desarrollo total de la comuna.</li> <li>• Papeleo burocrático.</li> </ul>
<p><b>¿Qué se podría mejorar/fortalecer?</b></p> <p><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir a los artesanos en las decisiones políticas.</li> <li>• Fiscalizar la toma de los terrenos.</li> </ul>	<p><b>¿Qué es negativo actualmente?</b></p> <p><b>DEBILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca influencia de cultura a la localidad.</li> <li>• Falta de apoyo para la realización de actividades culturales.</li> <li>• Recursos Municipales</li> <li>• Desconocimiento informativo sobre proyectos disponibles.</li> </ul>

### 6.3. Matriz reflexiva de propuestas

A continuación, se observa los principales resultados con relación a la matriz de iniciativas propuestas por la comunidad de las Guaitecas en las distintas actividades realizadas:

Tabla 35: Arte y cultura: Principales resultados

Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
Infraestructura para fiestas costumbristas	Alta	1.- Terminar relleno 2.-Construcción de baños. 3.-Construcción e instalación de basureros. 4.-Construcción de nuevos puestos.	Para la correcta habilitación de espacios para los visitantes.	Durante el 2019 (máximo fines de enero del 2020)	Plaza-Costanera- Repollal Alto	Comunidad, Municipalidad.
Feria de productos locales	Media-Alta	Conseguir autorización sanitaria y municipalidad	Para fortalecer el desarrollo del emprendimiento local.	Navidad o dos veces al año, durante los próximos 4 años.	Plaza fiesta costumbrista	Comunidad de emprendedores/artesanos.
Talleres artesanales de Manila y Boqui	Alta	Realizar talleres comunitarios, que fomenten el conocimiento por la tradición del tejido de la manila y el boqui, como manera de perdurar la tradición existente.	Para mantener viva las tradiciones de Las Guaitecas.	Septiembre.	Domo o sede	Los vecinos y vecinas que manejen el uso de estas tradiciones. Abierto a la comunidad.
Mejora a la difusión del desarrollo y las actividades culturales	Media	Realizar plan de difusión de las actividades culturales a realizar, a través de la radio,	Para tener una comunidad informada.	Durante los próximos 4 años, dos veces al año.	Municipalidad. Salón cultural.	Invitación abierta a toda la comunidad. Miembros de la Municipalidad.



Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
		redes sociales, integrando a toda la comunidad. Realizar jornadas de difusión integrando a la comunidad, para comentar avances en materia cultural de la comuna.				
<b>Taller de mapudungun</b>	Media	Impartir talleres de mapudungun a la comunidad Guaitequera	Para mantener raíces	Una vez al año desde el 2020	Centro Cultural Museo Detrás de la Biblioteca	Monitor Comunidad abierta
<b>Fiesta Melinkana como antes</b>	Media	Revivir las tradiciones de la fiesta Melinkana, tal como: elegir a la reina, hacer competencias, y realizarlas en la fecha que corresponde.	Para mantener una fiesta que transmitía identidad para la comunidad.	Segunda semana de febrero	Melinka	Con toda la comunidad
<b>Festival de la voz del Ciprés</b>	Media	Organizar un festival abierto a la comunidad	Para que la comunidad participe de una festividad y se una	Por definir	Salón Cultural Ascensión	Con toda la comunidad. Locutoras de radio.

Fuente: Elaboración propia, (2019).



Tabla 36: Ciudadanía y territorio: principales resultados

Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
Capacitación en formulación de proyectos	Alta	Realización de capacitaciones a la comunidad en formulación de proyectos sociales y acompañamiento durante todo el proceso.	Falta persona que apoye y oriente para postular y ejecutar los proyectos sociales.	Durante el 2019.	Repollal Alto -Domo -Bomberos	Junta de vecinos y Comunidad
Escuela de Líderes (organizacional)	Media	Capacitar a la comunidad para el liderazgo comunitario (organizaciones vecinales).	Porque la cantidad de líderes comunales es insuficiente.	2020	Domo, Junta de vecinos, Bomberos	Comunidad.
Organizar y capacitar a la comunidad para guiar turísticamente a los visitantes.	Media	Realizar jornadas de capacitación y certificación a la comunidad sobre los lugares de interés turístico e importancia natural dentro de la isla.	Para que la comunidad del Repollal pueda realizar jornadas de guía a los visitantes.	2020	En el Repollal	Oficina de turismo municipal Comunidad del Repollal.
Mapa de lugares turísticos	Media	Realización de señaléticas con lugares de relevancia turística	-Fomentar el conocimiento de los turistas. -Aumentar el interés turístico en la zona del Repollal.	2020	En el Repollal	SERNATUR Comunidad del Repollal
Plan de conservación de zonas naturales	Media	Implementar un Plan de conservación de zonas naturales y protección	Para el resguardo de las zonas naturales de la comuna	2020	En toda la comuna	-Oficina de turismo Municipal. -Oficina de Medio-Ambiente.



Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
		organizada por la comunidad				
<b>Talleres de ahumado de pescado y marisco.</b>	Alta	Implementar talleres de ahumado, impartidos por los adultos mayores de la comunidad. Abiertos a todo tipo de público.	Otorgar relevancia al adulto mayor. Mantener tradiciones.	Hasta el 30 de septiembre.	En el Repollal	-Abierto a la comunidad. -Departamento de salud. -Adultos mayores de la comuna.
<b>Talleres patrimoniales</b>	Media	Realizar talleres de conocimiento patrimonial de la comuna.	Para el conocimiento del patrimonio existente en la isla.	2020	Por definir.	Invitación abierta a la comunidad. Monitor contratado por la municipalidad.
<b>Jornadas de capacitación sobre la Ley de Donaciones Culturales</b>	Alta	Realizar capacitaciones para funcionarios municipales sobre la postulación a la ley de donaciones culturales.	Para mejorar la postulación a los proyectos de desarrollo cultural de la comuna.	Segundo semestre 2019.	Salón Cultural.	Monitor externo Funcionarios Municipales Miembros de la Corporación Cultural.
<b>Taller de separación de basura y compost</b>	Media	Realizar un taller para enseñar a reciclar y fabricar compost.	Para aumentar las herramientas de cuidado medio ambiental de la comunidad.	2020	Centro Cultural Liceo	Monitor Jóvenes de la comunidad Abierto
<b>Creación de una agrupación animalista</b>	Media	Crear una agrupación animalista que se ocupe de los animales callejeros	Por alto nivel de perros callejeros, sin entidad que se ocupe de ellos.	2020	A convenir	Voluntarios
<b>Turismo sustentable</b>	Alta	Crear un plan de turismo sustentable, con apoyo de	Se necesita crear una estrategia para el desarrollo del	2020	A convenir	Monitor Comunidad abierta Municipalidad



Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
		externos.	turismo, involucrando a toda la comunidad de las Guaitecas.			
<b>Talleres ecológicos de rescate cultural</b>	Media	Realizar taller de ecología y relación con el entorno	Para conocer a la comuna y tener una relación ecológicamente sustentable.	2020	A convenir	Monitor Comunidad abierta Municipalidad
<b>Remodelación de Plaza Melinka</b>	Baja	Remodelar la plaza de Melinka, agregando más áreas verdes	Realizar una remodelación de la plaza, que se ajuste más a la identidad de Melinka, y agregar más áreas verdes.	2024	Plaza de Melinka	DOM
<b>Capacitación en proyectos</b>	Alta	Realizar jornadas de capacitación y acompañamiento en proyectos sociales	Para que la comunidad pueda postular y ejecutar de buena forma proyectos sociales para el desarrollo cultural de la comuna.	2019	Centro cultural Salón Cultural	Monitor Comunidad

Fuente: Elaboración propia, (2019).

Tabla 37: Institucionalidad Municipal: principales resultados

Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
<b>Reunión con Concejo para la presentación de</b>	Alta	Una jornada de conversación con el Concejo municipal y	Para compartir las problemáticas y potenciales	Al finalizar el PMC	Municipalidad	Invitación abierta a la comunidad. Consejo municipal.



Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
<b>inquietudes de la ciudadanía</b>		todos aquellos vecinos/as que estén interesados en participar, para comentar necesidades e inquietudes de la comunidad.	soluciones con la institucionalidad de la comuna. Generar instancias de retroalimentación con la municipalidad y la comunidad.			
<b>Formalización de la Corporación Municipal</b>	Alta	Realizar la formalización del funcionamiento de la Corporación Cultural de Guaitecas.	Para comenzar la postulación a fondos y proyectos gubernamentales enfocadas al desarrollo de la cultura.	Segundo semestre 2019.	Por definir	Miembros de la Corporación Municipal Funcionarios Municipales a convenir.
<b>Personal Municipal en terreno</b>	Media	Disponer de un profesional municipal que acuda a terreno a conversar sobre las necesidades y problemáticas de los vecinos.	Para acercar el municipio a la gente que vive en localidades alejadas.	2020	Toda la comuna	Profesional en terreno Comunidad
<b>Capacitación en proyectos</b>	Alta	Realizar jornadas de capacitación y acompañamiento en proyectos sociales	Para que la comunidad pueda postular y ejecutar de buena forma proyectos sociales para el desarrollo cultural de la comuna.	2019	Centro cultural Salón Cultural	Monitor Comunidad
<b>Retroalimentación</b>	Alta	Reunión periódica	Fortalecer lazos	2019	Municipalidad	Invitación abierta



Nombre de la propuesta	Prioridad	¿Qué hacer?	¿Por qué?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Con quiénes?
<b>institucional</b>		con la comunidad para fortalecer lazos y entregar información sobre desarrollo cultural de la comuna	institucionales comunitarios.			Funcionarios Municipales

Fuente: Elaboración propia, (2019).

## 6.4. Principales resultados Encuesta ciudadana online

La encuesta realizada en la comuna de Las Guaitecas tuvo como principal objetivo, conocer la realidad cultural de los vecinos y vecinas de la comuna, además de conocer sus principales áreas de interés en términos de desarrollo cultural en la comuna.

La carta Metodológica del estudio, que contempla el diseño del estudio, el grupo objetivo de la muestra, el instrumento de medición y las fechas de levantamiento de la información, es la siguiente:

Tabla 38: Carta metodológica

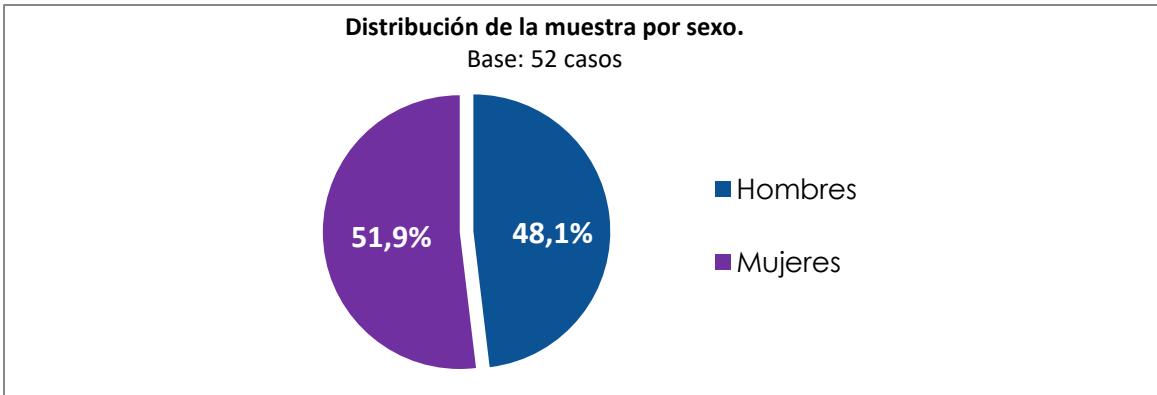
<b>Diseño del estudio</b>	Cuantitativo, mediante aplicación de encuestas online.	
<b>Grupo Objetivo de la Muestra</b>	Personas que residen y trabajan en la comuna de Guaitecas.	
	<b>Grupo Objetivo</b>	<b>Muestra</b>
	Vecinos y vecinas de Guaitecas.	52
	<b>TOTAL</b>	52
<b>Instrumento de Medición</b>	Se sube la encuesta al Facebook Municipal promocionándola, además, a través del WhatsApp de los encargados de organizaciones sociales y/o comunitarias.	
<b>Fechas de levantamiento</b>	La aplicación del cuestionario se realizó entre el 23 de agosto y 04 de octubre.	

Fuente: Elaboración propia (2019)

### 6.4.1. Caracterización de la muestra

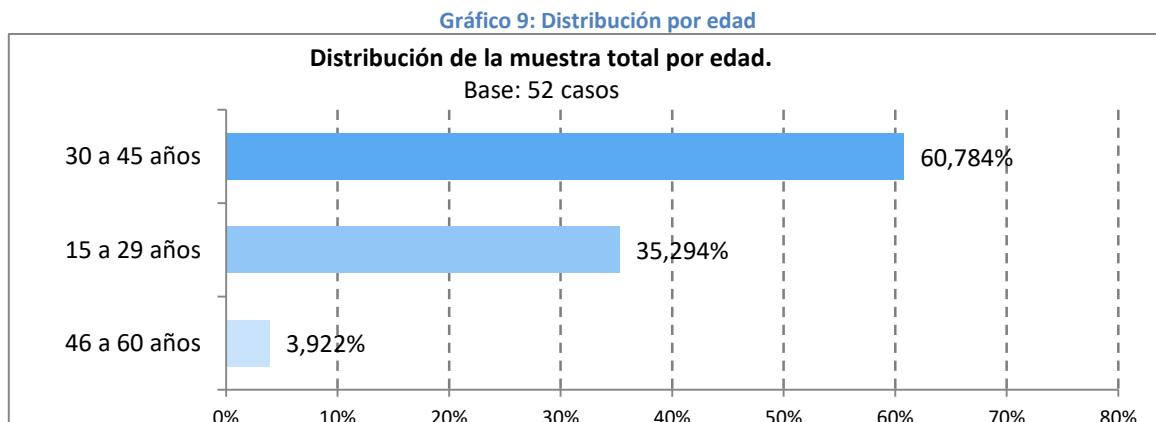
A continuación, se presenta la caracterización de la muestra que contestó la encuesta. La distribución de la muestra por sexo nos muestra que la participación femenina fue levemente más alta que la masculina.

Gráfico 8: Distribución muestra



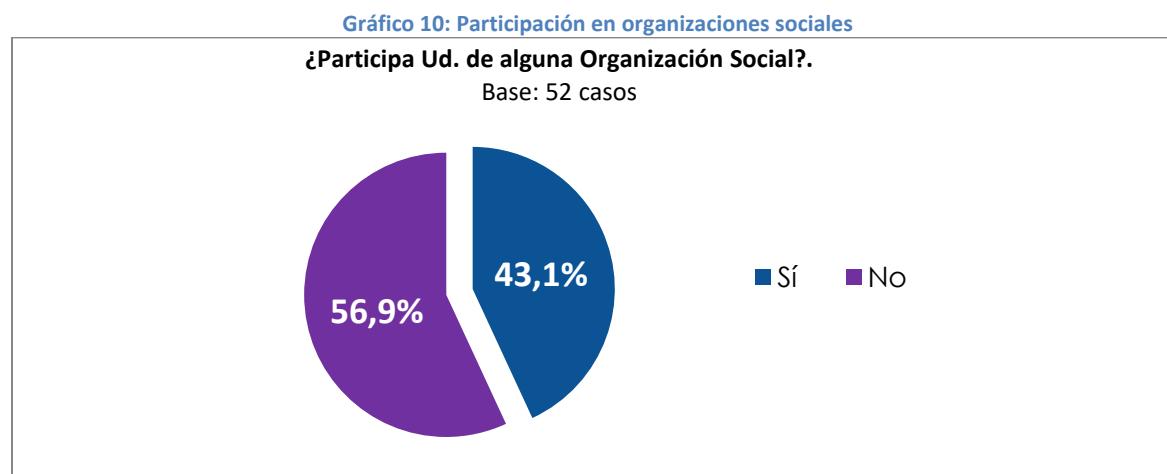
Fuente: Elaboración propia (2019)

Como se puede apreciar en el gráfico 2, las personas que contestaron la encuesta estuvieron concentradas en los 30 y 45 años. Llama la atención, que no existieron personas que contestaran la encuesta, mayores de 60 años.



Fuente: Elaboración propia (2019)

Con relación a la Participación en alguna organización social y/o comunitaria, un 56,9% dice no participar en ninguna organización, mientras que un 43,1% dice que Sí participa.



Fuente: Elaboración propia (2019)

De aquellas personas que dicen participar en alguna organización social y/o comunitaria, la mayoría participa en organizaciones deportivas, en segundo lugar, en Juntas de Vecinos.

**Tabla 39: Organizaciones comunales**

Tipo de Organización	% Participación
Junta de Vecinos	18,2%
Centro de Madre y Organizaciones Femeninas	13,6%
Organizaciones Deportivas	27,3%
Centro de Padres y Apoderados	4,5%
Club de Cultura	9,1%

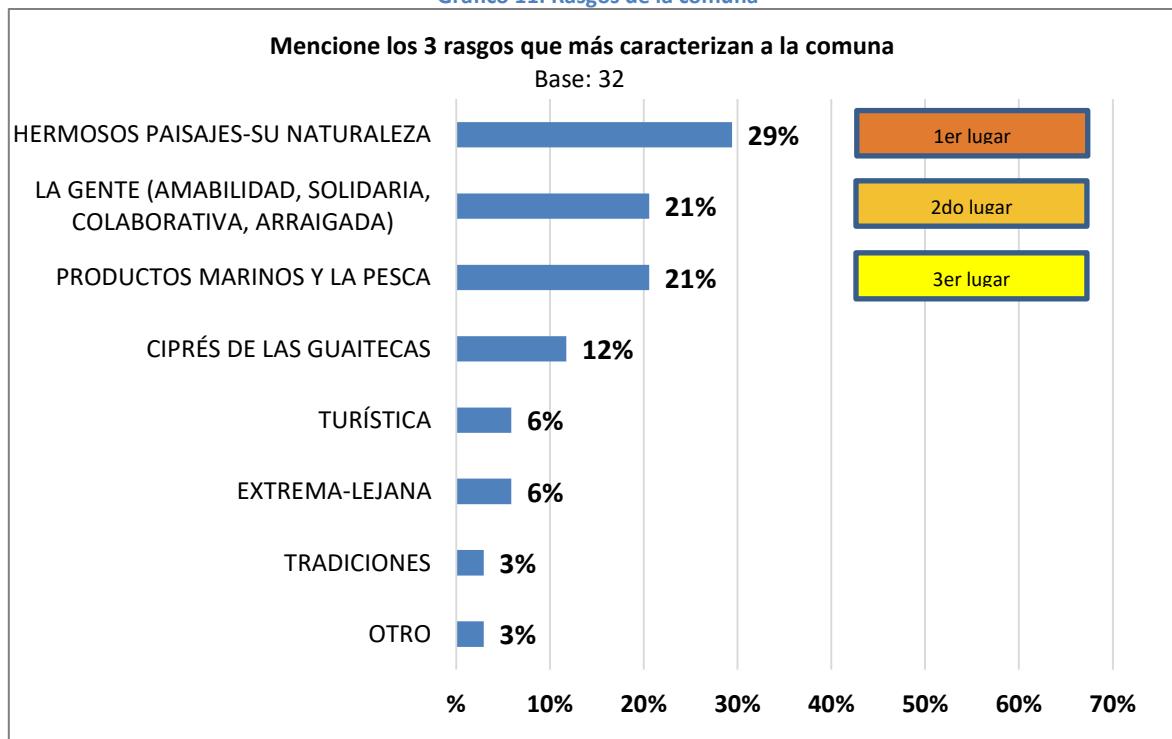
Tipo de Organización	% Participación
Uniones Comunales	4,5%
Compañía de Bomberos	9,1%
Comité de Vivienda	4,5%
Voluntariados y Autoayuda	13,6%
Organización Religiosa	4,5%
Otro (Agrupación folclórica, Agrupación sin fines de lucro, Red de Promoción de la salud, S.T.I de la pesca artesanal)	18,2%

Fuente: Elaboración propia (2019)

#### 6.4.2. Diagnóstico comunal

Con relación a las características que posee la comuna de Guaitecas, el primer rasgo mencionado es la Belleza de sus paisajes y la naturaleza que los rodea (un 29,4% mencionó esto como primer rasgo). En segundo lugar, se menciona como rasgo distintivo “La Gente de la comuna”, dentro de lo cual, se menciona la amabilidad, solidaridad, colaboración y el arraigo tradicional. En tercer lugar, se mencionan las actividades marítimas (productos marinos y la pesca).

Gráfico 11: Rasgos de la comuna

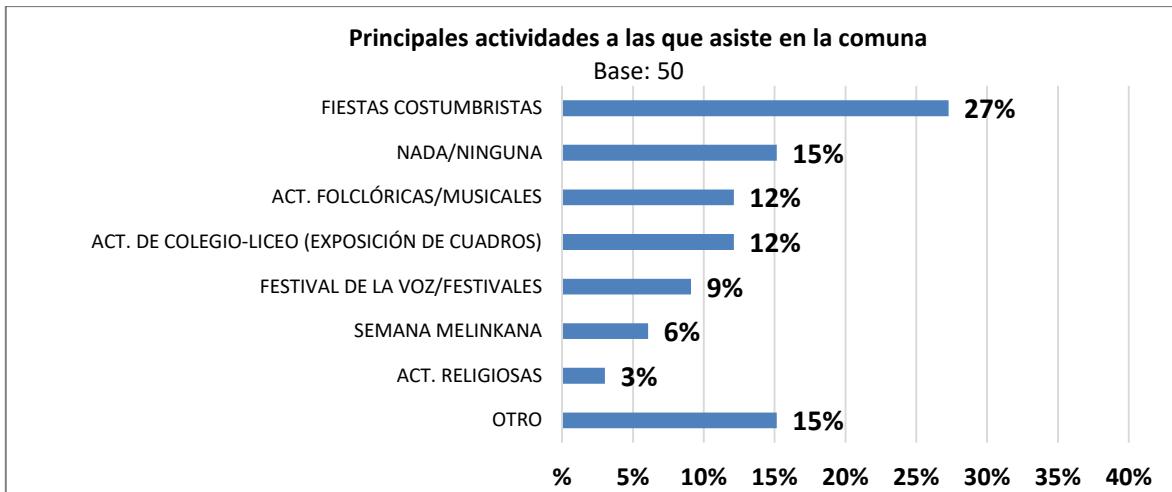


Fuente: Elaboración propia (2019)

#### 6.4.3. Diagnóstico cultural

Con relación a las principales actividades culturales que se desarrollan en la comuna, un 27,3% menciona que asiste a fiestas costumbristas, en segundo lugar, un 15,2% menciona que no asiste a ninguna y en tercer lugar, con un 12,1% dice asistir a actividades folclóricas y musicales.

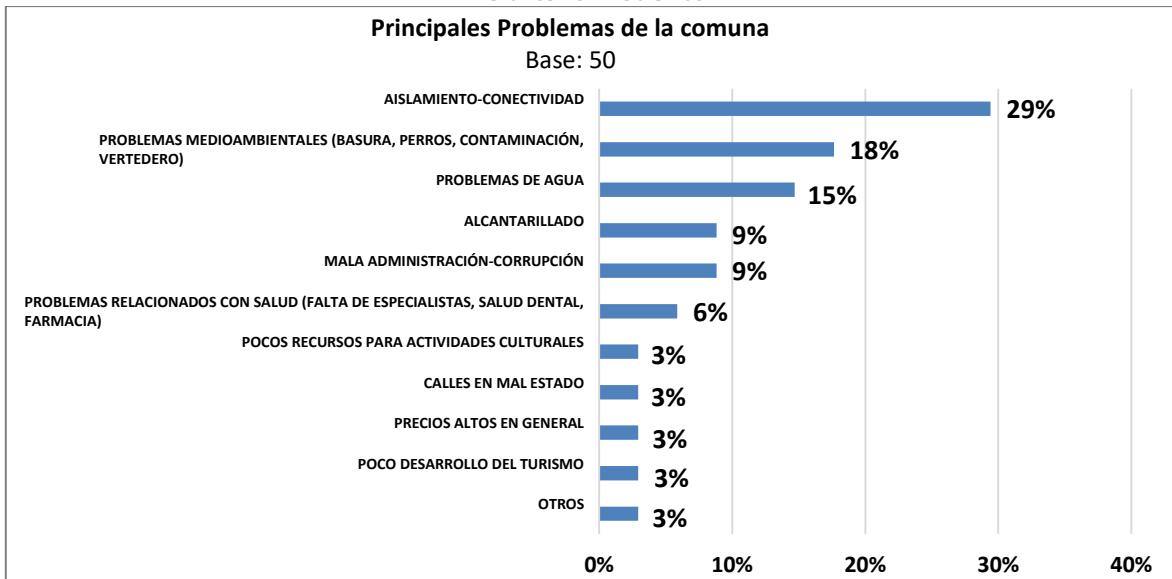
Gráfico 12: Actividades



Fuente: Elaboración propia (2019)

Como se puede apreciar en el gráfico 4, los principales problemas asociados a la comuna de las Guaitecas tienen que ver con el aislamiento y falta de conectividad de la comuna (29,4%), en segundo lugar, los problemas medioambientales como la basura, los perros, la contaminación y el vertedero (17,6%) y en tercer lugar, los problemas con el agua (14,7%).

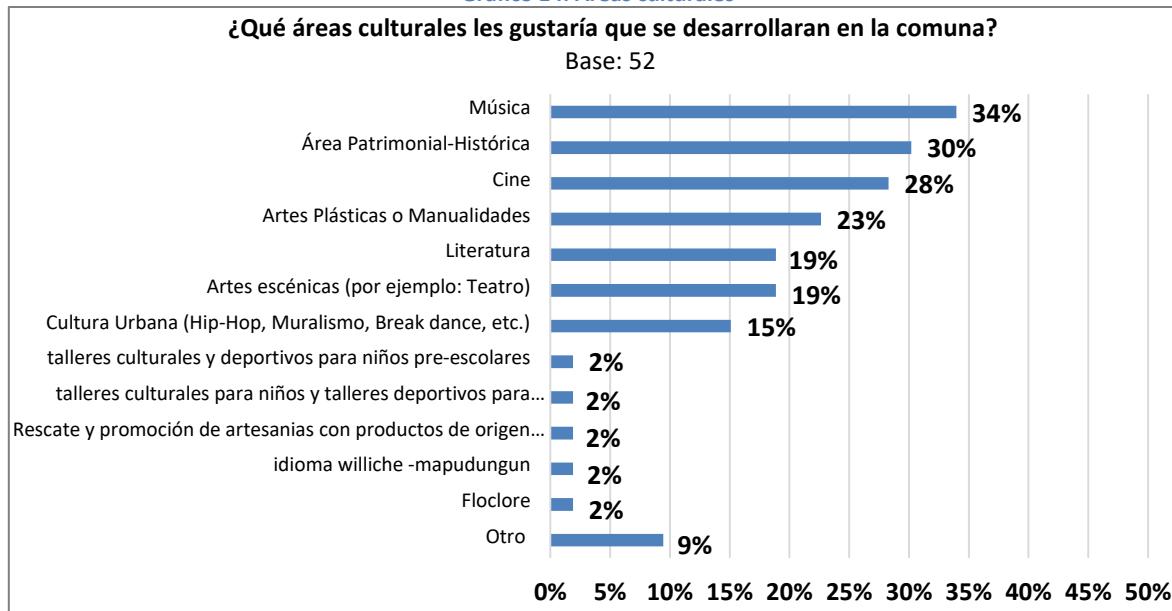
Gráfico 13: Problemas



Fuente: Elaboración propia (2019)

El área principal que los vecinos/as de la comuna de las Guaitecas mencionan que les gustaría que se desarrollaran en los próximos años, es en primer lugar en el área de música (34,0%), en segundo lugar, el área patrimonial-histórica (30,2%) y en tercer lugar, cine (28,3%).

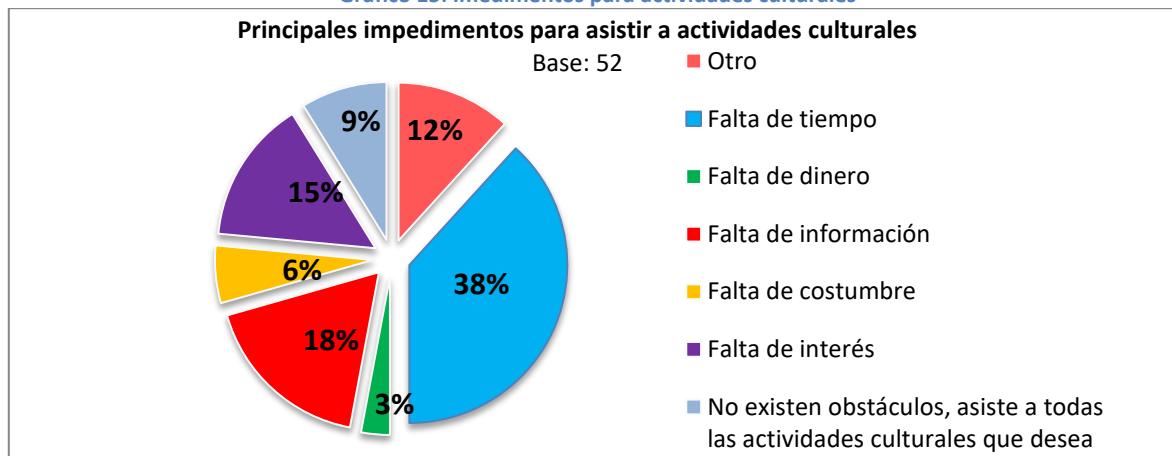
Gráfico 14: Áreas culturales



Fuente: Elaboración propia (2019)

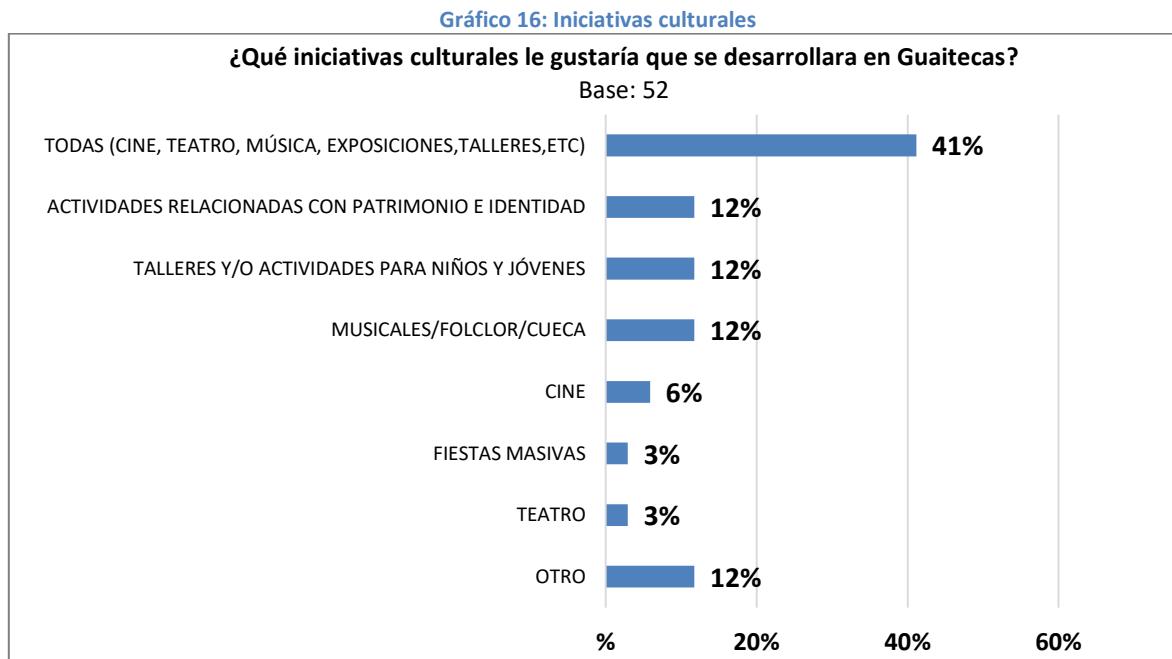
La principal razón para no asistir a las actividades culturales que se desarrollan en la comuna es en primer lugar la falta de tiempo (38,2%), en segundo lugar, la falta de información (17,6%) y en tercer lugar la falta de interés (14,7%).

Gráfico 15: Impedimentos para actividades culturales



Fuente: Elaboración propia (2019)

Un 41,2% de las personas, manifiestan que les gustaría que se desarrollaran actividades de cine, teatro, música, exposiciones de pintura, talleres culturales. En segundo lugar, un 11,8% manifiesta que le gustaría el desarrollo de actividades relacionadas con el patrimonio y la identidad de la comuna, en tercer lugar, con un 11,8%, es que se desarrollen talleres y/o actividades enfocadas en niños y jóvenes.



Fuente: Elaboración propia (2019)

#### 6.4.4. Conclusiones encuesta

En términos generales, podemos observar que las personas que contestaron la encuesta tienen interés en que se desarrollen actividades culturales relacionadas con cine, teatro, pintura, música, etc. Esto responde a la necesidad de diversificar la oferta cultural existente en la comuna. También podemos observar que una de las necesidades latentes de Guaitecas, guarda relación con el desarrollo de actividades enfocadas en los niños y jóvenes de la comuna. Esto, pues mucho de los espacios culturales (aparte de los desarrollados por la escuela y el liceo), están enfocados principalmente en los adultos del territorio. Otra de las necesidades expresadas por la comunidad, tiene que ver con el desarrollo de actividades relacionadas con el patrimonio e identidad de la comuna.

Por otro lado, las razones por las que no se asiste a las actividades culturales de la comuna, son en primer lugar, la falta de tiempo para asistir. Por esta razón, se sugiere que las actividades culturales a desarrollar en la comuna se hagan diversificando los días a realizarse (considerando tardes y fines de semana). Otra razón para no asistir, es la falta de información de las actividades a realizar, por lo tanto, en este documento se sugiere el fortalecimiento de estrategias de difusión, para aumentar las convocatorias.

## 6.5. Principales resultados Entrevistas a actores estratégicos

Tabla 40: Resultados entrevistas

Tema	Desarrollo
<b>Identidad Cultural de Las Guaitecas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mucha influencia chilota, tanto en bailes típicos como en gastronomía.</li> <li>• Se caracteriza a partir de las actividades relacionadas con el mar, tanto en gastronomía como en actividades tradicionales del lugar, como la pesca o la recolección de mariscos).</li> <li>• Productos como el luche o el erizo, son parte de la identidad existente.</li> <li>• Sincretismo de mapuche, chono, chilote.</li> </ul>
<b>Principal Oferta Cultural de la comuna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Son actividades esporádicas. A veces las imparte Red Cultura o externos (talleres de verano, etc.).</li> <li>• Dificultades para mantener actividades culturales más permanentes o que requieren asistencia continua. Las personas tienden a no asistir a eventos más permanentes.</li> </ul>
<b>Actividades Culturales más populares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las masivas, las musicales en el Liceo, intervenciones artísticas del Liceo, Actividades Folclóricas.</li> <li>• Fiestas Costumbristas del Repollal Bajo y Alto.</li> <li>• San Pedro, fiesta del erizo.</li> </ul>
<b>Participación Ciudadana en actividades culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Participación es buena, pero depende de quien convoque (la radio tiene alta convocatoria, las personas de afuera no).</li> <li>• Hay alta convocatoria ante eventos masivos (como los Festivales del Liceo), peor baja convocatoria a talleres culturales más permanentes.</li> <li>• Alta convocatoria en las actividades que organiza el Liceo.</li> </ul>
<b>Difusión de Actividades Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio principal y más exitoso es la radio local.</li> <li>• Redes Sociales</li> <li>• Boca a boca</li> </ul>
<b>Aspectos por mejorar en Cultura</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar fotografía y danza (abiertos a la comunidad).</li> <li>• Realizar más actividades y más permanentes, para que las personas se habitúen a asistir a eventos culturales.</li> <li>• Aumento de la retroalimentación por la comunidad externa que viene a hacer estudios.</li> <li>• El centralismo en la repartición de recursos.</li> <li>• Falta acompañamiento para que la comunidad pueda postular y ejecutar proyectos con fondos sociales.</li> <li>• Búsqueda de nuevas estrategias para aumentar la participación en actividades culturales.</li> <li>• Aumentar los recursos para poder combatir el aislamiento cultural en el que existe Las Guaitecas.</li> <li>• Conocer el propio entorno natural, avistamiento de ballenas, por ejemplo.</li> </ul>
<b>Propuesta de iniciativas culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres continuos de fotografía, danza,</li> </ul>



pintura, cine.

- Concreción de la Corporación Cultural, con integración de todos los artistas (representantes de música, folclor, artesanos, etc.).
- Habilitar un espacio adecuado para la recepción de gente en la oficina de cultura.
- Campeonatos de truco, con Buenos premios.
- Rescate de las tradiciones. Que mantenga su historia y su identidad viva.
- Comuna con turismo fortalecido.
- Con mayor cantidad de eventos culturales. Más viva culturalmente. Especialmente en invierno.
- Cultura vinculada a la educación.
- Con espacios para los artistas y artesanos de la comuna.
- Con diversidad de actividades culturales, especialmente para los niños y jóvenes.
- Con una sola persona que se encargue de cultura (y nada más).

#### Imagen Objetivo

Fuente: Elaboración propia (2019)

## 7. PRINCIPIOS DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

En el proceso de definición de los principales procesos de del presente Plan Municipal de Cultura, ha sido fundamental identificar los sueños de la ciudadanía, según la información recopilada en el diagnóstico y en el proceso de priorización de las principales iniciativas culturales a desarrollar en los próximos 4 años e conjunto con la comunidad, la institucionalidad municipal y el concejo municipal.

✓ Visión

**La comuna de Guaitecas aspira a incentivar y proteger el patrimonio cultural y natural de la comuna, a través del rescate y difusión de las tradiciones, fortaleciendo el desarrollo artístico a través de una identidad sólida y perdurable en el tiempo.**

✓ Misión

**Reconocer, poner en valor y difundir la identidad local, a través del rescate de las tradiciones y el patrimonio natural y cultural. Potenciando el desarrollo artístico, el acceso a las artes y la cultura, a través de programas de capacitación y de una variada oferta cultural.**

✓ Lineamientos y Objetivos estratégicos

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
<b>Rescatar, promover y difundir la identidad e historia local</b>	Promover la discusión, rescate y valoración del patrimonio cultural local, a través de instancias formativas, productivas y de difusión.
<b>Fomentar el desarrollo del sector productivo cultural</b>	Incentivar las capacidades de creación y ejecución de proyectos sociales relacionados con el patrimonio natural, inmaterial y cultural de la comuna.
	Fortalecer el desarrollo turístico relacionado con el patrimonio natural y cultural del territorio.
<b>Alentar la relación de la comunidad con el patrimonio natural y cultural.</b>	Fortalecer la relación con el patrimonio natural de la comuna, a través de proyectos que den valor al medioambiente.
<b>Mejorar la infraestructura cultural.</b>	Fortalecer y mejorar la actual infraestructura cultural, promoviendo el desarrollo y la creación de nuevos espacios culturales.
<b>Potenciar la asociatividad institucional y comunitaria en materia cultural.</b>	Fortalecer la relación institucional entre la comunidad y los actores municipales; consolidar un encargado cultural con dedicación exclusiva y promover la profesionalización de la futura Corporación Cultural.
<b>Promover y desarrollar una programación artística y cultural variada y permanente.</b>	Potenciar la programación artística y cultural de la comuna, asegurando una oferta variada, accesible y permanente al territorio

Fuente: Elaboración propia (2019)

## 8. LINEAMIENTOS-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INICIATIVAS CULTURALES

De acuerdo con el diagnóstico realizado por los habitantes de las Guaitecas, y la institucionalidad municipal, se establecen una serie de programas y proyectos que permitirán darle continuidad al proceso de implementación de Plan Municipal de Cultura durante los próximos 4 años.

Lineamientos estratégicos	Objetivos Estratégicos	Lineamientos de acción estratégica
<b>1.- Rescatar, promover y difundir la identidad e historia local</b>	1.1 Promover la discusión, rescate y valoración del patrimonio cultural local, a través de instancias formativas, productivas y de difusión.	1.1.1 Programa de difusión y fomento a la creación artística y de productos relacionados con la identidad cultural de la comuna. 1.1.2 Programa de difusión y promoción de la identidad de la comuna. 1.1.3 Programa de investigación y rescate de la historia y tradiciones relevando identidad al territorio de Guaitecas. 1.1.4 Programa de festividades típicas en la comuna.
<b>2.- Fomentar el desarrollo del sector productivo cultural</b>	2.1 Incentivar las capacidades de creación y ejecución de proyectos sociales relacionados con el patrimonio natural, inmaterial y cultural de la comuna.  2.2 Fortalecer el desarrollo turístico relacionado con el patrimonio natural y cultural del territorio.	2.1.1 Creación de órgano asesor y consultivo para la formulación y ejecución de proyectos sociales, abierto a la comunidad. 2.1.2 Programa de difusión anual de fondos concursables para iniciativas culturales. 2.1.3 Programa de fomento al liderazgo y participación ciudadana juvenil e infantil de la comuna. 2.1.4 Programa de capacitación en negocios culturales.  2.2.1 Programa de turismo sustentable. 2.2.2 Programa de fomento al turismo. 2.2.3 Programa de valoración y difusión del patrimonio natural.
<b>3.- Alentar la relación de la comunidad con el patrimonio natural y cultural</b>	3.1 Fortalecer la relación con el patrimonio natural de la comuna, a través de proyectos que den valor al medioambiente.	3.1.1 Programa de protección ambiental.



Lineamientos estratégicos	Objetivos Estratégicos	Lineamientos de acción estratégica
<b>4.- Mejorar la infraestructura cultural</b>	4.1 Fortalecer y mejorar la actual infraestructura cultural, promoviendo el desarrollo y la creación de nuevos espacios culturales.	4.1.1 Programa de mejoramiento de centro cultural Ascensión. 4.1.2 Programa de habilitación de un museo. 4.1.3 Programa de habilitación de Casa de la Cultura. 4.1.4 Programa de mejoramiento de infraestructura cultural.
<b>5.- Potenciar la asociatividad institucional y comunitaria en materia cultural</b>	5.1 Fortalecer la relación institucional entre la comunidad y los actores municipales; consolidar un encargado cultural con dedicación exclusiva y promover la profesionalización de la futura Corporación Cultural.	5.1.1 Programa de fortalecimiento de la asociatividad y conformación de espacios de intercambio entre la comunidad y la institucionalidad.
<b>6.- Promover y desarrollar una programación artística y cultural variada y permanente.</b>	6.1 Potenciar la programación artística y cultural de la comuna, asegurando una oferta variada, accesible y permanente al territorio.	6.1.1 Programa de creación de cartelera cultural artística y cultural en la comuna. 6.1.2 Programa de escuela de talentos y habilidades para jóvenes y niños. 6.1.3 Programa de talleres en formación artística. 6.1.4 Programa en diversidad de oferta cultural.

## 9. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

L.E	Programas	Proyectos o actividades	Beneficiarios directos	Año de inicio	Año de término	Meta
1.- Rescatar, promover y difundir la identidad e historia local	1.1.1 Programa de difusión y fomento a la creación artística y de productos relacionados con la identidad cultural de la comuna.	1.1.1.1 Feria de productos locales y tradicionales de Las Guaitecas de carácter permanente.	-Artesanos -Productores locales.	2020	2022	Instalar una feria de productos locales y tradicionales durante la época estival.
	1.1.2 Programa de difusión y promoción de la identidad de la comuna.	1.1.2.1 Taller artesanal de manila y boqui	-Artesanos -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2020	Realizar al menos un taller artesanal de manila y boqui abierto a todo público e impartido por un habitante conocedor.
		1.1.2.2 Taller de ahumado de pescado de marisco	-Conocedores del oficio. -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2020	Realizar al menos un taller de ahumado de pescado y marisco.
		1.1.2.3 Talleres de conocimiento patrimonial	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2020	Realizar al menos un taller de conocimiento patrimonial de la comuna.
	1.1.2 Programa de investigación y rescate de la historia y tradiciones relevando identidad al territorio de Guaitecas.	1.1.2.1 Catastro de actores históricos de la comuna.	-Artistas, Cultores -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2021	Estudio realizado con resultados relevantes para la toma de decisiones.
		1.1.2.2 Recolección de testimonios de todos los actores históricos de la comuna.	-Artistas, Cultores -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2021	Estudio realizado con resultados relevantes para la toma de decisiones.
		1.1.2.3 Creación de un libro con catastro de actores y testimonios de la comuna.	-Artistas, Cultores -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2022	Libro impreso con la recopilación de la investigación socio histórica de la comuna.
		1.1.2.4 Creación de cortometrajes históricos.	-Artistas, Cultores -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2022	Cortometrajes históricos listos para difundir dentro y fuera de Guaitecas.



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Beneficiarios directos	Año de inicio	Año de término	Meta
2.1.3 Programa de festividades típicas en la comuna.	1.1.3.1 Celebración del aniversario de Melinka (semana Melinkana)	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2023	Realización de la semana Melinkana.	
	1.1.3.2 Incorporación de trabajos-oficios tradicionales en semana Melinkana.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas -Artistas, cultores	2020	2023	Incorporación de una exhibición de trabajos-oficios tradicionales de la comuna en la semana Melinkana.	
	1.1.3.3 Celebración de fiestas costumbristas durante el verano en las diversas localidades.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2023	Realización de fiestas costumbristas en las localidades de Guaitecas, durante el verano.	
	1.1.3.4 Realización de la fiesta del erizo.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2023	Realización de la fiesta del erizo durante el mes de octubre.	
2.1.1 Programa de asesoría y consulta para la formulación y ejecución de proyectos sociales, abierto a la comunidad.	2.1.1.1 Contratación de encargado de asesorar y capacitar en postulación y desarrollo de proyectos de índole cultural.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas -Artistas, cultores	2019	Permanente	Contratación de un encargado para asesorar, capacitar y acompañar los proyectos sociales.	
	2.1.1.2 Taller de capacitación en negocios culturales.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2023	Realizar al menos 1 capacitación semestral en negocios.	
	2.1.2.1 Taller de difusión de fondos concursables abiertos a la comunidad.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2023	Realizar al menos 1 capacitación semestral en fondos concursables.	
2.1.3 Programa de fomento al liderazgo y participación ciudadana juvenil e infantil de la comuna.	2.1.3.1 Taller de fomento al liderazgo y participación ciudadana a los jóvenes de la comuna.	-Jóvenes de la comuna	2021	2022	Realizar al menos 4 talleres semestral.	
	2.1.3.2 Taller de fomento al liderazgo y participación ciudadana a los niños de la comuna.	-Niños/as de la comuna	2021	2022	Realizar al menos 4 talleres semestral.	

## 2.- Fomentar el desarrollo del sector productivo cultural



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Beneficiarios directos	Año de inicio	Año de término	Meta
3.- Alentar la relación de la comunidad con el patrimonio natural y cultural	2.2.1 Programa de turismo sustentable.	2.2.1.1 Plan de conservación de zonas naturales	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	2021	Documento con Plan de conservación de zonas naturales.
		2.2.1.2 Creación de circuito patrimonial (arqueológico, socio histórico y natural)	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	2021	Documento con los circuitos patrimoniales.
		2.2.1.3 Elaboración y difusión de trípticos informativos turístico-histórico de Guaitecas (Islas con nombres ancestrales, Conchales).	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2020	Impresión y difusión de 5.000 trípticos.
		2.2.1.4 Creación de un plan de turismo sustentable	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2021	Plan de turismo sustentable, difundido a la comunidad.
	2.2.2 Programa de fomento al turismo.	2.2.2.1 Capacitación para operadores turísticos en la zona	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2023	Realizar al menos 3 capacitaciones semestrales.
3.- Alentar la relación de la comunidad con el patrimonio natural y cultural	2.2.3 Programa de valoración y difusión del patrimonio natural.	2.2.3.1 Taller de conocimiento patrimonial abierto a la comunidad.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2023	Realizar al menos 3 talleres semestrales.
	3.1.1 Programa de protección ambiental.	3.1.1.1 Diseñar e instalar un lugar para el reciclaje en la comuna.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2021	Instalación de un punto de reciclaje.
		3.1.1.2 Taller de separación de basura y compost.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2022	Realizar al menos 3 talleres semestrales.



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Beneficiarios directos	Año de inicio	Año de término	Meta
<b>4.- Mejorar la infraestructura cultural</b>	4.1.1 Programa de mejoramiento de centro cultural Ascensión.	4.1.1.1 Implementar el centro cultural Ascensión	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	2020	Implementar el centro cultural con data, equipos de sonidos y sillas adecuadas.
		4.1.1.2 Ampliar el centro cultural Ascensión, utilizando la terraza.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2022	Ampliar el centro cultural, abarcando la terraza.
	4.1.2 Programa de habilitación de un museo.	4.1.2.1 Habilitación de un Museo	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2022	Habilitar un espacio adecuado para la implementación de un museo de carácter permanente.
	4.1.3 Programa de habilitación de Casa de la Cultura.	4.1.3.1 Habilitación de una Casa de la Cultura	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2022	2023	Construir una casa de la Cultura.
	4.1.4 Programa de mejoramiento de infraestructura cultural.	4.1.4.1 Mejoramiento de infraestructura en quincho Repollal (donde se realizan las fiestas costumbristas).	-Habitantes del Repollal bajo -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2022	2023	Implementar baños, basureros y nuevos puestos.
		4.1.4.2 Remodelación de Plaza de Melinka	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2021	2022	Remodelar la plaza de Melinka, adaptándola al entorno natural.
		4.1.4.3 Exposición permanente de fotografías de personajes históricos de Guaitecas en el Centro Cultural Ascensión.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	2023	Exponer de manera permanente, fotografías de todos los actores históricos relevantes de la comuna.
<b>5.- Potenciar la asociatividad institucional y comunitaria en materia cultural</b>	5.1.1 Programa de fortalecimiento de la asociatividad y conformación de espacios de intercambio entre la comunidad y la	5.1.1.1 Mesas de trabajo que se realicen de manera periódica entre artistas y Corporación Cultural.	-Artistas, Cultores	2019	2023	Instalar una mesa técnica de carácter permanente entre la Corporación cultural y los actores culturales de la comuna, que se reúna por lo menos 1 vez al mes.



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Beneficiarios directos	Año de inicio	Año de término	Meta
	institucionalidad.	5.1.1.2 Reuniones semestrales entre el Concejo y la comunidad para discutir temas culturales.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas -Artistas, Cultores	2019	2023	Instalar una mesa técnica de carácter permanente entre el Concejo y la comunidad, 1 vez al mes.
		5.1.1.3 Contratación de personal que realice recorridos periódicos en terreno, para recoger inquietudes y problemáticas de la comunidad.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2023	---	Contratación de personal municipal en terreno.
		5.1.1.4 Solicitud de retribución a las investigaciones a realizar en la zona (presentaciones de investigación, documentos, etc.)	-Concejo Municipal -Municipalidad -Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	---	Gestionar una retribución no monetaria, para todo aquel que realice una investigación dentro de la comuna.
		5.1.1.5 Contratación de personal con dedicación exclusiva al área cultural de la municipalidad.	-Funcionarios municipales	2019	Permanente	Contratación de un encargado cultural con dedicación exclusiva.
6.- Promover y desarrollar una programación artística y cultural variada y permanente.	6.1.1 Programa de creación de cartelera artística y cultural de la comuna.	6.1.1.1 Cartelera artística y cultural anual para la comuna.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	Permanente	Crear una cartelera programática de manera anual.
		6.1.1.2 Cartelera artística y cultural para el centro Cultural Ascensión.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	Permanente	Crear una cartelera programática de manera anual.
	6.1.2 Programa de escuela de talentos y habilidades para jóvenes y niños.	6.1.2.1 Taller de talentos y habilidades para jóvenes.	-Jóvenes de la comuna.	2021	2023	Realización de al menos 3 talleres semestrales.
		6.1.2.2 Taller de talentos y habilidades para niños.	-Niños de la comuna.	2021	2023	Realización de al menos 3 talleres semestrales.
	6.1.3 Programa de talleres	6.1.3.1 Talleres culturales	-Habitantes de la	2019	2023	Realización de al menos 1 taller



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Beneficiarios directos	Año de inicio	Año de término	Meta
	en formación artística.	continuos (danza, pintura, cine).	comuna de Guaitecas			mensual de carácter cultural.
	6.1.4 Programa de diversidad de oferta cultural.	6.1.3.2 Taller en dirección cinematográfica (para elaboración de cortometrajes históricos)	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2020	2020	Realización de 6 talleres de dirección cinematográfica.
		6.1.4.1 Jornadas de cine.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	2023	Realización de 1 jornada de cine al mes.
		6.1.4.2 Jornadas de teatro.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	2023	Realización de 1 jornada de teatro por semestre.
		6.1.4.3 Campeonatos de truco.	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2023	2023	Realizar un campeonato de truco.
	6.1.5 Programa de difusión de las actividades culturales a realizar.	6.1.5.1 Plan de difusión radial	-Habitantes de la comuna de Guaitecas	2019	2023	Difusión permanente de todas las actividades culturales a realizar.

## 10. PLAN DE INVERSIONES

L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financieras	Municipal	Financiamiento Externo	Total
	1.1.1 Programa de difusión y fomento a la creación artística y de productos relacionados con la identidad cultural de la comuna.	1.1.1.1 Feria de productos locales y tradicionales de Las Guaitecas de carácter permanente.	Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Fondos de cultura -MINCAP -FNDR 2% -SERCOTEC	0	20.000.000	20.000.000
	1.1.2 Programa de difusión y promoción de la identidad de la comuna.	1.1.2.1 Taller artesanal de manila y boqui	-Departamento Desarrollo Social	-Fondos de cultura -MINCAP -FNDR 2% -Municipal	2.000.000	4.000.000	6.000.000
		1.1.2.2 Taller de ahumado de pescado de marisco	-Departamento Desarrollo Social	-MINCAP -FNDR 2% -Ley de Donaciones -Municipal	2.000.000	4.000.000	6.000.000
		1.1.2.3 Talleres de conocimiento patrimonial	-Departamento Desarrollo Social	-MINCAP -FNDR 2% -Ley de Donaciones	0	4.000.000	4.000.000
	1.1.3 Programa de investigación y rescate de la historia y tradiciones relevando identidad al territorio de Guaitecas.	1.1.3.1 Catastro de actores históricos de la comuna.	-Oficina de Cultura -Concejo	- Fondos de cultura	0	15.000.000	15.000.000
		1.1.3.2 Recolección de testimonios de todos los actores históricos de la comuna.	-Oficina de Cultura -Concejo	- Fondos de cultura	0	15.000.000	15.000.000
		1.1.3.3 Creación de un libro con catastro de actores y testimonios de la comuna.	-Oficina de cultura Biblioteca Municipal	- Fondos de cultura	0	10.000.000	10.000.000

1.- Rescatar, promover y difundir la identidad e historia local



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financieras	Municipal	Financiamiento Externo	Total
		1.1.3.4 Creación de cortometrajes históricos.	-Oficina de Cultura	- Fondos de cultura -Ley de Donaciones culturales -Municipal	2.000.000	15.000.000	17.000.000
	1.1.3 Programa de festividades típicas en la comuna.	1.1.3.1 Celebración del aniversario de Melinka (semana Melinkana)	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	- FNDR 2% -Municipal	2.000.000	8.000.000	10.000.000
		1.1.3.2 Incorporación de trabajos-oficios tradicionales en semana Melinkana.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	- FNDR 2% -Municipal	1.000.000	4.000.000	5.000.000
		1.1.3.3 Celebración de fiestas costumbristas durante el verano en las diversas localidades.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	- FNDR 2% -Municipal	3.000.000	5.000.000	7.000.000
		1.1.3.4 Realización de la fiesta del erizo.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	- FNDR 2% -Municipal	3.000.000	5.000.000	7.000.000
2.- Fomentar el desarrollo del sector productivo cultural	2.1.1 Creación de órgano asesor y consultivo para la formulación y ejecución de proyectos sociales, abierto a la comunidad.	2.1.1.1 Contratación de encargado de asesorar y capacitar en postulación y desarrollo de proyectos de índole cultural.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Municipal	8.400.000	0	8.400.000
		2.1.1.2 Programa de capacitación en negocios culturales.	-Departamento de Desarrollo social	-SERCOTEC	0	4.000.000	6.000.000
	2.1.2 Programa de difusión	2.1.2.1 Taller de	-Departamento	-Municipal	3.000.000	0	3.000.000



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financistas	Municipal	Financiamiento Externo	Total
	anual de fondos concursables para iniciativas culturales.	difusión de fondos concursables abiertos a la comunidad.	de Desarrollo social -Corporación Cultural				
	2.1.3 Programa de fomento al liderazgo y participación ciudadana juvenil e infantil de la comuna.	2.1.3.1 Taller de fomento al liderazgo y participación ciudadana a los jóvenes de la comuna.	-Departamento de Desarrollo social	-Privados -Ley de Donaciones Culturales	0	5.000.000	5.000.000
		2.1.3.2 Taller de fomento al liderazgo y participación ciudadana a los niños de la comuna.	-Departamento de Desarrollo social	-Privados -Ley de Donaciones Culturales	0	5.000.000	5.000.000
	2.2.1 Programa de turismo sustentable.	2.2.1.1 Plan de conservación de zonas naturales	-Oficina de turismo	-FNDR 2% -Fondos de cultura -Fondo de Protección Ambiental (FPA)	0	15.000.000	15.000.000
		2.2.1.2 Creación de circuito patrimonial (arqueológico, socio histórico y natural)	-Oficina de turismo	-SERNATUR -Ley de Donaciones Culturales -Fondos de cultura	0	22.000.000	22.000.000
		2.2.1.3 Elaboración y difusión de trípticos informativos turístico-histórico de Guaitecas (Islas con nombres ancestrales, Conchales).	-Oficina de turismo	-Ley de Donaciones Culturales -Fondos de cultura	0	15.000.000	15.000.000
		2.2.1.4 Creación de un	-Oficina de	-Fondos de cultura	0	15.000.000	15.000.000



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financieras	Municipal	Financiamiento Externo	Total
		plan de turismo sustentable	turismo				
	2.2.2 Programa de fomento al turismo.	2.2.2.1 Capacitación para operadores turísticos en la zona	-Oficina de turismo	-Ley de Donaciones Culturales -SERNATUR	2.000.000	6.000.000	8.000.000
	2.2.3 Programa de valoración y difusión del patrimonio natural.	2.2.3.1 Taller de conocimiento patrimonial abierto a la comunidad.	-Oficina de cultura -Oficina de turismo	-Ley de Donaciones Culturales -Fondos de cultura	0	6.000.000	6.000.000
3.- Alentar la relación de la comunidad con el patrimonio natural y cultural	3.1.1 Programa de protección ambiental.	3.1.1.1 Posicionar un lugar para el reciclaje en la comuna.	-Oficina de Medioambiente	-Fondo de Protección Ambiental	0	15.000.000	15.000.000
		3.1.1.2 Taller de separación de basura y compost.	Oficina de Medioambiente	-Fondo de Protección Ambiental	0	8.000.000	8.000.000
4.- Mejorar la infraestructura cultural	4.1.1 Programa de mejoramiento de centro cultural Ascensión.	4.1.1.1 Implementar el centro cultural Ascensión	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-MINCAP	0	20.000.000	20.000.000
		4.1.1.2 Ampliar el centro cultural Ascensión, utilizando la terraza.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Fondos de cultura -FNDR 2%	0	60.000.000	60.000.000
	4.1.2 Programa de habilitación de un museo.	4.1.2.1 Habilitación de un Museo	-Ilustre Municipalidad	-Fondos de cultura -FNDR 2%	0	60.000.000	60.000.000



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financistas	Municipal	Financiamiento Externo	Total
			de Guaitecas				
	4.1.3 Programa de habilitación de Casa de la Cultura.	4.1.3.1 Habilitación de una Casa de la Cultura	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Fondos de cultura -FNDR 2%	0	120.000.00 0	120.000.000
	4.1.4 Programa de mejoramiento de infraestructura cultural.	4.1.4.1 Mejoramiento de infraestructura en quincho Repollal (donde se realizan las fiestas costumbristas).	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Fondos de cultura -FNDR 2%	0	15.000.000	15.000.000
		4.1.4.2 Remodelación de Plaza de Melinka	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-MINCAP (Fondo del Patrimonio Cultural).	0	25.000.000	25.000.000
		4.1.4.3 Exposición permanente de fotografías de personajes históricos de Guaitecas en el Centro Cultural Ascensión.	-Oficina de cultura	-Ley de Donaciones culturales	0	8.000.000	8.000.000
		4.1.4.4 Demoler biblioteca y construir una nueva.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Fondos de cultura FNDR2%	0	120.000.00 0	120.000.000
5.- Potenciar la asociatividad institucional y comunitaria en materia cultural	5.1.1 Programa de fortalecimiento de la asociatividad y conformación de espacios de intercambio entre la comunidad y la institucionalidad.	5.1.1.1 Mesa de trabajo periódico entre artistas y Corporación Cultural.	-Corporación Cultural	-Gestión	0	0	0
		5.1.1.2 Reuniones semestrales entre el Concejo y la comunidad para discutir temas culturales.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas -Concejo Municipal	-Gestión	0	0	0



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financieras	Municipal	Financiamiento Externo	Total
6.- Promover y desarrollar una programación artística y cultural variada y permanente.		5.1.1.3 Contratación de personal que realice recorridos periódicos en terreno, para recoger inquietudes y problemáticas de la comunidad.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Municipal	8.400.000	0	0
		5.1.1.4 Solicitud de retribución a las investigaciones a realizar en la zona (presentaciones de investigación, documentos, etc.)	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Gestión municipal	0	0	0
		5.1.1.5 Contratación de personal con dedicación exclusiva al área cultural de la municipalidad.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas	-Gestión Municipal	0	0	0
6.- Promover y desarrollar una programación artística y cultural variada y permanente.	6.1.1 Programa de creación de cartelera artística y cultural de la comuna.	6.1.1.1 Cartelera artística y cultural anual para la comuna.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas -Corporación Municipal	-Gestión Municipal	0	0	0
		6.1.1.2 Cartelera artística y cultural para el centro Cultural Ascensión.	-Ilustre Municipalidad de Guaitecas -Corporación Municipal	-Gestión Municipal	0	0	0
	6.1.2 Programa de escuela de talentos y habilidades	6.1.2.1 Taller de talentos y habilidades	-Departamento de Desarrollo	-FNDR 2% -Ley de Donaciones	0	6.000.000	6.000.000



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financieras	Municipal	Financiamiento Externo	Total
	para jóvenes y niños.	para jóvenes.	Social	Culturales			
		6.1.2.2 Taller de talentos y habilidades para niños.	-Departamento de Desarrollo Social	-FNDR 2% -Ley de Donaciones Culturales	0	6.000.000	6.000.000
	6.1.3 Programa de talleres en formación artística.	6.1.3.1 Talleres culturales continuos (danza, pintura, cine).	-Oficina de cultura -Departamento de Desarrollo Social	-FNDR 2% -Ley de Donaciones Culturales	0	8.500.000	8.500.000
		6.1.3.2 Taller en dirección cinematográfica (para elaboración de cortometrajes históricos)	-Oficina de cultura	-FNDR 2% -Ley de Donaciones Culturales	0	6.000.000	6.000.000
	6.1.4 Programa de diversidad de oferta cultural.	6.1.4.1 Jornadas de cine.	-Oficina de cultura	-FNDR 2% -Ley de Donaciones Culturales	0	12.000.000	12.000.000
		6.1.4.2 Jornadas de teatro.	-Oficina de cultura	-FNDR 2% -Ley de Donaciones Culturales	0	24.000.000	24.000.000
		6.1.4.3 Campeonatos de truco.	-Departamento de Desarrollo Social	-FNDR 2% -Ley de Donaciones Culturales	0	4.000.000	4.000.000
	6.1.5 Programa de difusión de las actividades culturales a realizar.	6.1.5.1 Plan de difusión radial	-Radio Municipal -Oficina de	-Municipal -Fondos de Fomento de Medios de	0	7.000.000	7.000.000



L.E	Programas	Proyectos o actividades	Responsables	Posibles colaboradores o financieras	Municipal	Financiamiento	
						Externo	Total
			Cultura	Comunicación Social. Gobierno Regional			
	6.1.5.2 Plan de difusión en redes sociales	--Ilustre Municipalidad de Guaitecas		-Municipal -Fondos de Fomento de Medios de Comunicación Social. Gobierno Regional	0	3.000.000	3.000.000

## 11. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMC

### 11.1. Estrategias generales de seguimiento

La implementación del PMC requiere de un sistema que permita de manera práctica, llevar un control y efectuar una evaluación permanente del cumplimiento, y con tal motivo se proponen las siguientes estrategias:

- Utilizar matriz de seguimiento (indicada más adelante) para evaluar cada uno de los proyectos realizados una vez que se hayan ejecutado.
- Recopilar en cada actividad o acción, información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Realizar reuniones mensuales internas a cargo del equipo profesional de la corporación cultural municipal, lideradas por el director ejecutivo, y que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las actividades y proyectos (a través de matrices aplicadas o información recopilada).
- Conformar una mesa técnica de evaluación integrada por: encargado de cultura, DIDEKO, concejales de la comisión de cultura, representantes del sector artístico y cultural de la comuna.
- Realizar una jornada anual de evaluación con la mesa técnica para corroborar el cumplimiento de las actividades formuladas para cada objetivo específico y el cumplimiento de las metas.
- Establecer, a partir de la jornada anual de evaluación, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y contrastar con los objetivos propuestos.

### 11.2. Indicadores de gestión

En la evaluación de cada proyecto se establecen los siguientes indicadores de gestión para con ellos medir tanto de manera directa o indirecta el desarrollo de los proyectos, indicadores que se verán reflejados en la matriz de evaluación.

- Nivel de cumplimiento de los tiempos y plazos estipulados para el desarrollo de cada proyecto.
- Porcentaje de financiamiento externo (e interno) involucrado en el desarrollo de cada proyecto.
- Número de colaboradores participantes, conformados por diversas organizaciones, instituciones, entre otros agentes.
- Número de beneficiarios directos participantes del proyecto y porcentaje de cumplimiento de lo previsto previamente.
- Porcentaje de distribución territorial comunal de los beneficiarios participantes del proyecto.
- Porcentaje de programación / propuesta local (oferta local) involucrado en el proyecto.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios ante el proyecto realizado.

### 11.3. Medios de Verificación

Si bien cada proyecto (o actividad) contará con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión).
- Listas de asistencia.
- Bitácora de producción.
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.).
- Registros fotográficos y audiovisuales.
- Encuestas de satisfacción (resultados).
- Notas de prensa.

### 11.4. Matriz de Evaluación / Seguimiento

La matriz de evaluación / seguimiento permitirá guiar el proceso de evaluación de cada proyecto una vez que haya finalizado éste. Se deberá aplicar al menos una matriz anual por proyecto (considerando aquellos que tienen una duración anual), la cual se dará a conocer en la reunión anual con la mesa técnica de evaluación.

La matriz deberá estar acompañada de información relevante que apoye y respalde los datos presentados en ella y al mismo tiempo demandará el desarrollo de diversas instancias de medición para la búsqueda de más información complementaria.

Finalmente, a propósito de lo fundamental que resulta la participación de la comunidad en el seguimiento, realización y convocatoria de los proyectos, se cree necesario desarrollar una estrategia comunicacional que se traduzca en canales de información objetivos y directos con la sociedad civil, como por ejemplo, establecer un mecanismo de información a través de la página web municipal, boletines informativos, reportes municipales o cualquier otro medio necesario para el éxito en cada una de las iniciativas en cuanto a participación.



Tabla 41: Matriz de evaluación y seguimiento

Eje estratégico		
Objetivo estratégico		
Nombre proyecto		
Unidad responsable		
Equipo trabajo		
Meta		
¿Se ha cumplido la meta?	Sí	No
Fecha de proyecto	Planificada en:	Realizada en:
Financiamiento	Municipal (\$)	Externo (\$)
	%	%
Colaboradores	Previstos	Concretos
Asistentes beneficiarios	Previstos	Concretos
	%	%
Dispersión geográfica asistentes	Localidades urbanas	Localidades rurales
Nivel de satisfacción	% satisfacción	
Comentarios adicionales:		

Fuente: Elaboración Propia (2019)

## 12. PLAN DE DIFUSIÓN

### 12.1. Plan de difusión general

El presente documento redactado debe ser de conocimiento público, esto porque el Plan Municipal de Cultura es un instrumento fundamental para el desarrollo comunal. Las estrategias para la difusión del PMC deben estar dirigidas al público objetivo de los programas propuestos, así como además incorporará acciones que apoyen el acceso masivo a esta información.

#### 12.1.1. Público Objetivo

##### a. Colaboradores

Las diversas instituciones identificadas como posibles colaboradores deben tener conocimiento de este instrumento, principalmente porque serán importantes aliados en la implementación de los diversos programas y serán partícipes del cumplimiento de los objetivos.

- Autoridades locales
- Departamentos municipales e instituciones gubernamentales
- Instituciones del sector cultural

##### a. Beneficiarios directos

En este grupo de personas se reconocen a todos aquellos beneficiarios directos que se han individualizado en el capítulo seis.

- Artistas, creadores, intérpretes
- Cultores
- Artesanos
- Diseñadores
- Gestores Culturales
- Dirigentes sociales
- Estudiantes
- Funcionarios municipales.
- Trabajadores y profesionales del sector cultural
- Organizaciones comunitarias, culturales y sociales
- Establecimientos educacionales y otras instituciones educativas
- Comunidad en general

#### 12.1.2. Estrategias y acciones

##### a. Estrategia de Visibilidad

- Difundir el documento PMC en página web institucional.
- Disponer ejemplares impresos en oficinas de cultura para consulta pública.



### b. Estrategia de Comunicaciones

- Difundir el Plan Municipal de Cultura en presentación pública a público objetivo.
- Difundir el PMC en reuniones con diversas organizaciones comunitarias, culturales y sociales.
- Difundir el PMC en establecimientos educacionales e instituciones colaboradoras.
- Difundir la existencia de Plan Municipal de Cultura en medios de comunicación.

## 12.2. Plan de Difusión de Programas

Cada uno de los programas y proyectos propuestos para los objetivos estratégicos diseñados deben contar con un plan estratégico de difusión el cual sea concebido tomando en consideración los beneficiarios de cada programa (público objetivo), los soportes más pertinentes a cada plan y las estrategias a definir, para de manera particular, en los plazos que determinen los responsables de la puesta en marcha de los programas, diseñar las acciones específicas para cada plan.

### 12.2.1. Público Objetivo

Cada programa propuesto y sus respectivos proyectos o actividades identifican un público objetivo presente en la comuna de Guaitecas, tanto en territorio urbano como rural. Ante la elaboración de un plan de difusión para cada proyecto, el conocer a fondo el público objetivo será el paso fundamental para decidir qué soportes de difusión utilizar, las estrategias y acciones concretas a realizar, por lo tanto, los públicos objetivos para la difusión de cada programa serán definidos en el proceso de difusión.

### 12.2.2. Estrategias Genéricas y acciones

A modo de ejemplos y sugerencias para la difusión de los proyectos y actividades del Plan Municipal de Cultura, se proponen las siguientes estrategias y acciones específicas.

#### a. Estrategia de Visibilidad

- Visibilizar las actividades masivas en vía pública con soportes gráficos.
- Tener presencia de las actividades masivas en medios de comunicación escritos, digitales, radio y televisión.
- Tener dispuesta la imagen corporativa y marca institucional en los espacios culturales municipales y acciones elaboradas por la institucionalidad.
- Distribución de papelería y gráficas en diversos puntos de la comuna y región.
- Entre otras.

#### b. Estrategia de Comunicaciones

- Redacción y envío de comunicados de prensa a medios locales, regionales y nacionales.
- Edición constante de catálogo con programación cultural general.
- Uso constante de plataformas digitales como redes sociales, aplicación, página web. Pago de publicidad en redes sociales.

- Convocatorias dirigidas a grupos específicos para actividades específicas.
  - Lanzamientos y conferencias de prensa.
  - Distribución de papelería y gráficas en diversos puntos de la comuna y región.
  - Diseñar o gestionar punto físico de difusión y promoción artística, cultural y patrimonial, en infraestructuras culturales o municipales, u otros espacios.
  - Entre otras
- c. Estrategia de Relaciones Públicas
- Reuniones constantes con grupos beneficiarios y colaboradores para entrega de información.
  - Visitas constantes a organizaciones, establecimientos educacionales y entidades varias.
  - Actualización constante de catastro y bases de datos de públicos.
  - Entrega de información en vía pública.
  - Trabajo con punto de información en actividades masivas para la entrega constante de información

### 13. BIBLIOGRAFÍA

- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL; Reportes Estadísticos Comunales, Comuna de Guaitecas, 2017.
- DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (DGA); MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP). "Balance Hídrico de Chile" 1987.
- FUNDACIÓN SUPERACIÓN DE LA POBREZA; Diagnóstico Servicio País Guaitecas, 2016
- GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN; Estrategia Regional de Aysén 2009 – 2030.
- GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN - DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL; Proyecto de actualización de carpetas comunales, año 2012, comuna de Guaitecas.
- GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN – SUBDERE; Política Regional De Localidades Aisladas Región De Aysén, (Aprobada por el Consejo Regional de Aysén el 31 agosto 2012), 2012.
- MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Diagnóstico Ambiental Comunal y Municipal, 2017.
- MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Guaitecas. Años 2017 y 2018.
- MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Plan de Desarrollo Comunal PLADEC 2018-2022.
- MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS; Plan Municipal de Cultura Guaitecas.
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, ARTES Y PARTRIMONIO; Política Nacional de cultura 2017-2022, 2017.
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, ARTES Y PARTRIMONIO; Política cultural de Aysén 2017-2022, 2017.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) 2015.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE); Censo de Población y Vivienda 2002 y 2017.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC); Agencia de Calidad de la Educación, resultados SIMCE, 2019. MINISTERIO DE SALUD (MINSAL), Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS, 2015.
- MINISTERIO DE SALUD (MINSAL), Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), 2019.
- MINISTERIO DE SALUD; Fondo Nacional de Salud (FONASA); Boletín Estadístico 2016-2017.
- SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII); Estadísticas de Empresa, 2019.
- VIVEAYSÉN; El significado de Melinka y un poco de historia, <https://viveaysen.cl/historia-cultura/el-significado-de-melinka-y-un-poco-de-historia/>, 2016.

